

La **Mujer** en el Mercado de Trabajo Andaluz. **2015**



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Edita:

Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía. Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía

Año de edición:

2016

Dirección Técnica:

M^a Dolores Rosell Vaquero

Equipo Técnico:

José Juan León Medina
Elena Vida Borrero

Diseño y Maquetación:

Elena Vida Borrero



Sumario

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA	5
3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ	19
4. LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	84
5. RESUMEN	95
6. ANEXOS	104
7. TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	123

Introducción

1

El estudio de la Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz. 2015, elaborado por el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo analiza en primer lugar la población femenina en Andalucía y su distribución en el territorio, profundizando en el segmento de mujeres extranjeras residentes en nuestra Comunidad por su incidencia en nuestro mercado laboral.

A continuación investiga su situación laboral según la Encuesta de Población Activa, para adentrarnos en las características del empleo femenino, además de observar su afiliación a la Seguridad Social.

La contratación y el paro registrado también son analizados, las actividades económicas en las que trabajan las mujeres y las ocupaciones que desempeñan, especificando las características de los puestos de trabajo y el peso de la mujer en cuanto a la demanda de empleo y el paro registrado y distinguiendo según el nivel formativo y la experiencia profesional.

Asimismo el estudio describe la participación de la mujer en las políticas activas de empleo, deteniéndonos en examinar su intervención en los programas de orientación e inserción destinados a facilitar la empleabilidad y en definitiva la inserción laboral de la población activa en Andalucía.

El estudio finaliza en un resumen, resaltando aquellos aspectos que han resultado más significativos e incorporando además información provincial y municipal, para conocer de forma pormenorizada el comportamiento y situación de la mujer en el mercado laboral andaluz.

INICIO

SUMARIO

2

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Las cifras oficiales de población, con referencia a 1 de enero de cada año, se obtienen del Padrón Municipal de Habitantes, registro administrativo donde constan los vecinos de cada municipio.

Según esta fuente de información, a 1 de enero de 2015, residen en Andalucía 4.254.511 mujeres que representan el 50,65% de la población andaluza.

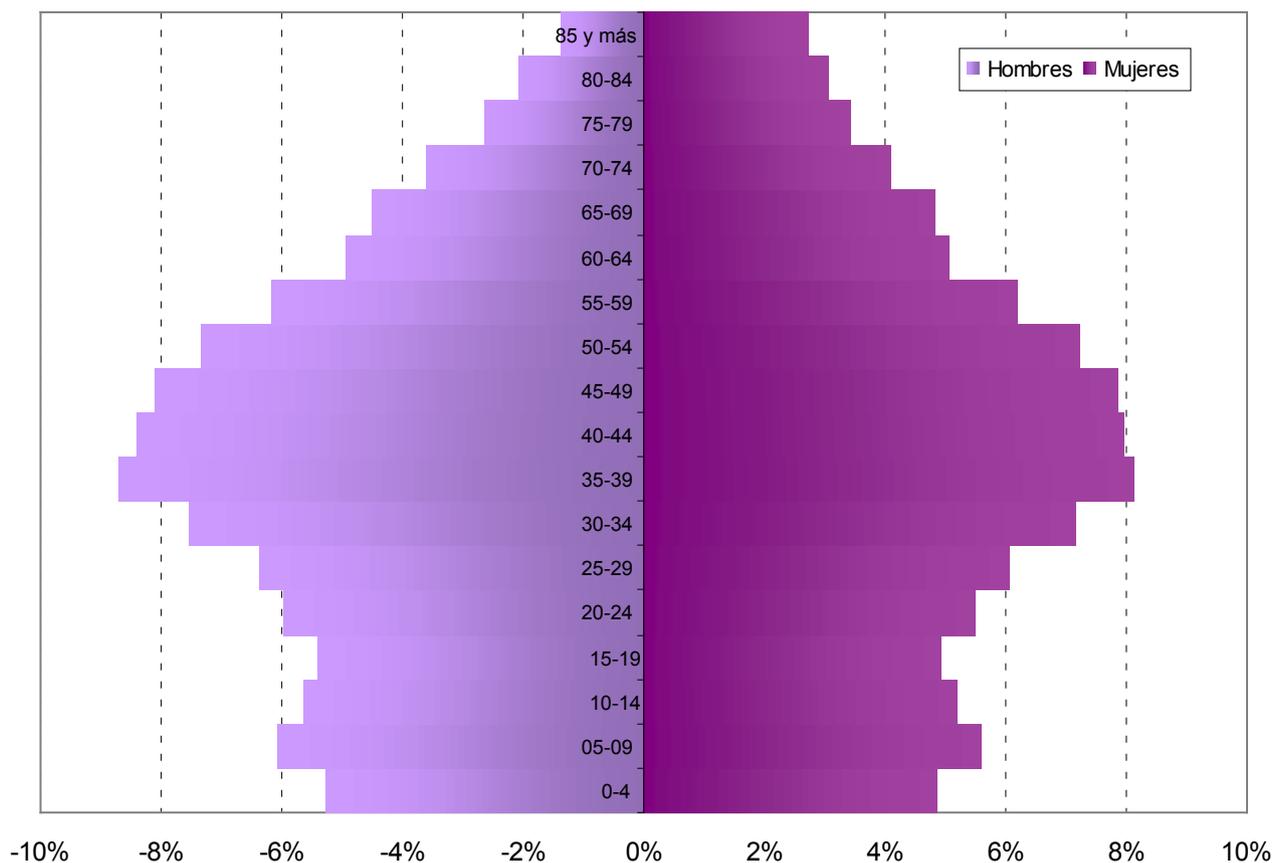
La siguiente gráfica, conocida como pirámide de población, es un elemento imprescindible para conocer la estructura de la misma, mostrando la distribución por género y grupos quinquenales de edad a 1 de enero de 2015 en Andalucía.

Por su forma, la pirámide de población andaluza es una pirámide regresiva, que en demografía se traduce por una sociedad que tiende al progresivo envejecimiento, con una natalidad muy reducida y una mortalidad también baja.

Analizando los grupos de edad por género, vemos como hay más niños al nacer, pero la mujer supera al hombre a partir de los 50 años de edad hasta la cúspide de la pirámide. Este hecho se debe probablemente a razones genéticas, ya que la mujer es más longeva que el varón. Así, la esperanza de vida al nacer es actualmente mayor en las mujeres (unos 84 años) que en los hombres (unos 79 años).

Considerando la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar, se tiene que el 65,17% de las mujeres residentes en Andalucía tienen entre 16 y 64 años (un total de 2.772.650 mujeres). Para los hombres andaluces este porcentaje es superior, al ser del 67,77%.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



Pirámide de población andaluza a 1 de enero de 2015.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

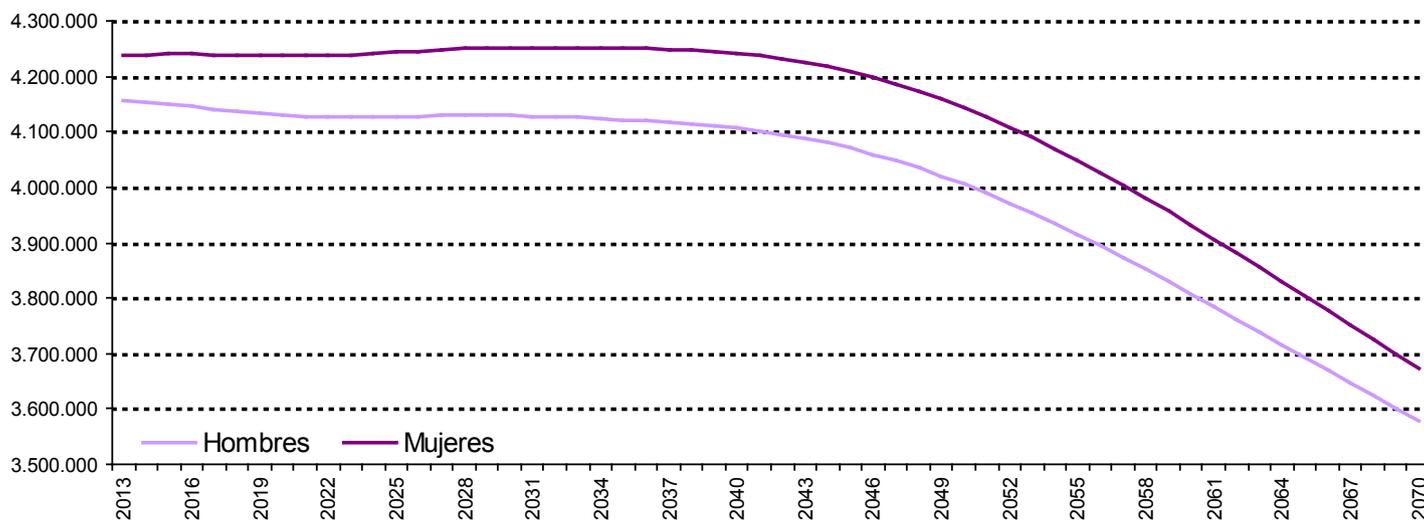
Respecto a la evolución de la población femenina andaluza, ésta ha experimentado un crecimiento en la última década (un 5,91% más), aumentando con más intensidad que en la población masculina (4,70%).



*Evolución de la población femenina en Andalucía. 2006-2015.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Las previsiones realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, indican que la población femenina va permanecer con cierta estabilidad hasta el año 2033, a partir del cual comenzará a descender de manera cada vez más acusada para alcanzar la cifra de 3.673.050 mujeres hacia el 2070. Este comportamiento se debe a la influencia de los cambios que se producirán en la fecundidad, las migraciones y la mortalidad, estimados a largo plazo.



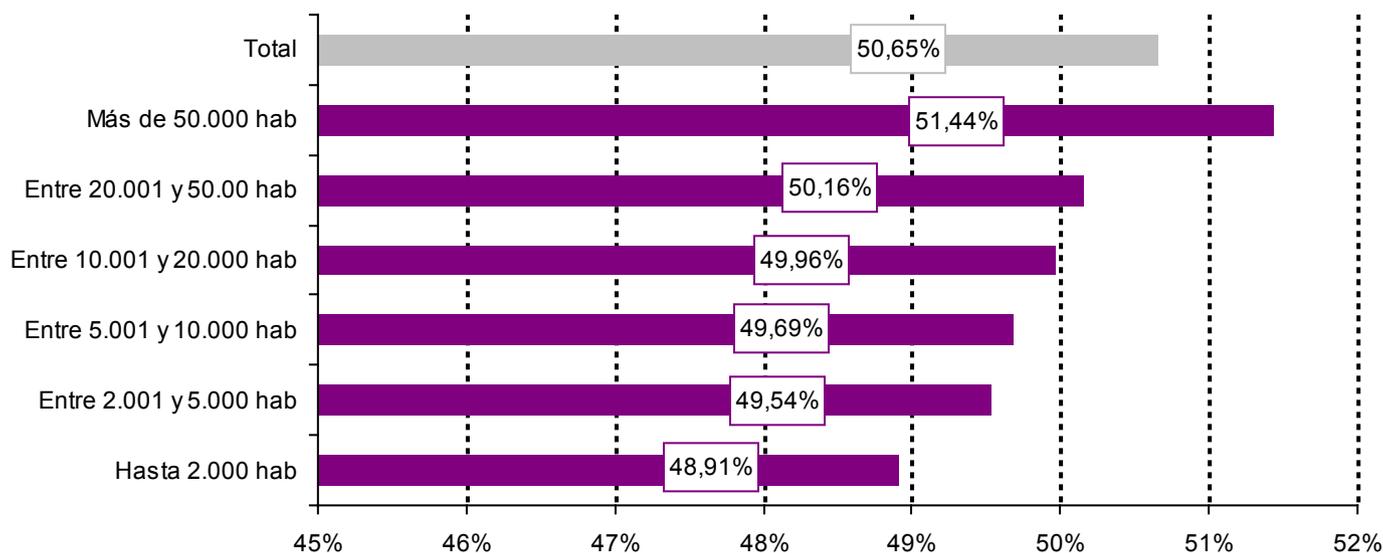
Proyección de la población en Andalucía según género bajo un escenario medio. 2013-2070.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El 50,65% de las personas residentes en Andalucía son mujeres, sin embargo el número de mujeres sólo supera al de hombres en los municipios andaluces de mayor tamaño, es decir, en los que tienen entre 20.001 y 50.000 habitantes y en los de más de 50.000 habitantes. Los municipios de hasta 2.000 habitantes son los que cuentan con la menor proporción de mujeres, ascendiendo al 48,91%.



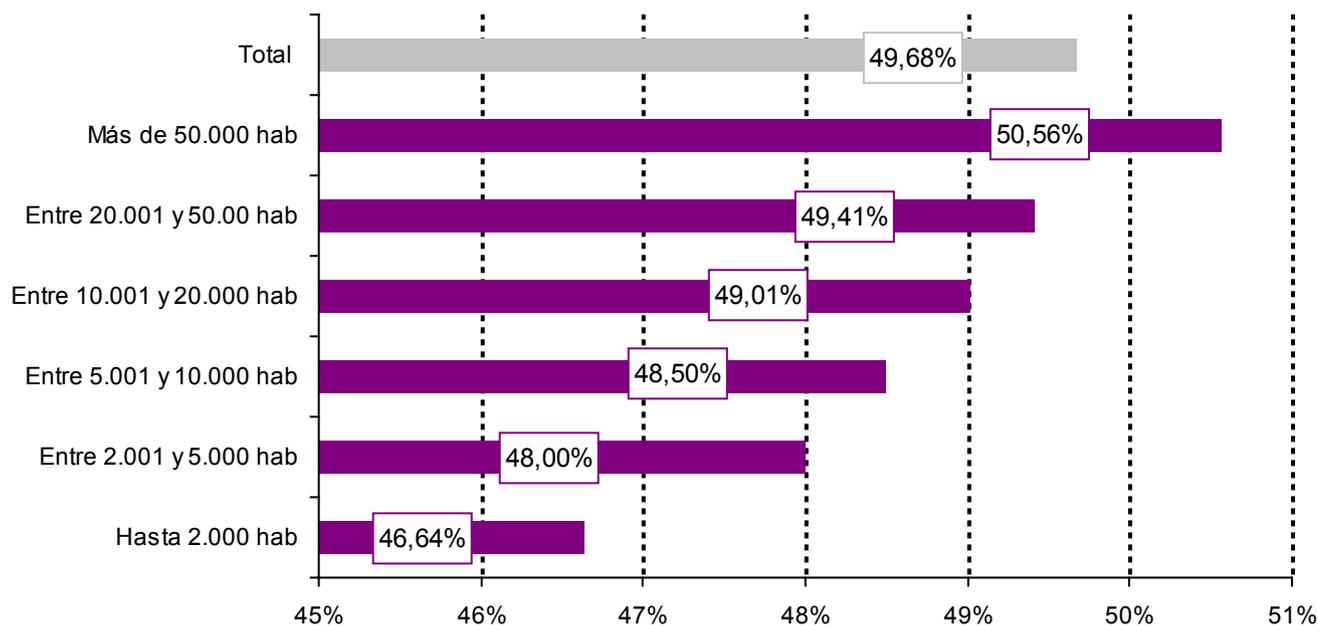
Peso de la mujer en la población en función del tamaño del municipio de residencia. 1 de enero de 2015.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

La representación de la mujer en edad de trabajar es mayor que la del hombre sólo en los municipios de más de 50.000 habitantes (50,56%). Se observa como el peso de la mujer en la población potencialmente activa disminuye a medida que va descendiendo el tamaño del municipio, hasta llegar al 46,64% en los municipios de menos de 2.000 habitantes.



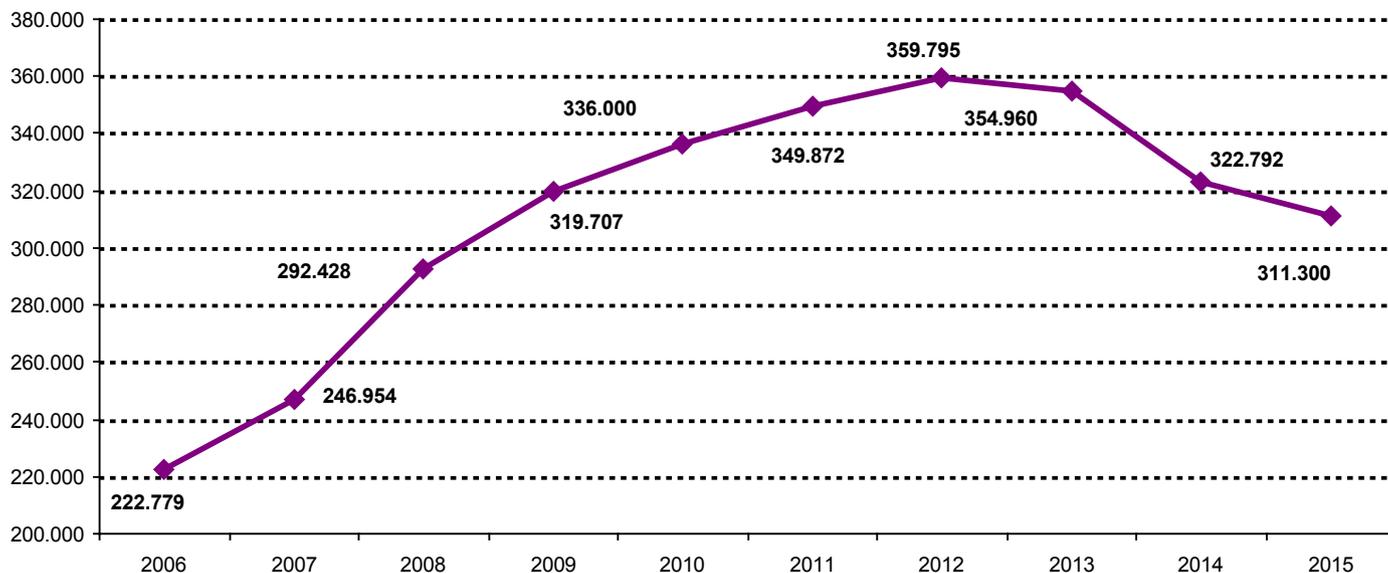
Representación de la mujer en la población potencialmente activa en función del tamaño del municipio de residencia. 1 de enero de 2015. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Del total de mujeres empadronadas en Andalucía a 1 de enero de 2015, 311.300 no tienen nacionalidad española. Es decir, siete de cada cien mujeres que residen en Andalucía proceden del extranjero.

En la última década la población femenina procedente del extranjero ha crecido en nuestra Comunidad Autónoma en 88.521 personas, multiplicándose por 1,4 el número de mujeres extranjeras residentes en Andalucía entre 2006 y 2015. No obstante, es reseñable la tendencia de bajada que se ha empezado a dar desde 2012.



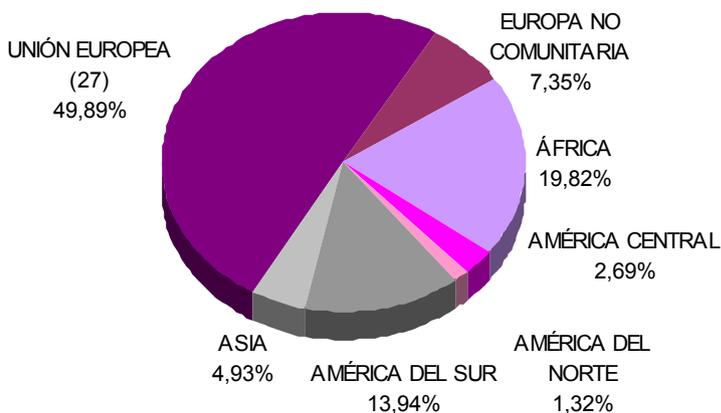
*Evolución de la población femenina extranjera en Andalucía. 2006-2015.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Atendiendo a su lugar de origen, prácticamente la mitad de las mujeres extranjeras residentes en Andalucía proceden de la Unión Europea, un 19,82% proviene de África y un 13,94% es originaria de América del Sur. En cuanto a los principales países de procedencia, destacan Marruecos (17,04%), Rumanía (15,46%), Reino Unido (14,14%), China (3,12%), Rusia (3,05%) y Alemania (3,02%). ([Anexo 1](#))

Nacionalidad	Mujeres extranjeras	Representación de la nacionalidad
UNIÓN EUROPEA (27)	155.312	49,89%
EUROPA NO COMUNITARIA	22.865	7,35%
ÁFRICA	61.695	19,82%
AMÉRICA CENTRAL	8.363	2,69%
AMÉRICA DEL NORTE	4.113	1,32%
AMÉRICA DEL SUR	43.388	13,94%
ASIA	15.358	4,93%
OCEANIA	171	0,05%
APÁTRIDAS	35	0,01%
Total	311.300	100,00%

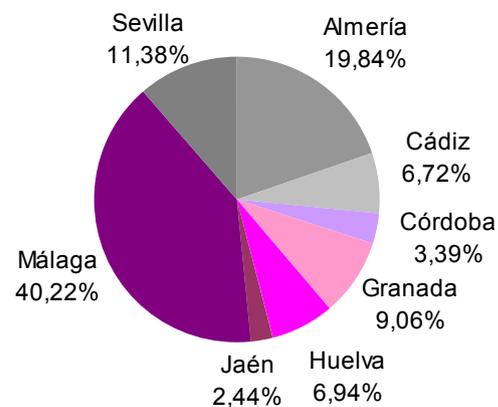
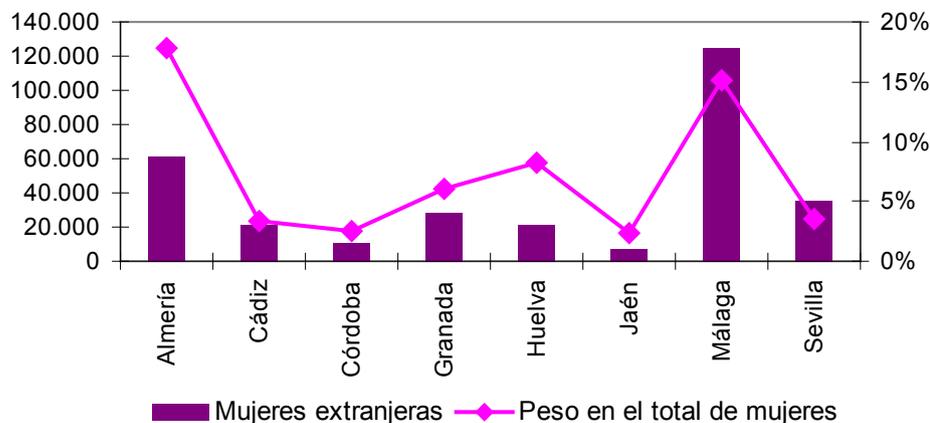


*Población femenina extranjera empadronada en Andalucía por nacionalidad. 1 de enero de 2015.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.
Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Analizando la distribución de la población femenina extranjera en el territorio andaluz, destacan las provincias de Málaga y de Almería, por residir en ellas el 40,22% y el 19,84% de las mujeres procedentes del extranjero, respectivamente. Si en Andalucía la proporción de mujeres extranjeras es de siete por cada cien mujeres, en Almería y Málaga, encontramos que por cada cien mujeres residentes 18 y 15 son extranjeras, respectivamente.



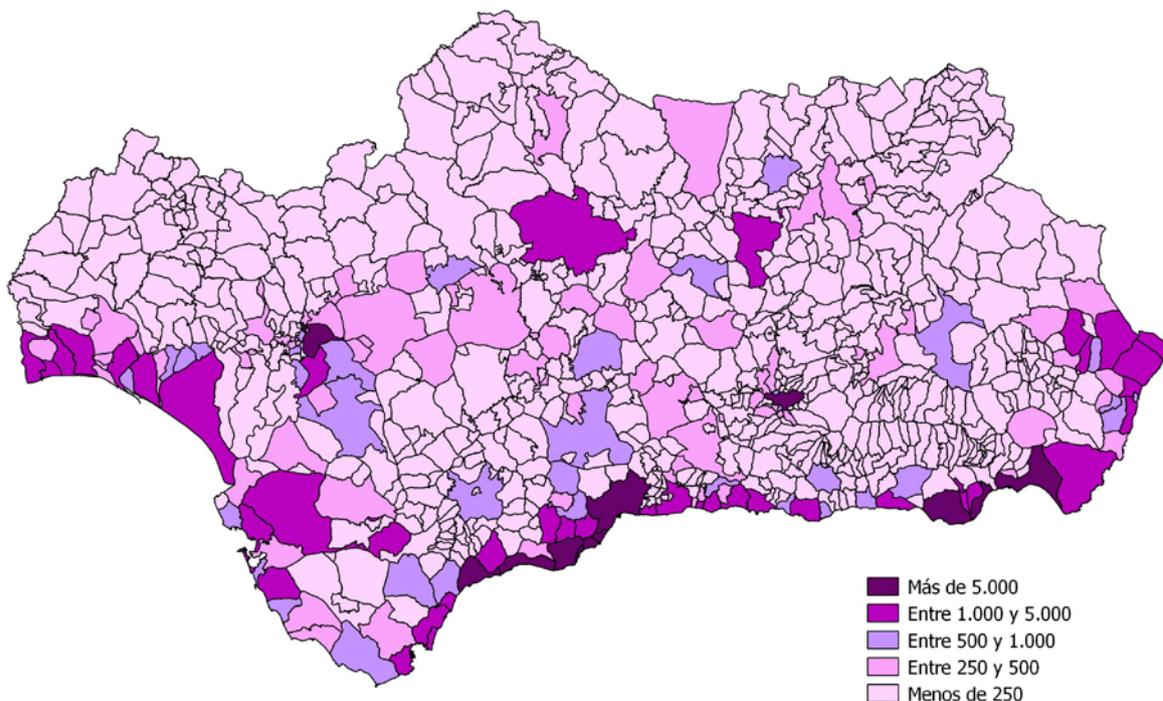
Número de mujeres extranjeras y peso en la población femenina por provincias. 1 de enero de 2015. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

Distribución provincial de mujeres extranjeras en Andalucía. 1 de enero de 2015. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Como consecuencia, observamos que de los veinte municipios con mayor número de mujeres extranjeras empadronadas, nueve pertenecen a la provincia de Málaga y cuatro a la de Almería. Concretamente, destaca el volumen de mujeres extranjeras empadronadas en seis de las capitales de provincia (todas salvo Cádiz y Jaén) y en el litoral andaluz; siendo Málaga y Sevilla capital, junto a Marbella, Mijas y Fuengirola en la provincia de Málaga, los municipios destacados por el importante número de mujeres extranjeras en ellos empadronadas. ([Anexo 2](#))



*Distribución municipal de la población femenina extranjera en Andalucía. 1 de enero de 2015.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

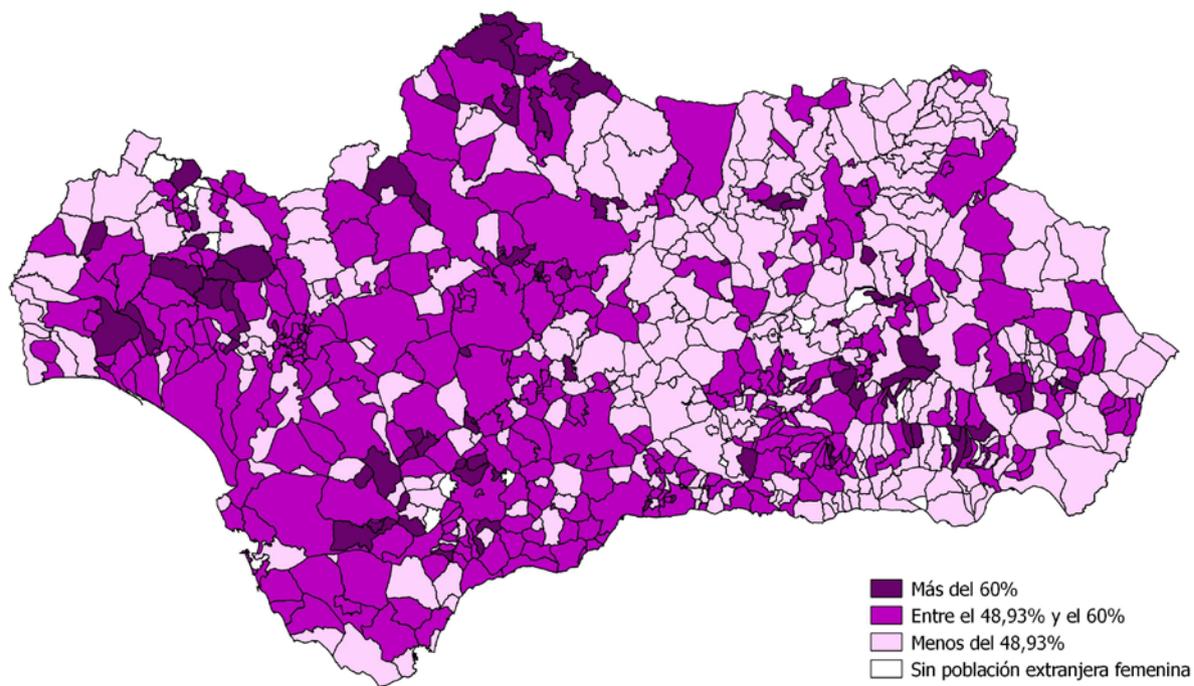
Hasta el momento se ha analizado la distribución de la población femenina extranjera en los municipios andaluces. Otro aspecto importante a tener en cuenta es el peso de la mujer en la población extranjera de cada municipio. Es decir, en un municipio concreto, qué porcentaje constituye la mujer en el total de personas extranjeras empadronadas.

Del total de municipios andaluces, hay 412 en los que se supera el 48,93% de mujeres respecto al total de la población extranjera empadronada en Andalucía.

Considerando los municipios con más de 1.000 mujeres extranjeras empadronadas, se pueden destacar, por tener la mujer extranjera una representación superior al 50% en el total de la población extranjera, los siguientes municipios: Nerja (52,24%) en la Axarquía; Rincón de la Victoria (54,61%), Alhaurín de la Torre (52,70%), Benalmádena (51,40%), y Torremolinos (50,06%) en el área metropolitana malagueña; Marbella (51,86%), Benahavís (51,46%), Mijas (50,84%), Fuengirola (50,39%), Estepona (50,36%) en la Costa del Sol; Huelva (51,31%) y Moguer (52,81%) en el Área metropolitana de la capital; Isla Cristina (56,34%) en la comarca Costa Oeste y Almonte (52,44%) en la zona del Condado; Cádiz (53,64%), Chiclana de la Frontera (50,30%) y El Puerto de Santa María (53,35%) en el Bahía de Cádiz; Jerez de la Frontera (53,96%); la localidad de San Roque (51,80%) en el Campo de Gibraltar; Mojácar (50,80%) y Arboleas (50,55%) en la provincia de Almería; Dos Hermanas (52,93%) y Sevilla (52,75%) en el área metropolitana de de Sevilla; Almuñécar (50,26%) en la costa granadina y, por último, Córdoba capital (55,03%). ([Anexo 3](#))

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA



Distribución territorial de la representación de la mujer extranjera en la población extranjera de cada municipio. 1 de enero de 2015. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

INICIO

SUMARIO

3

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Existen multitud de fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo que pueden clasificarse formalmente en fuentes primarias (encuestas y censos) y fuentes derivadas (registros).

Las encuestas y censos constituyen la información estadística en sentido estricto, al haber sido recabada con el objetivo concreto de ampliar el conocimiento de la realidad social objeto de estudio. De ahí su denominación como fuentes primarias.

Por su parte, las fuentes derivadas nacen como consecuencia de la explotación estadística de los registros asociados a procedimientos administrativos.

Para conocer la participación de la mujer en el mercado de trabajo andaluz usaremos la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la Encuesta de Población Activa (EPA), y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos:

- Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social
- Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo
- Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo

La Encuesta de Población Activa² (EPA) es una encuesta de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta Encuesta tiene como principal objetivo conocer la situación de las personas de 16 o más años en relación con el empleo. En concreto, agrupa a las personas de 16 o más años en dos categorías: las personas activas y las personas inactivas. Las personas activas son, básicamente, aquellas que se encuentran trabajando (población ocupada) o las que sin trabajar, desean hacerlo (población parada). En contraposición, se clasifican como inactivas a las personas que no trabajan y, aunque están disponibles para trabajar, no buscan empleo; y a aquellas que no trabajan ni están disponibles para hacerlo.

La Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social es una fuente utilizada para la medición del empleo. En este caso se consideran personas ocupadas a los trabajadores que están dados de alta en algunos de los regímenes de la Seguridad Social por motivos laborales. Se ha de tener en cuenta que esta fuente contabiliza puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida dos veces si tiene dos trabajos.

Respecto a los contratos de trabajo, las empresas tienen la obligación de registrar todos los contratos que realizan por cuenta ajena en los Servicios Públicos de Empleo. Las estadísticas basadas en los contratos registrados se utilizan para medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

2. Desde 2014 los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) son calculados con la nueva base poblacional derivada de los resultados del Censo de 2011. Además, los datos de la EPA de años anteriores han sido revisados teniendo en cuenta esta nueva base poblacional, por lo que los resultados serán homogéneos con los de 2014 en adelante.

Por último, las estadísticas derivadas de los registros de demanda de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, y más concretamente la estadística de paro registrado, sirven para medir el desempleo. El principal motivo para utilizar esta fuente de información es que permite medir el desempleo a nivel municipal, ámbito geográfico para el que la Encuesta de Población Activa no proporciona resultados.

3.1 La participación laboral de la mujer según la Encuesta de Población Activa

3.1.1 La población ocupada femenina en Andalucía y características del empleo femenino

3.1.2 La población parada femenina en Andalucía y perfil de la mujer parada

3.2 Mujeres afiliadas en alta laboral al Sistema de la Seguridad Social

3.3 La participación laboral de la mujer según el Servicio Andaluz de Empleo

3.3.1 La contratación femenina en Andalucía

3.3.2 Paro registrado femenino

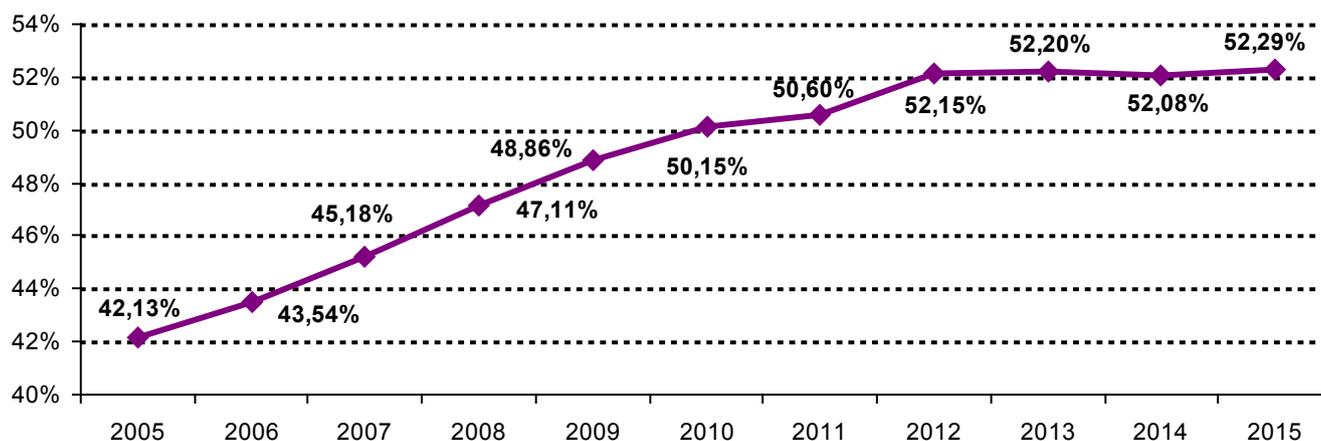
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) para el año 2015, la población activa femenina en Andalucía, es decir, el número de mujeres de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo, asciende a 1.835.000 mujeres, es decir, de cada 100 personas activas en Andalucía 45 son mujeres.

La tasa de actividad es el indicador que mide la participación de las personas en el mercado de trabajo, definiéndose como la proporción de personas de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo.

En 2015 la tasa de actividad femenina andaluza se cifra en el 52,29%, la mayor de la última década, siendo 10 puntos porcentuales superior si la comparamos con la de 2005. En concreto, una de cada dos mujeres andaluzas mayores de 16 años, están trabajando o buscando empleo.



Evolución de la tasa de actividad femenina. Andalucía. Media anual. 2005-2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Si se compara la participación de la mujer en el mercado laboral en Andalucía y en España, se tiene que dicha participación es algo inferior en nuestra Comunidad Autónoma, así de cada cien mujeres mayores de 16 años, 52 trabajan o están buscando trabajo en Andalucía, frente a las 54 mujeres en esta situación en España.

A pesar de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía en la última década (un 28,04% de crecimiento de la población activa femenina entre 2006 y 2015, frente al 2,26% para la población masculina), aún siguen existiendo diferencias significativas por género. De esta forma, la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 65,50%, frente al ya citado 52,29% entre las mujeres andaluzas.

Analizando la evolución de la participación laboral de la mujer andaluza respecto al año anterior, se observa como la población activa femenina ha crecido en unas 11.700 mujeres a lo largo de 2015. En términos relativos, para realizar comparaciones, la subida ha sido del 0,64%; mostrando un comportamiento inverso al de la población activa masculina en el mercado laboral andaluz (que desciende un 0,36%), y el mismo que de la población activa femenina a nivel nacional (con un incremento menos acusado cifrado en el 0,07%).

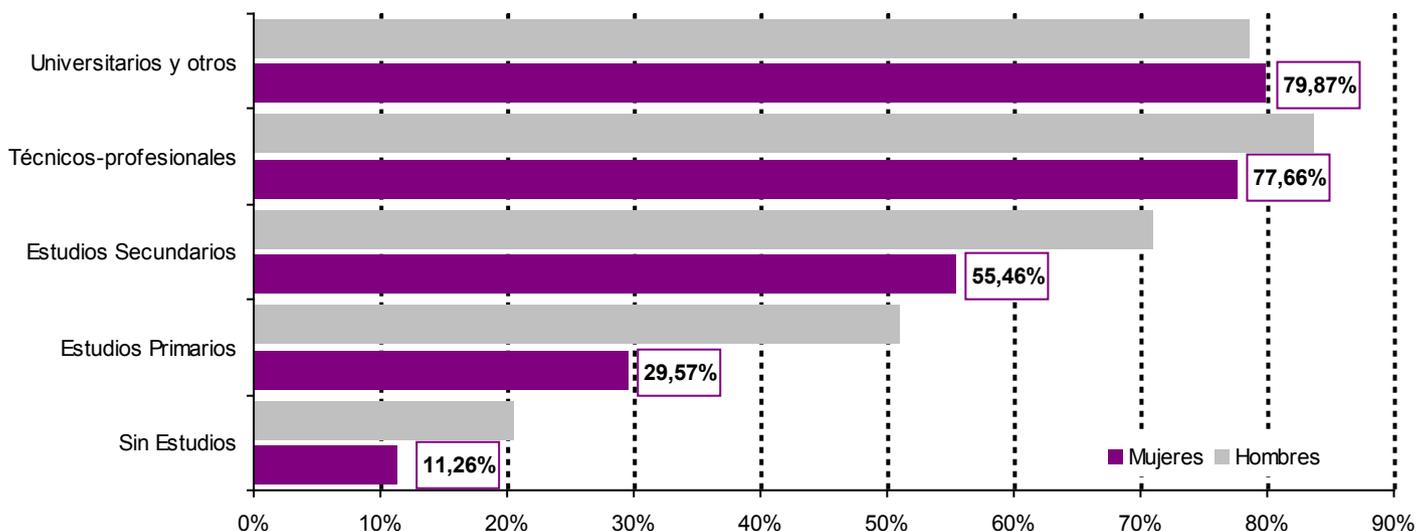
(Anexo 4)

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

A los principales elementos que han contribuido al incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, como son las políticas públicas de igualdad de oportunidades, hay que sumarle la actitud de la mujer ante la formación, al ser éste un terreno en el que la mujer ha multiplicado su reducida presencia tradicional, equiparándose al hombre.

En efecto, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es mayor a medida que aumenta la cualificación de la misma. Así, la tasa de actividad femenina oscila entre el 11,26% en el caso de las mujeres sin estudios y se aproxima al 80% para las que tienen estudios superiores o el doctorado.

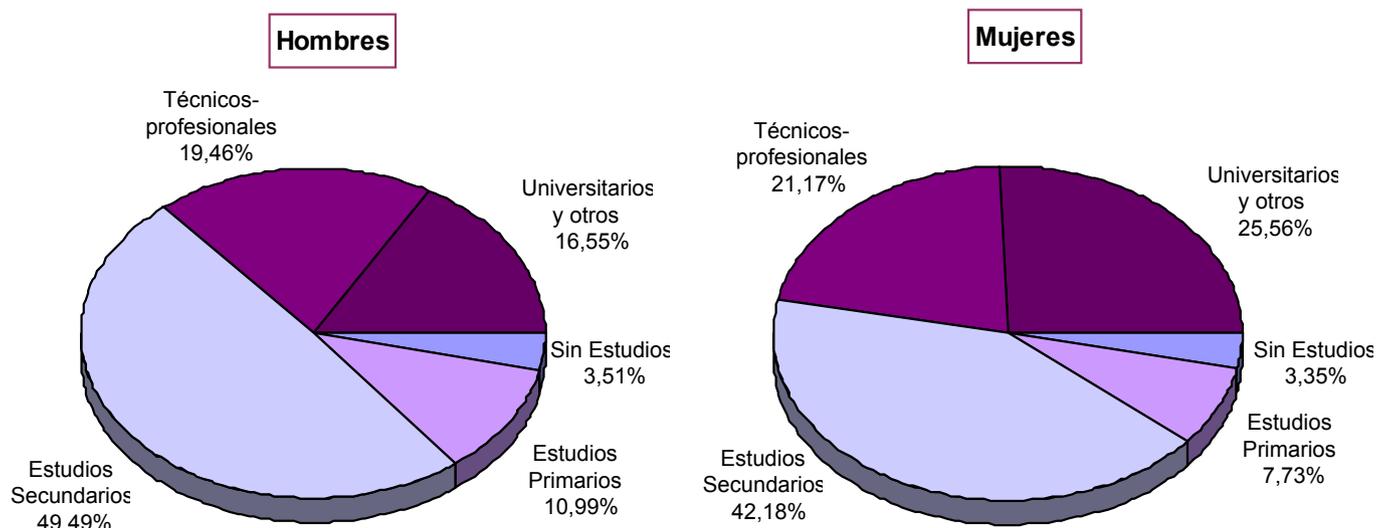


Tasas de actividad según género por nivel formativo. Media anual. Año 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Asimismo, si se compara la distribución de la población activa masculina y femenina por nivel de estudios, se puede apreciar cómo el 46,73% de las mujeres activas en Andalucía han cursado al menos estudios secundarios de segunda etapa, reduciéndose este porcentaje al 36,00% en el caso de la población activa masculina.

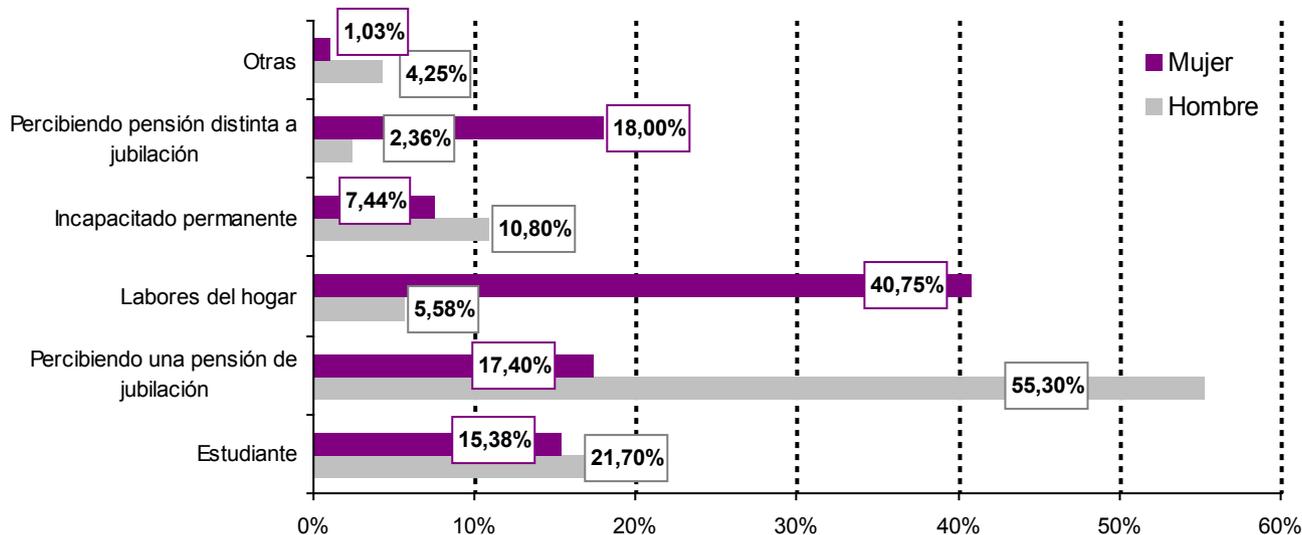


*Distribución de la población activa por nivel formativo. Hombres vs. Mujeres. Media anual. Año 2015.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) también permite conocer los motivos por los que la mujer no participa en el mercado de trabajo. En 2015, al igual que para años anteriores, el principal motivo para que una mujer que no trabaja no busque empleo es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 40,75% de las mujeres andaluzas inactivas. En el caso de los hombres, la razón mayoritaria para la inactividad es el cobro de una pensión de jubilación o prejubilación, con el 55,30% de los casos.



*Distribución de la población inactiva por clase principal de inactividad y género. Media anual. Año 2015.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de mujeres trabajadoras, o población ocupada femenina, en 2015 en Andalucía asciende a 1.202.000 mujeres: cuatro de cada diez personas trabajadoras en Andalucía son mujeres.

La tasa de empleo es el indicador que mide la proporción de trabajadores entre las personas de 16 o más años. En 2015 la tasa de empleo femenina se cifra en Andalucía en el 34,25%, es decir, de cada 100 mujeres mayores de 16 años en Andalucía, unas 34 se encuentran trabajando. Esta proporción es inferior a las 41 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España y a los 46 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía.

La Encuesta de Población Activa proporciona información sobre la situación laboral de las personas ocupadas o trabajadores. En concreto, distingue entre trabajadores asalariados o por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia. Estos últimos se clasifican en empresarios con asalariados, trabajadores independientes, empresarios sin asalariados o miembros de cooperativas (son los socios que trabajan en las mismas, incluidos los de Sociedades Anónimas Laborales) y ayudas familiares (personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven).

Respecto a la situación laboral de la mujer trabajadora en Andalucía, el 86,25% son trabajadoras por cuenta ajena. Comparando la situación de las personas ocupadas por género, se aprecia una mayor tendencia al trabajo por cuenta ajena entre las mujeres.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

	Hombres	Mujeres
Empleador	6,77%	2,91%
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	14,14%	9,71%
Miembro cooperativa	0,07%	0,02%
Ayuda familiar	0,54%	1,10%
Asalariados sector público	17,68%	23,01%
Asalariados sector privado	60,78%	63,24%
Otra situación	0,02%	0,01%
Total	100,00%	100,00%

Población ocupada según género por situación profesional. Media anual. Año 2015.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Centrándonos exclusivamente en las trabajadoras por cuenta ajena, se observa como el 34,64% de las mujeres asalariadas en Andalucía están contratadas con carácter temporal, siendo por tanto la tasa de temporalidad femenina un punto porcentual inferior a la masculina, cifrada en un 35,64%.

	Indefinidos	Temporales	Tasa de temporalidad
Hombres	790.500	437.700	35,64%
Mujeres	677.600	359.100	34,64%
Total	1.468.200	796.800	35,18%

Población asalariada según tipo de contratación por género. Media anual. Año 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Entre las características del empleo, la Encuesta de Población Activa también recaba información sobre las actividades económicas a las que se adscriben las personas trabajadoras. Analizando la distribución de la población femenina por sector de actividad económica, se tiene que nueve de cada diez mujeres trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector Servicios.

Este sector es, además, el único en el que el número de mujeres trabajadoras iguala al de hombres: el 49,98% de las personas trabajadoras en el sector Servicios en Andalucía son mujeres. Por el contrario, la mujer está subrepresentada en el resto de sectores de actividad económica, especialmente en el de la Construcción, donde sólo cuatro de cada cien trabajadores son mujeres.

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina
Agricultura	60.100	218.900	27,46%
Industria	51.300	228.700	22,43%
Construcción	6.200	150.300	4,13%
Servicios	1.084.400	2.169.500	49,98%
Total	1.202.000	2.767.400	43,43%

Mujeres ocupadas según sector económico. Media anual. Año 2015.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Analizando con más detalle las actividades económicas en las que trabajan las mujeres andaluzas, destacan el Comercio, rama en la que trabajan una de cada cinco mujeres ocupadas en Andalucía, y las Actividades sanitarias y de servicios sociales, que concentra el 13,37% de la población ocupada femenina andaluza.

Las actividades económicas más feminizadas, es decir, aquellas donde el número de mujeres trabajadoras es muy superior al de hombres, son las Actividades de los hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio, las Actividades sanitarias y de servicios sociales, la Educación y Otros servicios³. En todas las ramas de actividad citadas hay más de seis mujeres por cada diez personas trabajadoras. ([Anexo 5](#))

Respecto a las ocupaciones que desempeñan las mujeres andaluzas, destacan los empleos propios de los servicios de restauración, personales, de protección y los vendedores (Gran Grupo de Ocupación 5 de la CNO11⁴), así como las ocupaciones

elementales (Gran Grupo de Ocupación 9) y las de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (Gran Grupo de Ocupación 2). A estas ocupaciones se dedican casi las tres cuartas partes de las mujeres trabajadoras en Andalucía.

Las ya citadas ocupaciones propias de los servicios de restauración, personales, de protección y los vendedores y las ocupaciones elementales, junto con los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (Gran Grupo de Ocupación 2) y con los empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (Gran Grupo de Ocupación 4), además de las ocupaciones elementales (Gran Grupo de Ocupación 9) son profesiones que destacan por tener más mujeres que hombres desempeñándolas.

La mayor presencia de mujeres que de hombres en los empleos como Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (Gran Grupo de Ocupación 2), es un hecho especialmente relevante al tratarse de ocupaciones altamente cualificadas.

3. La rama de actividad de Otros Servicios incluye las Actividades Asociativas, el Lavado y limpieza de prendas textiles, la Peluquería y otros tratamientos de belleza.

4. Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina	Distribución de la población parada femenina
1 Directores y gerentes	28.500	98.500	28,93%	2,37%
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	236.200	424.800	55,60%	19,65%
3 Técnicos; profesionales de apoyo	87.600	250.600	34,96%	7,29%
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	148.900	242.200	61,48%	12,39%
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	393.100	729.800	53,86%	32,70%
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	13.700	78.700	17,41%	1,14%
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	26.900	288.600	9,32%	2,24%
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	12.300	174.900	7,03%	1,02%
9 Ocupaciones elementales	253.200	456.600	55,45%	21,06%
0 Ocupaciones militares	1.600	22.700	7,05%	0,13%
Total	1.202.000	2.767.400	43,43%	100,00%

Mujeres ocupadas por Gran Grupo de Ocupación. Media anual. Año 2015.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

La variación, es decir, el crecimiento o decrecimiento de la población ocupada en un periodo suele tomarse como medida del empleo creado o destruido en el periodo de referencia, por lo que de la variación de la población ocupada entre 2014 y 2015 se puede concluir que durante el año 2015 se han creado unos 133.300 empleos en total; correspondiendo el 44,11% del total de estos puestos a mujeres.

El uso de las variaciones en términos relativos permite comparar la evolución de la población ocupada por género en Andalucía y, también la de la población ocupada femenina en Andalucía y en España. Así, el aumento relativo de la población ocupada femenina en Andalucía, cifrado en el 5,14%, ha sido superior al experimentado por la población ocupada femenina para el total nacional, con un 2,58% más; e incluso algo mayor que la subida del 5,00% dada en la población masculina en nuestra Comunidad Autónoma. ([Anexo 4](#))

El incremento observado por la población ocupada femenina en Andalucía ha sido gracias a las actividades económicas en las que se han creado empleos femeninos en nuestra Comunidad durante 2015, siendo éstas:

- Industria manufacturera (con 3.000 mujeres empleadas más que un año atrás, que implica un aumento del 7,11%)
- Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (con 2.500 trabajadoras más y un ascenso del 113,64%)
- Construcción (200 nuevas ocupadas y un 3,33% de subida)
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas (17.200 empleos creados en la población femenina, que equivale a un 7,69% más en términos relativos)

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

- Transporte y almacenamiento (1.800 nuevas ocupadas y 13,33% de aumento)
- Hostelería (2.100 trabajadoras más, un incremento interanual del 1,86%)
- Actividades inmobiliarias (1.600 nuevos empleos femeninos, un 21,92% más)
- Actividades profesionales, científicas y técnicas (1.800 trabajadoras más y una subida del 3,85%)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares (6.200 ocupadas más que en 2014, un aumento relativo del 8,49%)
- Administración pública (en la que se han creado 10.200 empleos femeninos, que suponen un 11,43% de incremento)
- Educación (una subida en la ocupación femenina de 8.500 mujeres, que equivale a un 6,93% más)
- Actividades sanitarias y de los servicios sociales (10.600 trabajadoras más y una variación relativa del 7,06% de subida)
- Otros servicios⁵ (2.500 nuevas ocupadas y un incremento relativo del 6,54% con respecto al año anterior)

(Anexo 5)

5. La rama de actividad de Otros Servicios incluye las Actividades Asociativas, el Lavado y limpieza de prendas textiles, la Peluquería y otros tratamientos de belleza.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

La población parada la forman aquellas personas que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) para 2015, el número de mujeres en esta situación en Andalucía es de 632.900, representando el 49,64% de la población parada.

La tasa de paro, calculada como el cociente entra la población parada y la población activa, nos indica qué proporción de personas en el mercado laboral (desean trabajar y están en condiciones de hacerlo) no encuentran un puesto de trabajo. En concreto, la tasa de paro femenina en Andalucía es del 34,49%, lo que quiere decir que de cada cien mujeres que participan en el mercado de trabajo andaluz, 34 no acceden al empleo.

Este indicador permite comparar la incidencia del desempleo por género (u otras características poblacionales) y ámbitos geográficos.

Así, se puede ver como la incidencia del desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres en nuestra Comunidad Autónoma, ya que la tasa de paro, o proporción de personas que queriendo trabajar no encuentran trabajo, se cifra en el 29,08% entre los hombres y en el ya citado 34,49% entre las mujeres andaluzas.

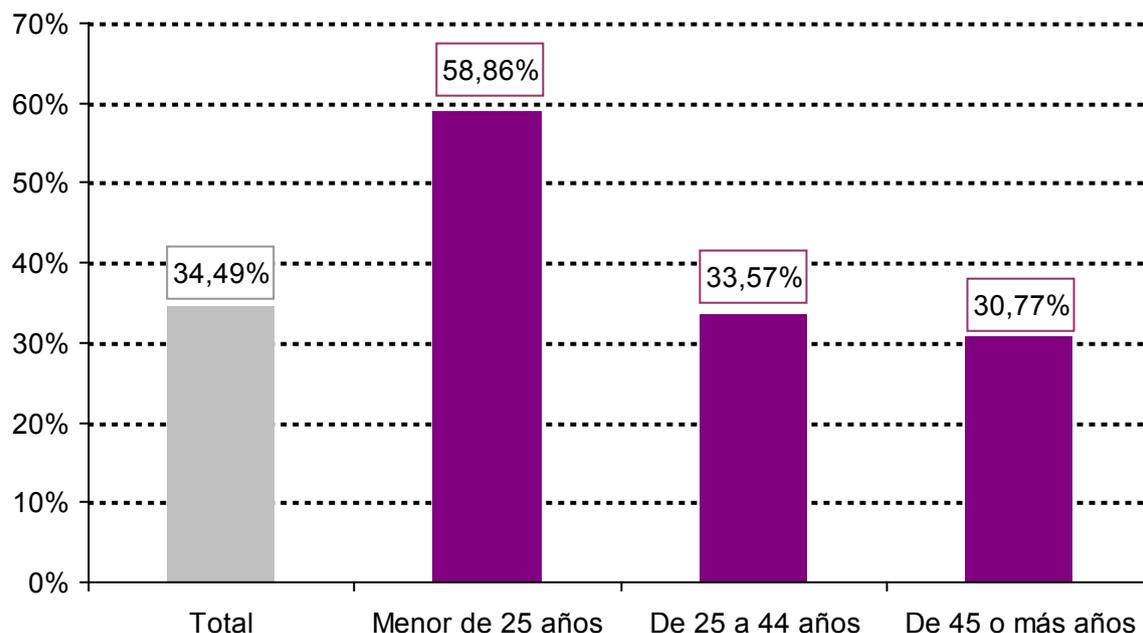
La dificultad de encontrar empleo para la mujer también ha sido mayor durante 2015 en Andalucía que en España, debido a que la tasa de paro femenina se cifra en un 23,55% para el total nacional, aproximadamente 11 puntos porcentuales menos que para nuestra Comunidad.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Centrándonos en la edad de la población femenina parada andaluza, se observa como el desempleo tiene mayor incidencia entre las mujeres más jóvenes; siendo la tasa de paro del 58,86% para las menores de 25 años, ascendiendo incluso al 82,43% en el caso de las menores de 20 años. A medida que aumenta la edad de la mujer desempleada disminuye la tasa de paro femenina, situándose en el 33,57% para las que tienen entre 25 y 44 años y en el 30,77% si son mayores de 44 años.



Tasa de paro femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2015.

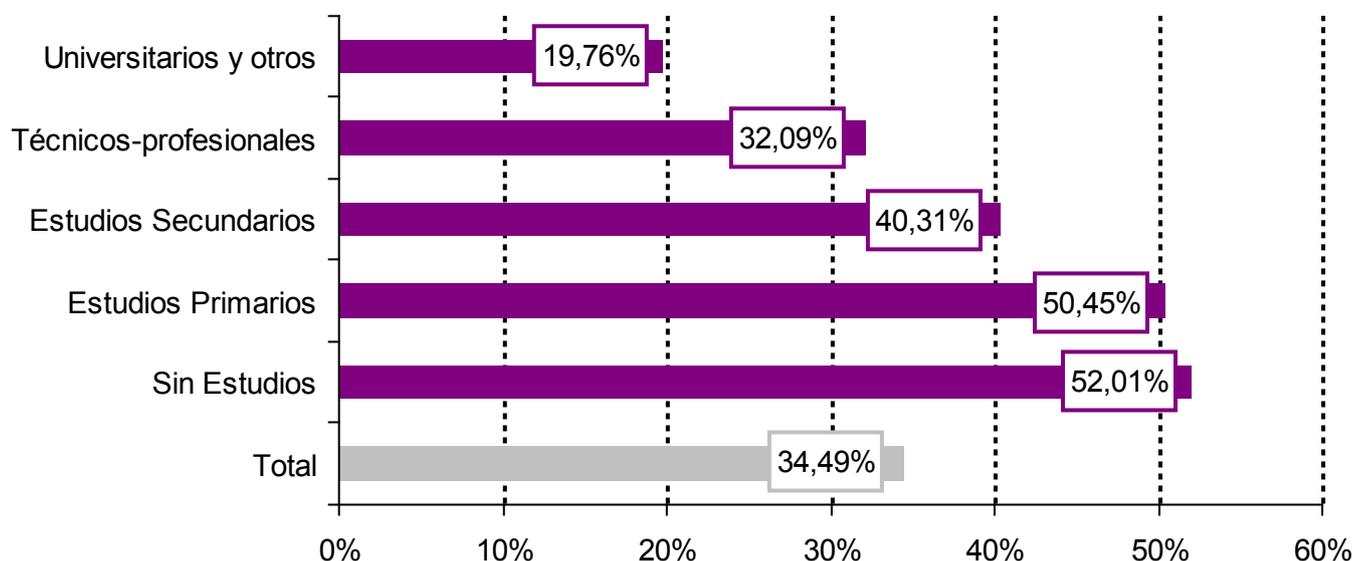
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

El nivel formativo de las mujeres que participan en el mercado laboral está estrechamente vinculado a sus oportunidades de acceder a un empleo. De hecho, la incidencia del paro es mayor entre las mujeres con menor cualificación, superando la tasa de paro el 40% entre las mujeres andaluzas con niveles formativos inferiores, como son las mujeres sin estudios, con educación primaria o educación secundaria de 1ª etapa, y siendo de sólo el 19,76% entre las mujeres que tienen educación superior o el doctorado.



Tasa de paro femenina por nivel de formación alcanzado. Media anual. Año 2015.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Atendiendo a las características de las mujeres que no trabajan y quieren hacerlo, los grupos de edad que cuentan con más mujeres en esta situación son el comprendido entre los 35 y 44 años y el de las mujeres paradas que tienen entre 25 y 34 años, reuniendo ambos grupos más de la mitad de la población parada femenina (28,57% y 25,01% del total de las mujeres paradas, respectivamente).

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación de la mujer en el grupo de edad
Menor de 20 años	18.100	2,86%	48,92%
De 20 a 24 años	67.600	10,68%	48,07%
De 25 a 29 años	77.600	12,26%	48,36%
De 30 a 34 años	80.700	12,75%	49,68%
De 35 a 39 años	89.100	14,08%	52,29%
De 40 a 44 años	91.700	14,49%	56,10%
De 45 a 49 años	87.400	13,81%	52,01%
De 50 a 54 años	64.200	10,14%	47,22%
De 55 a 59 años	38.200	6,04%	38,96%
60 o más años	18.600	2,94%	48,09%
Total	632.900	100,00%	49,64%

Distribución de la población parada femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2015.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

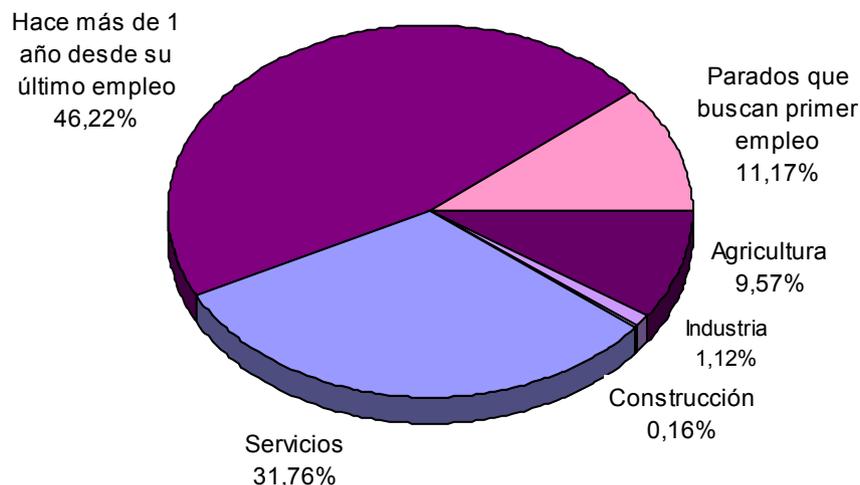
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

En cuanto a la experiencia laboral de las mujeres paradas andaluzas, se tiene que una de cada diez mujeres paradas busca su primer empleo (proporción superior al 7,6% de personas sin experiencia profesional entre los hombres parados en nuestra Comunidad) y que el 46,22% perdió su anterior empleo hace más de un año.

Entre las mujeres paradas que llevan en esta situación menos de un año, destacan las que proceden del sector Servicios: donde siete de cada diez mujeres paradas en Andalucía perdió su empleo en el sector Servicios durante 2015.



Distribución de la población parada femenina por sector económico de procedencia. Media anual. Año 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Respecto al tiempo de búsqueda de empleo, la proporción de mujeres paradas que lleva menos de seis meses buscando empleo (20,59%) suponen la tercera parte de aquéllas que llevan un año o más en esta situación (62,14%). En comparación con la población masculina desempleada se puede afirmar que ambas tardan prácticamente lo mismo en encontrar un empleo, ya que la proporción de mujeres paradas que llevan buscando empleo un año o más es similar a la de los hombres en esta situación (59,84%). ([Anexo 6](#))

La evolución de la población parada con respecto al año anterior ha seguido la misma tendencia tanto para la población femenina como para la masculina, ya que ambas han descendido. Sin embargo, la caída que ha tenido lugar en el caso del hombre (11,39% menos) ha sido más acentuada que en la mujer (de un 6,94% menos).

Si comparamos ahora la evolución de la población parada femenina andaluza con la nacional, se observa como la bajada del desempleo en la mujer andaluza es algo inferior a la dada para la mujer en España (un 7,32% menos).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El número de trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social se utiliza en el estudio del mercado de trabajo como un indicador del volumen de empleo. No obstante, se ha de tener en cuenta que no todas las personas que trabajan cotizan a la Seguridad Social y que las estadísticas derivadas de este registro administrativo contabilizan puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida dos veces si tiene dos trabajos.

El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social para el año 2015 en Andalucía es de 2.761.059 personas, de éstas 1.274.636, el 46,16%, son mujeres.

Se ha de destacar que el porcentaje de mujeres entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía es similar al 46,21% de referencia a nivel nacional y sitúa a Andalucía como la décima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina entre los trabajadores afiliados.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

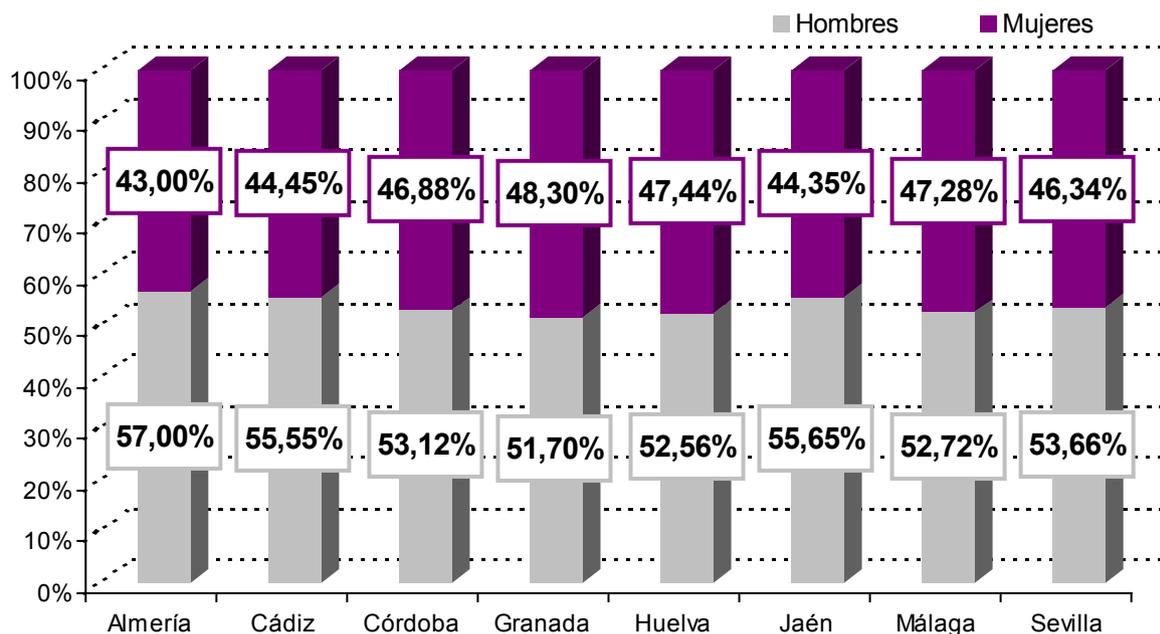
	Mujeres	Total	Representación femenina
GALICIA	451.546	937.414	48,17%
COMUNIDAD DE MADRID	1.337.802	2.790.986	47,93%
ASTURIAS	164.783	345.802	47,65%
MELILLA	9.882	20.989	47,08%
CATALUÑA	1.420.393	3.027.336	46,92%
CANTABRIA	94.456	201.642	46,84%
ISLAS BALEARES	202.014	432.487	46,71%
PAÍS VASCO	413.663	888.320	46,57%
CANARIAS	322.924	694.039	46,53%
TOTAL	7.863.534	17.017.314	46,21%
ANDALUCÍA	1.274.636	2.761.059	46,16%
LA RIOJA	54.470	118.097	46,12%
ARAGÓN	233.196	514.077	45,36%
NAVARRA	115.097	254.832	45,17%
COM. VALENCIANA	740.062	1.644.995	44,99%
CASTILLA-LEÓN	384.634	859.810	44,73%
CEUTA	9.181	20.544	44,69%
EXTREMADURA	162.114	370.436	43,76%
REG. DE MURCIA	217.075	509.341	42,62%
CAST.-LA MANCHA	255.607	625.108	40,89%

Representación femenina en la afiliación a la Seguridad Social por Comunidad Autónoma. Media anual. Año 2015. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sin embargo, en las provincias andaluzas la situación es heterogénea. En Almería, Cádiz y Jaén la proporción de mujeres entre los trabajadores afiliados es inferior al 46,16% de referencia a nivel nacional. En sentido contrario destaca Granada como la provincia en la que encontramos el mayor peso de la mujer en el total de la afiliación a la Seguridad Social: un 48,30%.



Distribución de trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por género en las provincias andaluzas. Media anual. Año 2015. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El nivel contributivo del sistema español de la Seguridad Social se organiza en los siguientes regímenes, en los que se integran aquellas personas que, ejerciendo una actividad profesional, están incluidos en su campo de aplicación:

- El Régimen General, formado por el Régimen General en sí, que está compuesto por los trabajadores por cuenta ajena de la industria y los servicios, y además, desde este año 2012, por dos Sistemas Especiales: el Sistema Especial Agrario y el Sistema Especial de Empleados del Hogar.
 - *Sistema Especial Agrario*
Sustituye al antiguo Régimen Especial Agrario e incluye a los trabajadores por cuenta ajena, mayores de 16 años, que de forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrícolas, forestales o pecuarias.
 - *Sistema Especial de Empleados del Hogar*
Sustituye al antiguo Régimen Especial de Empleados del Hogar e incluye a los trabajadores por cuenta ajena que desarrollan labores exclusivamente domésticas, para una o varias familias, dentro del ámbito del hogar familiar.
- Los Regímenes Especiales, establecidos en aquellas actividades en que por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar o por la índole de sus procesos productivos, se hiciera preciso para la adecuada aplicación de los beneficios de la Seguridad Social:
 - *Régimen Especial de Autónomos*
Incluye con carácter general a los trabajadores mayores de 18 años que, de forma habitual, personal y directa, realizan una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo y aunque utilicen el servicio remunerado de otras personas.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- *Régimen Especial de los Trabajadores del Mar*
Comprende tanto a los trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia que se dedican a la realización de actividades marítimo pesqueras.

- *Régimen Especial de la Minería del Carbón*
Establecido para trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en empresas que desarrollan actividades relacionadas con la minería del carbón: extracción a cielo abierto o en minas subterráneas, fabricación de aglomerados, hornos de producción, transporte fluvial y otros.

Atendiendo al peso que supone la afiliación femenina en el total de trabajadores afiliados en los distintos regímenes, es el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General el que mayor representación femenina tiene, del 95,22%. Según veremos a continuación, 35 de cada 100 mujeres afiliadas al Sistema Especial de Empleados del Hogar son extranjeras. La mujer también encarna una mayor proporción entre los trabajadores afiliados al Sistema Especial Agrario del Régimen General, siendo un 52,58% las mujeres afiliadas a este régimen.

Por el contrario, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar es el que cuenta con la menor representación de mujeres, al pertenecer las actividades marítimo-pesqueras a un sector que tradicionalmente siempre han ocupado los hombres.

Al igual que sucede con la variación de la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, la variación (crecimiento o decrecimiento) del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en un periodo dado se usa como indicador del empleo creado o destruido en el periodo de referencia.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Así, la evolución del número medio de trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social entre 2014 y 2015 indica que, durante 2015 se han creado unos 30.873 empleos femeninos, que en términos relativos se traduce en una subida del 2,48% con respecto a 2014. En comparación con la evolución interanual de la afiliación del hombre, la de la mujer ha sido algo menos positiva, ya que la afiliación a la Seguridad Social de la población masculina ha experimentado un incremento más intenso del 3,20% (46.089 hombres más afiliados). La afiliación de la mujer a nivel nacional también ha seguido la tendencia al alza de la mujer andaluza, pero el aumento experimentado por la afiliación ha sido aproximadamente de medio punto porcentual mayor, cifrándose en el 2,94%.

	Mujeres	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Régimen General	819.862	46,71%	29.681	3,76%
Régimen General. Sistema Especial Agrario	239.310	52,58%	-3.501	-1,44%
Régimen General. Sistema Especial Empleados del Hogar	44.757	95,22%	-888	-1,95%
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	170.423	34,43%	5.576	
Régimen Especial de la Minería del Carbón	0	---	0	---
Régimen Especial de los Trabajadores del Mar	284	3,19%	5	1,76%
Total de mujeres afiliadas	1.274.636	46,16%	30.873	2,48%

Representación del número de mujeres afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por Regímenes. Media anual. Año 2015. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social cifra en el 7,00% el peso de la mujer extranjera entre las trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía. En comparación con el 7,32% que según el Padrón Municipal de Habitantes supone la mujer procedente del extranjero en la población femenina, se puede afirmar que la representación de la mujer extranjera es similar en la población trabajadora y en la población andaluza.

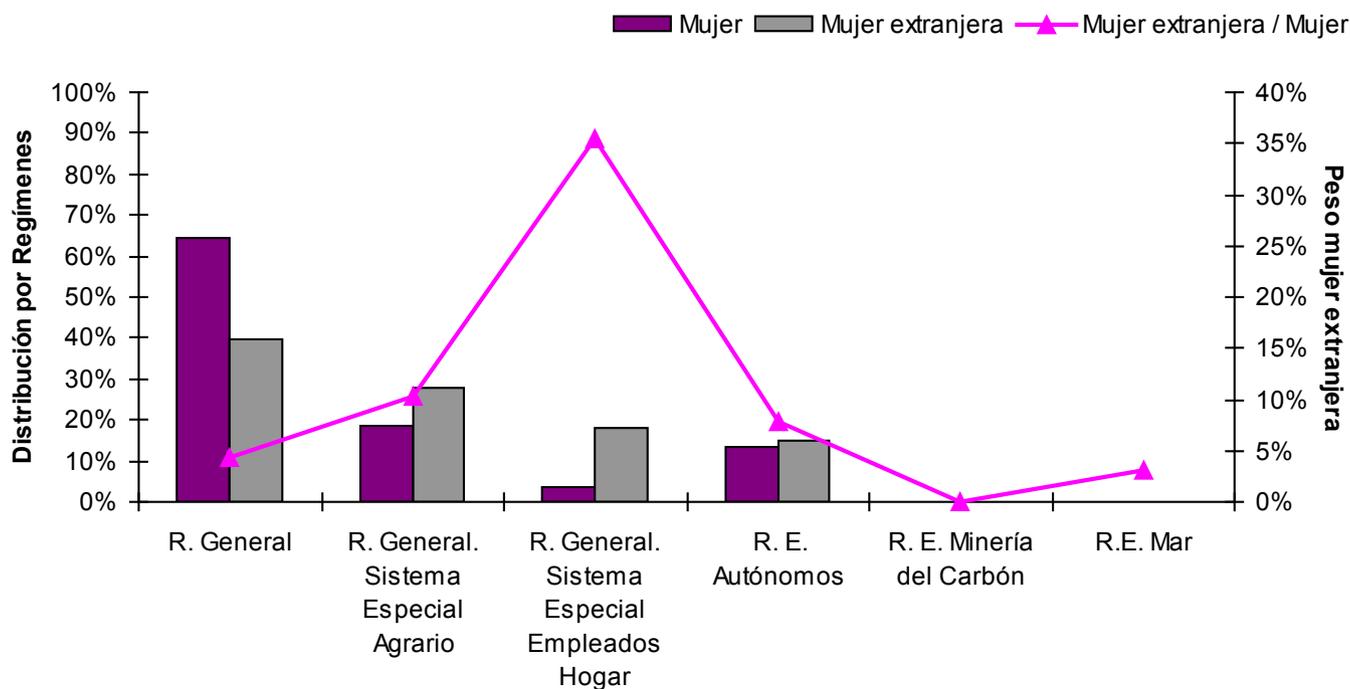
El número de afiliaciones a la Seguridad Social de la población femenina extranjera se ha incrementado en un 1,68% con respecto al año anterior, por lo que ha presentado la misma tendencia que la de la población femenina en general, que como ya hemos mencionado, ha crecido un 2,48%.

Comparando la distribución de la afiliación por Regímenes de la mujer extranjera con la de la mujer trabajadora en general, destaca la mayor afiliación de las primeras a los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados del Hogar del Régimen General, y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta razón, la representatividad de las personas extranjeras en las mujeres de estos tres Regímenes, del 10,32%, del 35,49% y del 7,84%, respectivamente, es superior al 7,00% que representa la mujer extranjera entre las trabajadoras afiliadas al total de la Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Distribución de las mujeres afiliadas según nacionalidad y peso de la mujer extranjera en las trabajadoras afiliadas por regímenes. Media anual. Año 2015. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centrándonos en los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral en Andalucía, se tiene que el peso de la mujer en este colectivo (44,73%) es algo inferior al de la mujer en el total de trabajadores (46,16%).

El Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General es el único régimen de afiliación en el que la mujer supera al hombre entre los trabajadores extranjeros. También es destacable el mayor peso de la mujer entre los trabajadores autónomos en el colectivo de personas extranjeras, en comparación con la afiliación en general: un 39,01% en el caso de la mujer extranjera frente al 34,43% para la mujer en general.

	Mujeres extranjeras	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Régimen General	35.239	45,62%	1.474	4,37%
Régimen General. Sistema Especial Agrario	24.706	35,16%	346	1,42%
Régimen General. Sistema Especial Empleados Hogar	15.884	91,83%	-1.287	-7,49%
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	13.364	39,01%	941	7,57%
Régimen Especial de la Minería del Carbón	0	---	0	---
Régimen Especial de Trabajadores del Mar	9	2,46%	-1	-12,20%
Total de mujeres afiliadas	89.202	44,73%	1.473	1,68%

Distribución de trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por regímenes y variación interanual. Media anual. Año 2015. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Aunque desde el punto de vista del empleo la principal fuente de información administrativa es la procedente de la Seguridad Social, analizada en el epígrafe anterior, una segunda fuente importante es el registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo, ya que permite medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

En cuanto al desempleo, la fuente básica de información de origen administrativo es la Estadística de Paro Registrado, calculada a partir del registro de personas demandantes de empleo inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

Dedicamos por tanto este apartado al análisis de la participación laboral de la mujer a través de la siguiente información estadística derivada de procedimientos administrativos del Servicio Andaluz de Empleo:

- Estadística de Contratos Registrados
- Paro Registrado

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

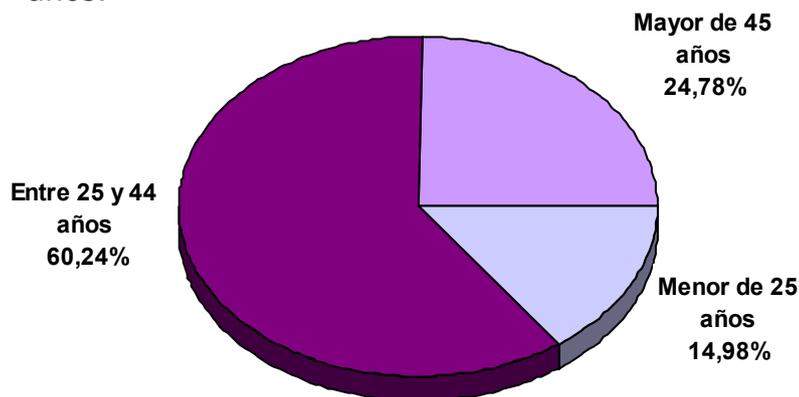
Los registros administrativos de contratos contienen, para cada contrato, información sobre las características básicas de la persona contratada (género, edad, nivel de estudios, nacionalidad), del puesto de trabajo que se cubre (tipo de contrato, jornada laboral, ocupación) y del empleador (actividad económica, municipio del centro de trabajo) que serán analizadas en este apartado.

Características de la población femenina contratada

Atendiendo a las características de las personas contratadas, en el año 2015 el empresariado andaluz registró 1.743.088 contratos a mujeres, representando el 39,80% del total de contratos registrados en centros de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma, que se cifró en 4.380.115 contratos.

Con respecto a 2014, el número de contratos registrados a mujeres se ha visto incrementado en 99.406 contratos, que en términos relativos significa un 6,05% más. Además, la evolución de la contratación femenina ha seguido la misma tendencia que para el total de la contratación registrada en Andalucía, que ha experimentado un aumento del 6,07%.

Por grupo de edad, de cada 100 contratos registrados a mujeres en Andalucía, 60 correspondieron a mujeres de entre 25 y 45 años, 25 a mujeres de 45 o más años y 15 a mujeres menores de 25 años.



Distribución de los contratos registrados a mujeres por tramo de edad de la persona contratada. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Si se analiza la contratación femenina según el nivel formativo de la persona contratada, se tiene que la mayoría de los contratos corresponden a mujeres con estudios secundarios (55,36%). Los contratos registrados a mujeres sin estudios, los registrados a mujeres que no han superado la enseñanza secundaria y los firmados con mujeres con estudios superiores representan el 10,20%, el 23,74% y el 10,46%, respectivamente.

Comparando la distribución de la contratación registrada por nivel formativo para hombres y mujeres, cabe destacar la mayor proporción de contratos registrados a personas con estudios postsecundarios o superiores entre las mujeres (10,46%) que entre los hombres (4,77%). Además, el empresariado muestra preferencia por la mujer a la hora de contratar a personas con estudios postsecundarios como prueba el hecho de que los contratos registrados a mujeres superan en número a los registrados a hombres en este nivel formativo. Concretamente, 6 de cada 10 contratos registrados a personas con estudios superiores corresponden a mujeres.

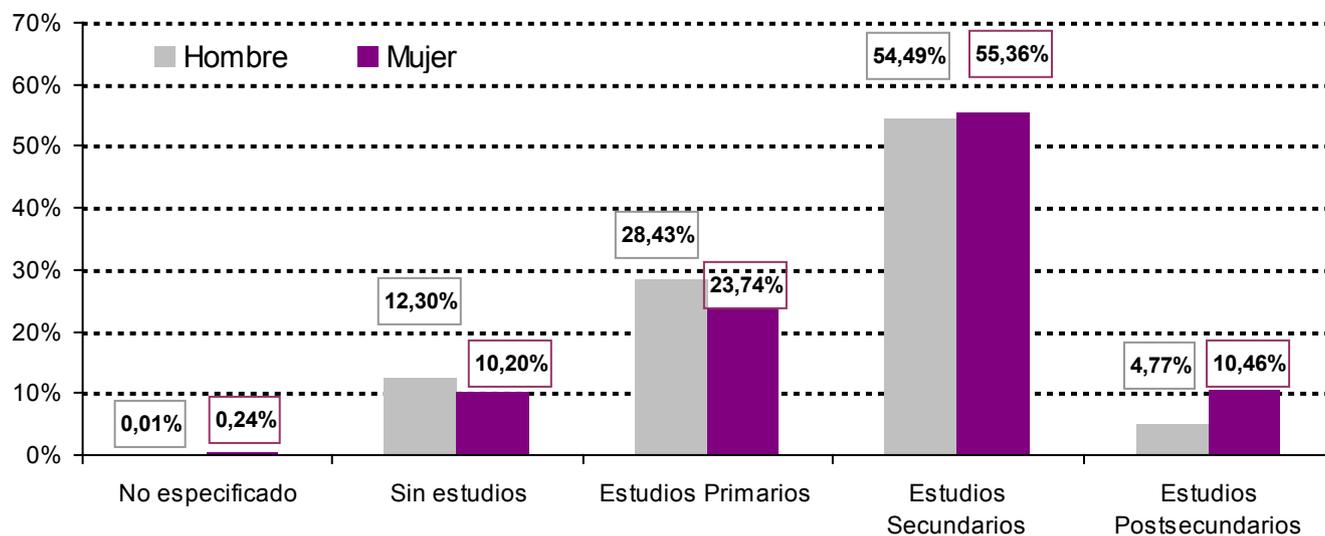
Nivel Estudios Terminados	Hombre	Mujer	Ambos géneros
No especificado	380	4.219	4.599
Sin estudios	324.224	177.806	502.030
Estudios Primarios	749.835	413.811	1.163.646
Estudios Secundarios	1.436.886	964.970	2.401.856
Estudios Postsecundarios	125.702	182.282	307.984
Total	2.637.027	1.743.088	4.380.115

Distribución de los contratos registrados según género por nivel formativo de la persona contratada. Año 2015. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



Distribución de los contratos registrados según género por nivel formativo de la persona contratada. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

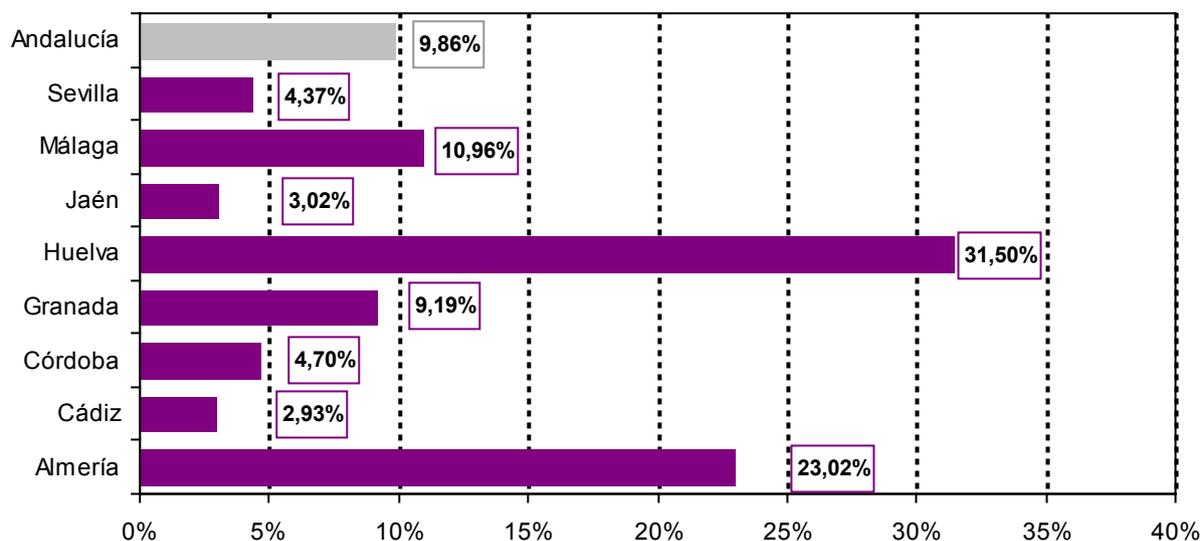
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Diez de cada cien contratos registrados a mujeres se realizan a mujeres extranjeras. Esta proporción de personas extranjeras en la contratación femenina es inferior a la observada en la contratación masculina, en la que doce de cada cien contratos se firman con hombres que no tienen nacionalidad española.

El peso de la mujer extranjera en la contratación femenina varía según la provincia del centro de trabajo. Así, dicha proporción oscila del 2,93% dado en la provincia de Cádiz, hasta el 31,50% en la provincia de Huelva, destacando también el 23,02% en la provincia de Almería.



Proporción de mujeres extranjeras en la contratación femenina por provincia. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

De la procedencia de las mujeres extranjeras contratadas, se observa que el 60,54% de los contratos corresponden a mujeres provenientes de la Unión Europea. Según la nacionalidad que consta en el contrato, destacan la rumana y la marroquí con el 40,3% y el 15,2% de los contratos firmados con mujeres extranjeras, respectivamente ([Anexo 7](#))

Características de los puestos de trabajo

Básicamente, el contrato de trabajo es el acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora en el que se detallan las condiciones en las que la persona trabajadora se compromete a realizar un determinado trabajo por cuenta de la empresa, a cambio de una retribución o sueldo.

El contrato puede realizarse por tiempo indefinido (fijo) o por una duración determinada (contrato temporal); esta duración dependerá del tipo de contrato y de lo establecido en el mismo.

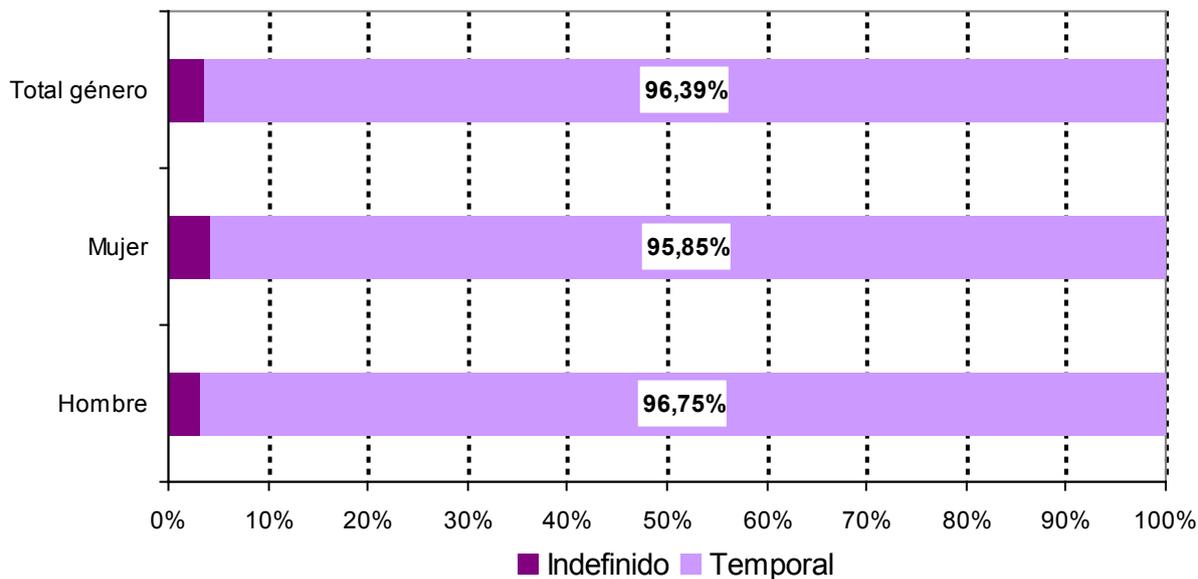
La alta temporalidad en la contratación registrada, es decir, el alto porcentaje de contratos temporales, es una característica del mercado laboral, tanto en España como en Andalucía. Esto es común si tenemos en cuenta que el acceso a un puesto de trabajo –aunque sea para largos periodos de tiempo– no suele hacerse mediante un contrato indefinido en origen, sino que es la conversión de una contratación de tipo eventual el modo más habitual. En concreto, de cada cien contratos registrados en centros de trabajo ubicados en nuestra Comunidad Autónoma, 96 son de carácter temporal y sólo 4 indefinidos. Esta proporción se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque en el caso de la mujer la temporalidad es algo menor comparada con la del hombre.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Duración de contrato	Hombre	Mujer	Ambos géneros
Indefinido	85.716	72.268	157.984
Temporal	2.551.311	1.670.820	4.222.131
Total	2.637.027	1.743.088	4.380.115



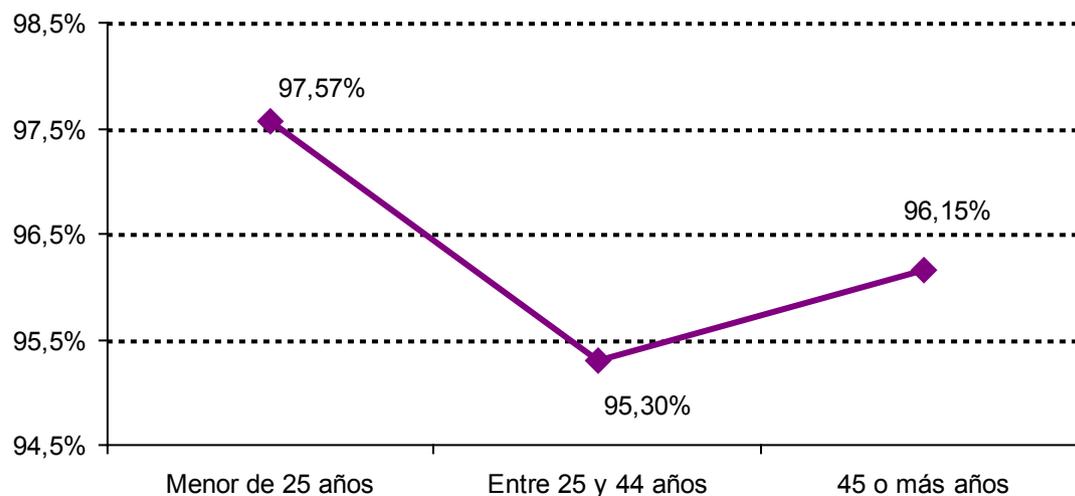
*Distribución de los contratos registrados según género en función de la duración del contrato. Año 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La temporalidad presenta una relación en forma de V con la edad de la mujer contratada. Es decir, la temporalidad es mayor para las trabajadoras contratadas menores de 25 años y de 45 o más años, que para las trabajadoras contratadas cuya edad se encuentra entre los 25 y los 44 años.



Porcentaje de contratos temporales según la edad de la mujer contratada. Año 2015.

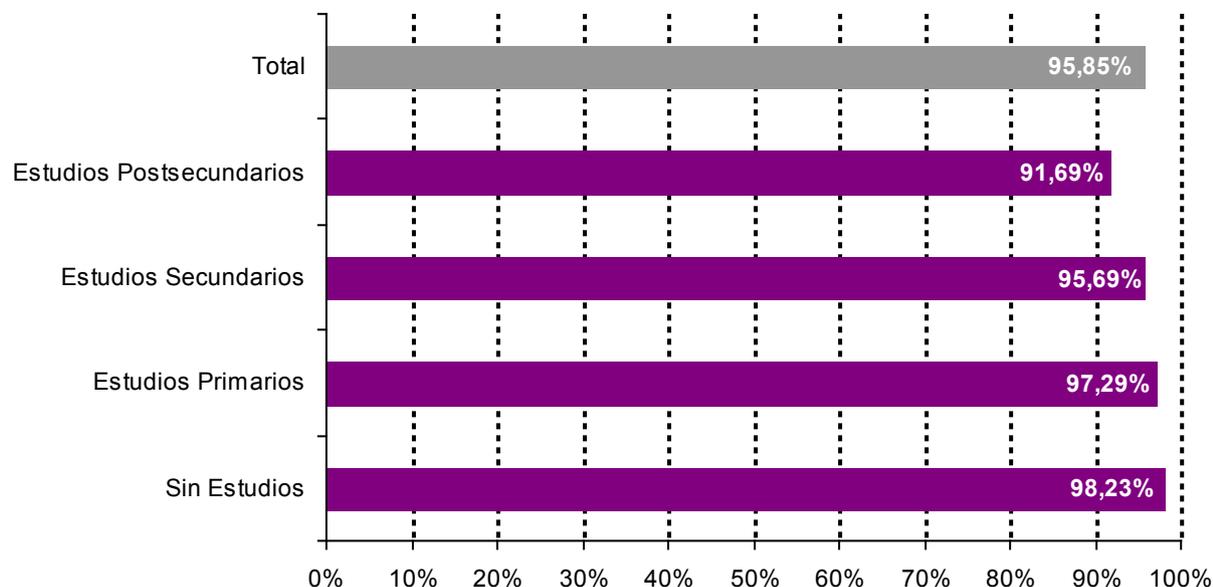
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Analizando la relación entre la temporalidad de la contratación y el nivel formativo de la trabajadora se puede concluir que la temporalidad disminuye a medida que aumenta el nivel formativo. Así, el porcentaje de contratos temporales registrados a mujeres en 2015 oscila entre el 98,23% entre las trabajadoras que no poseen estudios y el 91,69% entre las trabajadoras con estudios postsecundarios (técnicas superiores de Formación Profesional, tituladas universitarias, postgrados y doctoras).



Porcentaje de contratos temporales según el nivel formativo de la mujer contratada. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Respecto al tipo de contrato de trabajo, éste se establece según las necesidades de la empresa y la causa de la contratación registrada. Entre los tipos de contratos en vigor, el más utilizado en la contratación de trabajadoras es el Eventual por circunstancias de la producción (el 43,81% de los contratos registrados a mujeres en 2015 han sido de este tipo). Este contrato es utilizado por la empresa para atender circunstancias de la producción, acumulación de tareas, excesos de pedidos y situaciones similares. Su duración máxima es de 6 meses dentro de un periodo de 12, aunque por convenio colectivo la duración puede ser hasta de 12 meses dentro de un periodo de 18 meses.

Si comparamos el tipo de contrato más utilizado por el empresariado según el género del trabajador, el tipo de contrato más frecuente entre los hombres es el segundo más utilizado para contratar a trabajadoras. Se trata del contrato por Obra o servicio determinado, cuya duración es el tiempo que dure la obra o servicio determinado

para el que se contrata al trabajador. Este tipo de contrato representa el 54,41% de la contratación registrada a hombres y el 41,71% de la registrada a mujeres.

Otro aspecto destacable en este sentido es la mayor tendencia del empresariado a utilizar el contrato de Interinidad en las relaciones laborales establecidas con trabajadoras. Un 7,93% de los contratos registrados a mujeres en 2015 han sido de este tipo, frente al 2,46% de los contratos registrados a hombres.

Al ser el contrato de Interinidad un tipo de contrato bonificado cuando se utiliza para la sustitución de trabajadores durante el permiso de maternidad / paternidad y riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, es lógico que el empresario opte por este tipo de contrato para la sustitución de trabajadoras en las anteriores circunstancias, haciéndolo por otra trabajadora en la mayoría de los casos.

(Anexo 8)

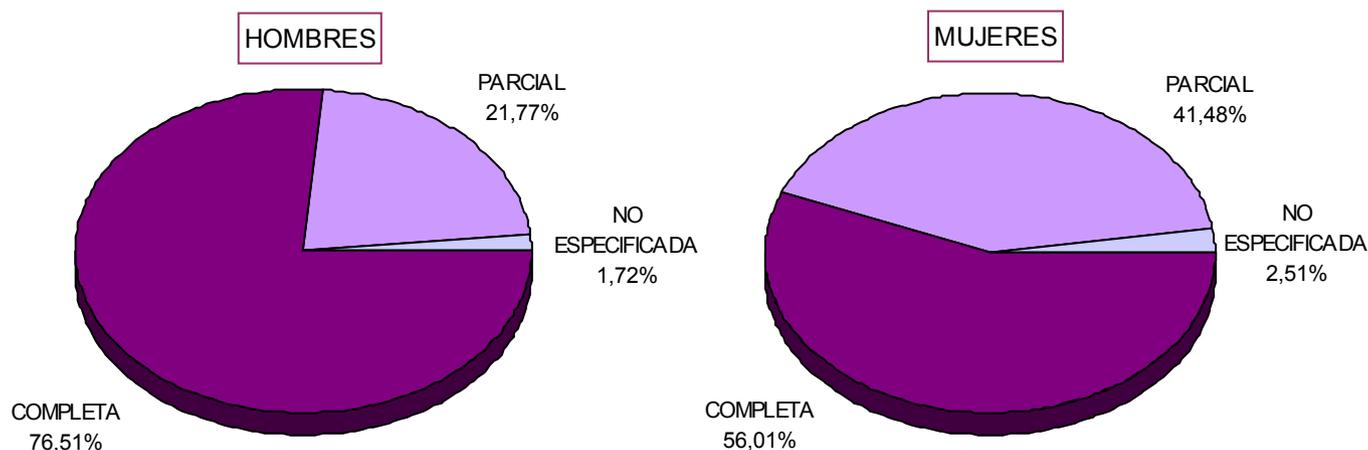
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La jornada laboral, o las horas de trabajo ordinarias a realizar por el trabajador diariamente, semanalmente, mensualmente o anualmente, es otra de las condiciones que se pactan en el contrato de trabajo. Se distingue entre jornada completa (la ordinaria laboral de la empresa) y jornada parcial (la inferior a la habitual en la empresa).

El alto porcentaje de contratos a jornada parcial es una característica que distingue la contratación femenina (cuatro de cada diez contratos registrados a mujeres son a jornada parcial, frente al 21,77% entre los hombres). Aunque puede deberse a una opción de la mujer trabajadora para conciliar la vida laboral y la familiar, suele considerarse un indicador de la precariedad laboral femenina cuando no se da esta circunstancia.



Distribución de la contratación registrada según género por tipo de jornada. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La última característica del puesto de trabajo que analizamos es la ocupación o profesión a desempeñar para la que un trabajador es contratado por la empresa.

Atendiendo a dicha característica, predomina la profesión de Peón agrícola (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), a la que corresponden el 16,57% de los contratos registrados a mujeres. Camarero, Personal de limpieza, Vendedor en tiendas y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines son otras profesiones destacadas en la contratación femenina.

Ocupación (CNO11)	Nº de contratos a mujeres	% del total de contratos a mujeres	% del total de contratos en la ocupación
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	288.794	16,57%	33,08%
Camareros asalariados	214.118	12,28%	41,69%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	164.859	9,46%	84,28%
Vendedores en tiendas y almacenes	110.815	6,36%	72,68%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	83.124	4,77%	37,71%
Ayudantes de cocina	46.822	2,69%	62,94%
Cocineros asalariados	44.679	2,56%	55,63%
Peones de las industrias manufactureras	44.624	2,56%	39,99%
Peones de obras públicas	38.862	2,23%	47,91%

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Ocupación (CNO11). Continuación	Nº de contratos a mujeres	% del total de contratos a mujeres	% del total de contratos en la ocupación
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	36.910	2,12%	60,72%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	35.176	2,02%	96,81%
Peones agropecuarios	32.218	1,85%	29,52%
Otro personal de limpieza	31.388	1,80%	66,86%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.365	1,68%	73,06%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.865	1,66%	28,52%
Peones de la construcción de edificios	22.591	1,30%	27,27%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	20.202	1,16%	89,07%
Empleados domésticos	19.929	1,14%	92,61%
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	19.609	1,12%	66,76%
Promotores de venta	19.043	1,09%	79,24%
Resto de ocupaciones	411.095	23,58%	27,36%
Total	1.743.088	100,00%	39,80%

Ocupaciones con mayor número de contratos registrados a mujeres (más de 19.000 contratos). Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El porcentaje de mujeres en los contratos registrados para el desempeño de una ocupación concreta puede utilizarse como indicador de la feminización de dicha profesión.

Entre las ocupaciones con más contratos a mujeres que se pueden observar en la tabla anterior, destacan los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, los Empleados domésticos y los Auxiliares de enfermería hospitalaria: aproximadamente nueve de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.

En sentido contrario, es decir, como profesiones en las que la mujer se encuentra en inferioridad numérica respecto al hombre, refiriéndonos a las ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres, sobresalen los Peones de la construcción de edificios, los Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), los Peones agropecuarios y los Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). En ninguna de estas ocupaciones se alcanza el 35% de contratos a trabajadoras.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Por último, el análisis de la variación interanual del número de contratos por ocupación, es decir, el crecimiento o descenso del número de contratos entre 2014 y 2015, permite detectar aquellas profesiones en las que han aumentado las oportunidades de empleo para la mujer.

Así, en 2015 destaca la profesión de Camarero con 26.847 contratos a mujeres más que el año anterior, que en términos relativos supone un incremento del 14,34%.

También se deben tener en cuenta las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos, los Peones de las industrias manufactureras y los Vendedores en tiendas y almacenes como profesiones en las que han aumentado notablemente el número de mujeres contratadas a lo largo de 2015, con 13.777, 9.081 y 9.049 contratos más, respectivamente. Los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, los Ayudantes de cocina, el Otro personal de limpieza (que lo componen el Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y los Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano) y los Cocineros asalariados completan el ranking de las ocupaciones con mayores subidas⁶ en términos absolutos del número de contratos a trabajadoras.

6. Más de 5.000 contratos.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Ocupación (CNO11)	Nº contratos a mujeres	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Camareros asalariados	214.118	26.847	14,34%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	164.859	13.777	9,12%
Peones de las industrias manufactureras	44.624	9.081	25,55%
Vendedores en tiendas y almacenes	110.815	9.049	8,89%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	35.176	8.588	32,30%
Ayudantes de cocina	46.822	6.987	17,54%
Otro personal de limpieza	31.388	6.333	25,28%
Cocineros asalariados	44.679	5.628	14,41%
Peones de obras públicas	38.862	4.367	12,66%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	20.202	3.282	19,40%
Otras ocupaciones elementales	7.131	3.179	80,44%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.365	2.501	9,31%
Teleoperadores	11.594	2.172	23,05%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	36.910	2.011	5,76%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	26.864	1.655	6,57%

Ocupaciones con mayores crecimientos interanuales del número de contratos registrados a mujeres (subidas superiores a 2.000 contratos). Año 2015. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

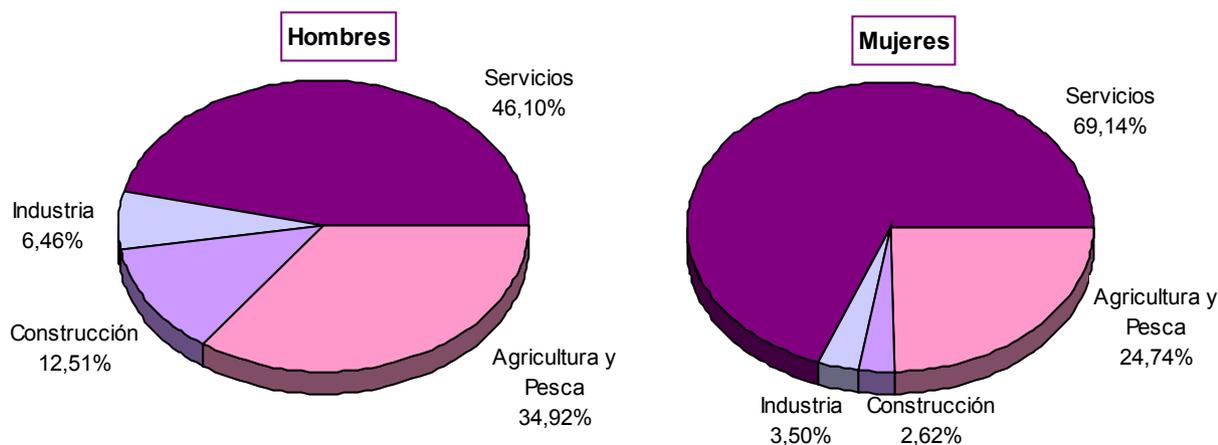
3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Características del empleador

Analizando los sectores económicos de las empresas que han contratado a mujeres en el año 2015, se tiene que la mayoría de estos contratos han sido registrados por empresas del sector Servicios (aproximadamente, siete de cada diez contratos realizados a mujeres en Andalucía durante 2015 se adscriben a este sector).

En segundo lugar se encuentra la Agricultura y la pesca, con uno de cada cuatro contratos registrados a mujeres en 2015 adscritos a este sector.

Comparando la distribución de los contratos registrados por sector de actividad económica según el género de la persona contratada, predomina una mayor concentración de la contratación femenina en empresas del sector Servicios en detrimento de las empresas industriales y, sobre todo, del sector de la Construcción.



*Distribución de la contratación registrada por sector de actividad económica según género. Año 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Asimismo, el sector Servicios es el único en el que se han registrado casi la misma cantidad de contratos a trabajadoras que a trabajadores. Concretamente, el 49,78% de los contratos registrados por el empresariado de este sector se han celebrado con mujeres. En el extremo contrario se encuentran las empresas del sector de la Construcción. En este caso, sólo 12 de cada 100 contratos en 2015 han correspondido a una trabajadora.

Descendiendo al detalle de las actividades económicas, se tiene que el 24,59% de los contratos a trabajadoras fueron registrados por empresas dedicadas a la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas. Las empresas dedicadas a servicios de comidas y bebidas, el comercio, la Administración Pública, los servicios de alojamiento y las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería completan la lista de principales empleadores de trabajadoras en Andalucía durante 2015. ([Anexo 9](#))

El mayor peso de la mujer en determinadas actividades económicas es lo que se conoce como segregación horizontal por género, tratándose de un fenómeno característico del mercado de trabajo actual.

En este sentido, el porcentaje de contratos a mujeres sobre la contratación registrada en cada rama de actividad permite detectar las actividades en las que la contratación está más feminizada.

De las 84 ramas de actividad económica a las que pertenecen las empresas en las que se han registrado contratos en nuestra Comunidad, se pueden definir como femeninas a aquellas actividades en las que el porcentaje de contratos es superior al 49,80%⁷; como masculinas a aquellas en las que este porcentaje es inferior al 29,80%⁸ y como igualadas por género a las que el porcentaje de contratos a mujeres se encuentra entre los dos valores citados, se puede concluir que:

7. Al menos diez puntos porcentuales más que el peso de la mujer en la contratación registrada en Andalucía en 2015 (39,80%).

8. Más de 10 puntos porcentuales por debajo del peso de la contratación femenina en la contratación registrada en Andalucía en 2015.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

- La contratación está masculinizada en 38 de estas 84 ramas, en 26 ramas puede considerarse un predominio de la mujer y en las 20 ramas restantes se puede afirmar que la contratación se encuentra igualada por género.
- La diferenciación o segregación por género atiende a la naturaleza de las actividades económicas. Así, las actividades femeninas son actividades de Servicios y las actividades masculinas están ligadas a la Industria (principalmente extractiva y manufacturera).
- Las actividades “más femeninas” son las de Asistencia en establecimientos residenciales y las de los Servicios sociales sin alojamiento, estrechamente ligadas a la Ley de Atención a la Dependencia.
- Las actividades “más masculinas” pertenecen a la Pesca y Acuicultura, y a la Metalurgia y fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.

(Véase el [Anexo 10](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

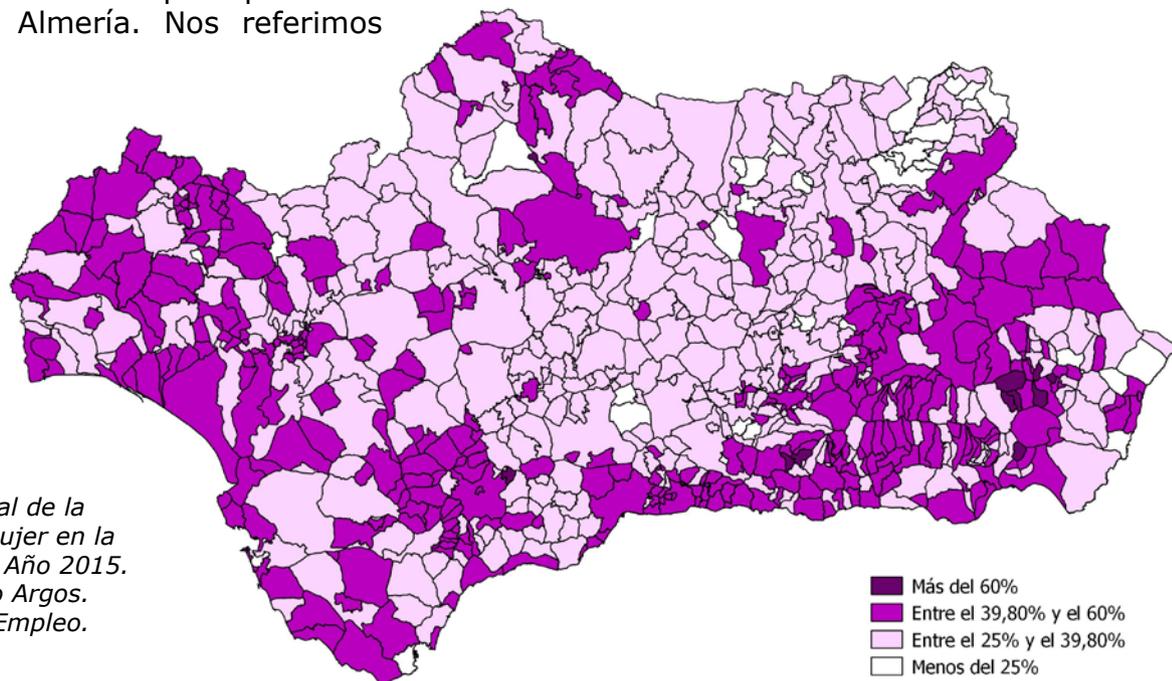
3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Atendiendo a la distribución municipal de los centros de trabajo a los que se han incorporado los trabajadores contratados a lo largo de 2015, se observa que en 359 municipios andaluces, el porcentaje de mujeres entre los contratos registrados supera el 39,80% de referencia para Andalucía.

Además, en 11 de estos municipios, el porcentaje de mujeres sobrepasa el 60%. Se trata de municipios ubicados principalmente en la provincia de Almería. Nos referimos

a los municipios de Bacares, Chercos y Laroya pertenecientes a la comarca del Alto Almanzora; a los municipios de la comarca del Campo de Tabernas de Castro de Filabres, Olula de Castro y Senés; y a Rioja en el Campo de Níjar. Otros municipios andaluces en los que la mujer cuenta con más del 60% de la contratación serían Villaharta en Córdoba, Lecrín y El Valle en la provincia de Granada y Serrato en Málaga.



Distribución municipal de la representación de la mujer en la contratación registrada. Año 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El registro del domicilio del trabajador y del centro de trabajo a la firma de un contrato permite analizar la movilidad geográfica de los trabajadores. En nuestro caso nos permite cuantificar cuántas mujeres andaluzas han sido contratadas fuera de Andalucía y cuántas mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas han sido contratadas en centros de trabajo andaluces. La diferencia entre ambas cantidades es el saldo de movilidad geográfica, que será positivo cuando el número de trabajadores que entra en nuestra Comunidad supere al de trabajadores que sale de ella.

En concreto, para el colectivo que nos ocupa, el saldo de movilidad geográfica durante 2015 ha sido negativo (-41.765 trabajadoras) ya que han salido 81.460 mujeres para trabajar fuera de nuestra Comunidad Autónoma y sólo 39.695 trabajadoras han venido a Andalucía.

Las principales Comunidades Autónomas de procedencia de las trabajadoras no residentes en Andalucía son Madrid (18,6%), Extremadura (12,3%), Comunidad Valenciana (11,6%), Cataluña (11,0%) y Murcia (10,5%). **(Anexo 11)**

Los principales destinos de las contratadas para trabajar fuera de Andalucía han sido la Comunidad de Madrid (32,6%), Cataluña (15,1%), Castilla la Mancha (8,3%), las Islas Baleares (8,2%) y la Comunidad Valenciana (7,4%). **(Anexo 12)**

A nivel provincial, Sevilla y Málaga son las provincias andaluzas con mayor movilidad geográfica femenina pues son de las que reciben y emiten un mayor número de mujeres trabajadoras.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Aunque los expertos coinciden en que el seguimiento coyuntural del mercado de trabajo debe basarse en la población parada proporcionada por la Encuesta de Población Activa, se utiliza el dato de paro registrado por su inmediatez (se publica a los dos días de que finalice el mes de referencia) y porque permite una desagregación municipal, dado su carácter registral.

Se ha de tener en cuenta que no todas las personas inscritas como demandantes de empleo se consideran paradas registradas, porque no todas las personas inscritas buscan un empleo, ni todas las que buscan empleo tienen disponibilidad inmediata para aceptarlo.

Así, hay personas trabajando que se inscriben en un Servicio Público de Empleo para mejorar su empleo, otras sólo lo hacen para recibir servicios que le permitan mejorar su empleabilidad o una prestación por desempleo (en este caso es obligatoria la inscripción), o porque esperan poder acceder a algún tipo de ayuda de la Administración Pública, local o autonómica.

Con el objetivo de contabilizar en el paro registrado sólo a aquellas personas sin empleo y con plena disponibilidad para trabajar, la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 que establece los criterios estadísticos para su medición, excluye del mismo a:

- Las personas inscritas que se encuentran trabajando.
- Las personas inscritas sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con éste.
- Las personas que demandan un empleo de características específicas (a domicilio; de duración inferior a tres meses; de jornada inferior a 20 horas semanales; sólo en el extranjero...).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

- Los trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo.

Por convenio, cuando ha de proporcionarse el dato de paro registrado anual, se toma como referencia el del mes de diciembre. En nuestro caso, la información relativa al paro registrado femenino en Andalucía está referida al mes de diciembre de 2015.

A esta fecha, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía es de 523.092, representando el 54,32% del total del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma, que se cifra en 962.974 personas.

A lo largo de 2015, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía se ha visto reducido en 11.606 mujeres, un 2,17% menos que en el mismo mes del año anterior. La evolución del paro registrado ha sido más favorable para los hombres, ya que se ha producido un descenso del 7,4% con respecto a diciembre de 2014, que en términos absolutos significan 35.103 hombres parados registrados menos.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Características de las mujeres paradas registradas

La mayoría de las mujeres paradas registradas en Andalucía, el 48,58%, tienen entre 25 y 44 años. El grupo de edad de las mayores de 45 años representa un 41,31% en el paro registrado femenino, siendo el de las mujeres jóvenes menores de 25 años el menos numeroso, sólo el 10,11% del paro registrado en Andalucía.

Las mujeres paradas registradas menores de 25 años son las que presentan un mejor comportamiento en términos interanuales, ya que el paro registrado en este grupo de edad ha experimentado un descenso que se cifra en el 6,05% respecto al año anterior. Para las que tienen una edad que se sitúa entre los 25 y 44 años también ha tenido lugar una caída en el número de mujeres paradas registradas, en este caso del 4,12% menos. Al contrario que en los dos grupos anteriores, en el formado por las mayores de 45 años se ha producido un incremento si se compara con diciembre 2014, contándose con un 1,27% más de mujeres en esta situación.

	Mujeres paradas registradas	Representación grupo edad	Variación interanual
Menor de 25 años	52.869	10,11%	-6,05%
Entre 25 y 44 años	254.144	48,58%	-4,12%
45 años o más años	216.079	41,31%	1,27%
Total	523.092	100,00%	-2,17%

Distribución y variación interanual del paro registrado femenino por grupo de edad. Diciembre 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

El 64,79% de las mujeres paradas registradas ha cursado estudios secundarios (ESO, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio), el 17,67% posee estudios postsecundarios (universitarios o Formación Profesional de Grado Superior) y el 17,54% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).

Comparando la distribución del paro registrado por nivel formativo entre ambos géneros, destaca el mayor peso de las personas con estudios postsecundarios en el paro registrado femenino. De hecho, el 17,67% de las mujeres paradas registradas han cursado estudios postsecundarios, frente al 10,30% que representa este nivel de estudios en el paro registrado masculino.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Hombres parados registrados	Porcentaje	Mujeres paradas registradas	Porcentaje	Personas paradas registradas	Porcentaje
Sin Estudios	8.442	1,92%	10.874	2,08%	19.316	2,01%
Estudios primarios	76.293	17,34%	80.856	15,46%	157.149	16,32%
Estudios secundarios	309.852	70,44%	338.926	64,79%	648.778	67,37%
Estudios postsecundarios	45.295	10,30%	92.436	17,67%	137.731	14,30%
Total	439.882	100,00%	523.092	100,00%	962.974	100,00%

*Distribución del paro registrado según nivel formativo y género. Diciembre 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Atendiendo a su nacionalidad, el 6,62% de las mujeres paradas registradas proceden del extranjero, porcentaje similar al que representan los hombres extranjeros en el paro registrado masculino (6,60%).

Como se puede observar en la siguiente tabla, la marroquí y la rumana son las principales nacionalidades de las mujeres paradas registradas procedentes del extranjero en nuestra Comunidad Autónoma, siendo la rusa, la colombiana y la ucraniana otras nacionalidades destacadas.

Principales nacionalidades de las mujeres paradas registradas extranjeras.

Diciembre 2015.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

	Mujeres paradas registradas extranjeras	% nacionalidad
MARRUECOS	10.038	28,97%
RUMANIA	7.662	22,11%
RUSIA, FEDERACION DE	1.315	3,80%
COLOMBIA	1.135	3,28%
UCRANIA	1.080	3,12%
ITALIA	1.006	2,90%
BULGARIA	961	2,77%
REINO UNIDO	870	2,51%
ARGENTINA	790	2,28%
POLONIA	685	1,98%
BRASIL	661	1,91%
BOLIVIA	622	1,80%
ECUADOR	565	1,63%
FRANCIA	506	1,46%
ALEMANIA	504	1,45%

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Por provincias, el peso de la mujer extranjera en el paro registrado femenino oscila entre el 21,86% en la provincia de Almería y menos del 4% de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla. Málaga es la segunda provincia andaluza con una mayor presencia de la mujer extranjera en el paro registrado femenino (10,51%), seguida por Huelva (10,15%) y, con un porcentaje del 7,33%, por la provincia de Granada.

	Paro registrado femenino extranjero	Representación en el paro registrado femenino	Representación en el paro registrado entre personas extranjeras
Almería	7.858	21,86%	53,76%
Cádiz	2.960	2,96%	52,80%
Córdoba	1.441	3,08%	60,32%
Granada	3.683	7,33%	54,34%
Huelva	3.213	10,15%	59,57%
Jaén	974	2,96%	61,49%
Málaga	10.297	10,51%	53,35%
Sevilla	4.222	3,31%	52,68%
Andalucía	34.648	6,62%	54,41%

Distribución de las mujeres extranjeras paradas registradas, de su representación en el paro registrado femenino y en el paro registrado entre las personas extranjeras por provincia. Diciembre 2015. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Si atendemos a la distribución del paro registrado entre las personas extranjeras por género, el 54,41% de las personas paradas registradas procedentes del extranjero son mujeres, oscilando este porcentaje entre el 52,68% y el 52,80% en las provincias de Sevilla y Cádiz, respectivamente y el 61,49% en la provincia de Jaén.

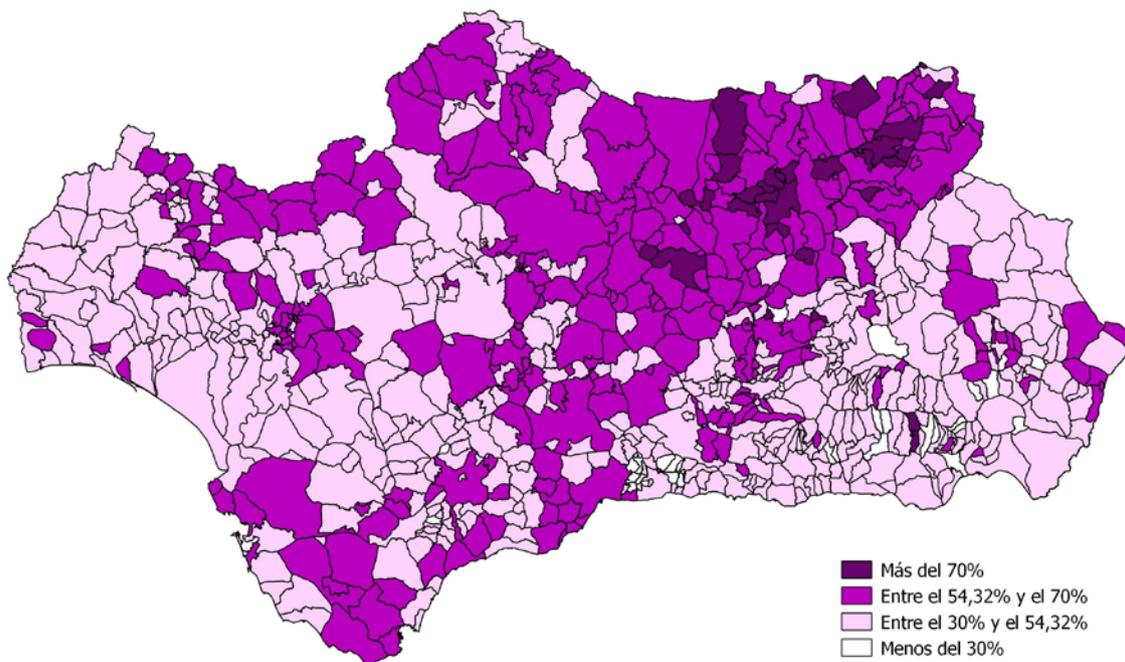
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Localización geográfica de las mujeres paradas registradas

En 298 municipios andaluces el peso de la mujer en el paro registrado supera el 54,32% de referencia para Andalucía. Además, en 11 de ellos esta proporción es superior o igual al 75%, y se localizan en su mayoría en la provincia de Jaén. Los municipios jiennenses destacados son Santiago de Calatrava, Torres de Albánchez, Bélmez de la Moraleda Villardompardo, Lahiguera, Montizón, Canena, Chilluévar y Sabiote. También se pueden señalar los municipios almerienses de Almócita y Beires.



*Distribución municipal de la representación femenina en el paro registrado.
Diciembre 2015. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

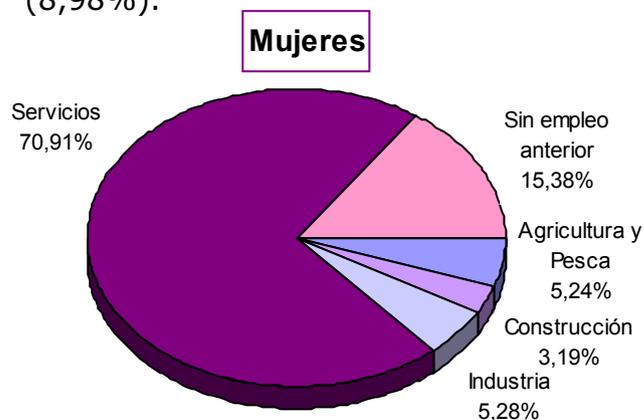
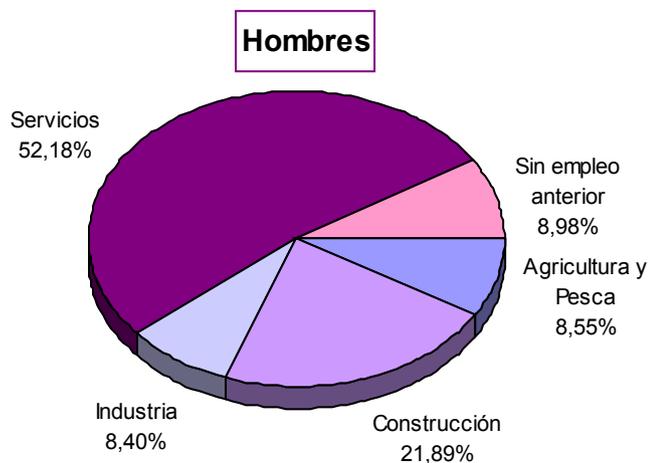
3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Experiencia profesional de las mujeres paradas registradas

La actividad económica en el registro de la demanda de empleo indica aquella en la que trabaja la persona demandante de empleo (en el caso de la mejora de empleo) o en la que ésta realizó su último trabajo.

Gracias a esta información se puede afirmar que siete de cada diez mujeres andaluzas paradas registradas proceden del sector Servicios.

Comparando la experiencia profesional por género se observan diferencias entre ambos colectivos. Así, como hemos citado anteriormente, la mayoría de las mujeres paradas han trabajado con anterioridad en el sector Servicios. En cambio, en el caso de los hombres, aunque es también el sector Servicios el mayoritario, lo es en menor medida si comparamos con las mujeres, tomando especial relevancia entre éstos el sector de la Construcción. También se ha de destacar el mayor peso de las personas sin experiencia profesional (conocidas como colectivo sin empleo anterior) entre las mujeres (15,38%) que entre los hombres (8,98%).



Distribución del paro registrado por sector de actividad económica según género. Diciembre de 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Si atendemos a las actividades económicas en las que desempeñaron su último trabajo las mujeres paradas registradas con experiencia profesional destacan la Administración Pública, el Comercio, los Servicios de comidas y bebidas, los Servicios a edificios y actividades de jardinería, y la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas. ([Anexo 13](#))

Otro aspecto interesante al analizar la experiencia profesional de las mujeres paradas registradas es conocer cuales son las ramas de actividad de la economía andaluza con mayor porcentaje de mujeres en esta situación. En este sentido destacan las Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, la Confección de prendas de vestir, la Asistencia en establecimientos residenciales, las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, las Actividades sanitarias, la Industria textil y las Actividades de servicios sociales sin alojamiento. En todas las citadas actividades económicas el peso de la mujer en el paro registrado supera el 80%. Es decir, más de ocho de cada diez personas paradas registradas que han trabajado con anterioridad en estas actividades económicas son mujeres.

En sentido contrario, como actividades económicas en las que el paro registrado está menos feminizado, se han de citar la Pesca y acuicultura, la Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, las relacionadas con la Fabricación de otro material de transporte, las Actividades de apoyo a las industrias extractivas, las de Reparación e instalación de maquinaria y equipo, la de Construcción de edificios, la Ingeniería civil y las de Extracción de minerales metálicos. En ninguno de estos casos el peso de la mujer en el paro registrado supera el 15%. ([Anexo 14](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Características de la demanda de empleo de las mujeres paradas

Dos son las características a analizar respecto a la demanda de empleo de las mujeres paradas registradas: la ocupación solicitada y el tiempo de inscripción como demandante de empleo, también conocido como duración de la demanda.

Cuando una persona se inscribe como demandante de empleo puede solicitar hasta seis ocupaciones en las que querría trabajar, por lo tanto cuando hablamos de ocupaciones en el caso de los demandantes de empleo se debe entender cada ocupación de forma independiente, ya que se cuenta para cada ocupación a todas las personas que la hayan solicitado en alguna de las seis opciones. Esto da lugar a que una misma persona demandante de empleo sea contabilizada varias veces, en distintas ocupaciones.

Personal de limpieza, Dependientes de comercio y Empleados administrativos son las profesiones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda en cualquiera de las seis opciones.

De entre las 20 ocupaciones más solicitadas por la población femenina parada registrada destacan las de Cuidadores de niños a domicilio, Camareros de pisos (hostelería), Cuidadores de guardería infantil, Asistentes domiciliarios, Cajeros de comercio y Recepcionistas-telefonistas en oficinas, todas ellas con una representación de la mujer de más del 90% con respecto al total de personas paradas registradas que demandan esta ocupación, en cualquiera de las seis opciones.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Ocupación (CNO11)	Mujeres paradas registradas	Representación de la mujer en la ocupación
Personal de limpieza o limpiadores en general	239.801	81,77%
Dependientes de comercio, en general	183.595	84,59%
Empleados administrativos, en general	110.957	77,96%
Camareros de pisos (hostelería)	64.236	98,83%
Cajeros de comercio	63.388	91,96%
Camareros, en general	56.766	50,42%
Asistentes domiciliarios	53.424	94,31%
Pinches de cocina	49.652	80,38%
Jardineros, en general	44.548	38,50%
Cocineros, en general	41.078	71,42%
Reponedores de hipermercado	40.254	57,41%
Peones de la industria manufacturera, en general	34.386	42,30%
Cuidadores de niños en domicilio	32.367	98,87%
Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general	30.917	90,36%
Peones de horticultura, jardinería	28.037	44,43%
Cuidadores de guardería infantil	26.023	98,23%
Ordenanzas	25.967	66,14%
Barrenderos	25.101	48,26%
Peones agrícolas, en general	24.897	43,15%
Técnicos administrativos, en general	24.870	78,59%

Principales ocupaciones solicitadas por las mujeres paradas registradas en alguna de las 6 opciones (20 primeras). Diciembre 2014. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

La segunda característica a analizar es la duración de la demanda, o tiempo transcurrido en meses desde que la persona se inscribe como demandante en una oficina de empleo hasta la fecha de referencia (en nuestro caso, 31 de diciembre de 2015).

El 35,71% de las mujeres paradas llevan demandando empleo menos de 6 meses. Algo mayor es la proporción de mujeres paradas registradas que llevan más de un año demandando empleo, que supera este valor en más de once puntos porcentuales (47,06%).

Si se consideran conjuntamente las características duración de la demanda y edad de la mujer demandante, podemos afirmar que el tiempo de inscripción como demandante es mayor a medida que aumenta la edad de la población femenina parada registrada. Así, sólo el 20,64% de las mujeres paradas registradas menores de 25 años llevan demandando empleo más de un año. Esta proporción casi se duplica (37,66%) en el caso de las mujeres entre 25 y 44 años y se multiplica aproximadamente por tres (64,58%) para las mujeres de 45 o más años.

	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	De 45 años o más años	Total
Menos de 1 mes	4.967	19.586	7.926	32.479
De 1 a 3 meses	13.224	45.908	19.318	78.450
De 3 a 6 meses	12.438	43.033	20.399	75.870
De 6 a 9 meses	6.943	29.512	16.034	52.489
De 9 a 12 meses	4.384	20.402	12.848	37.634
De 12 a 24 meses	7.429	45.452	36.476	89.357
Más de 24 meses	3.484	50.251	103.078	156.813
Total	52.869	254.144	216.079	523.092

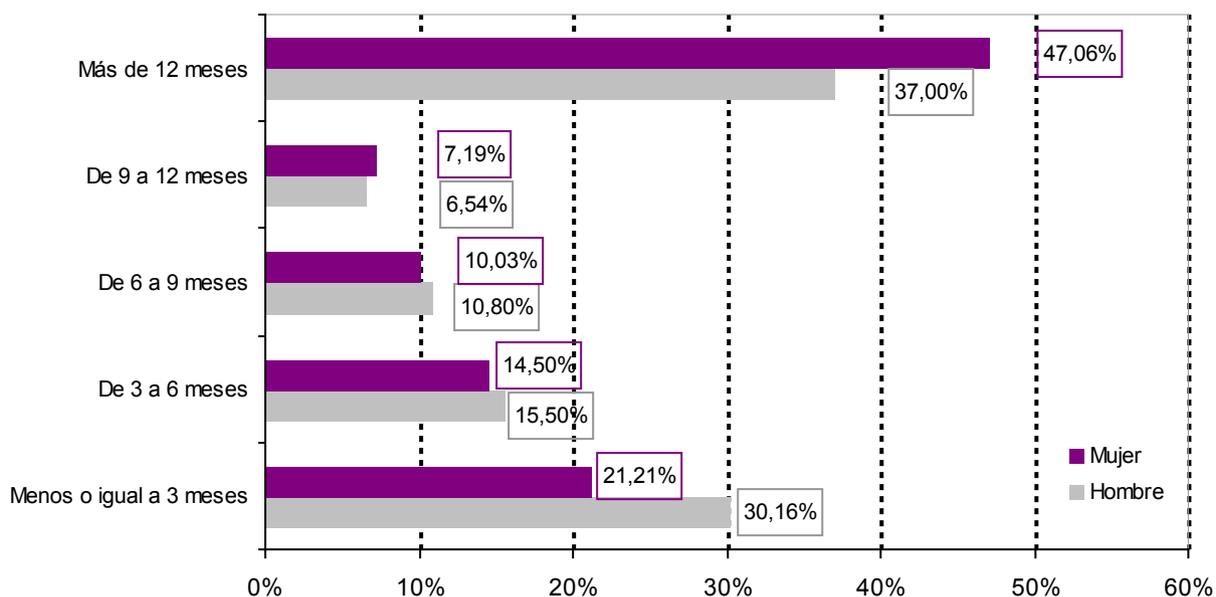
*Distribución del paro registrado femenino según duración de la demanda y grupo de edad. Diciembre 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Comparando la duración de la demanda de las personas paradas registradas por género, la mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre. De hecho, el porcentaje de hombres parados registrados que llevan más de un año demandando empleo se cifra en el 37,00%, alcanzando el 47,06% la proporción de mujeres paradas con el mismo tiempo de inscripción de la demanda de empleo.



*Distribución del paro registrado según género duración de la demanda por género. Diciembre 2015.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

INICIO

SUMARIO

4

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, define las políticas activas de empleo como el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es un objetivo prioritario del Gobierno andaluz. En el ámbito laboral, el Servicio Andaluz de Empleo, como órgano gestor de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía, siempre ha tenido presente la situación de desigualdad de la mujer, impulsando el desarrollo de actuaciones destinadas a paliar dicha situación, potenciando la igualdad en el empleo y adoptando medidas de acción positiva, para mejorar su empleabilidad y en definitiva su inserción laboral.

Se dedica este apartado a analizar la participación de la mujer en los programas de orientación e inserción desarrollados por el Servicio Andaluz de Empleo.

4.1 Personas Beneficiarias de los Programas para la Orientación e Inserción Laboral

4.1.1 Itinerarios Personalizados de Inserción

4.1.2 Programa de Acompañamiento a la Inserción

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Las actuaciones en el ámbito de la orientación y la inserción son una eficaz medida para promover la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas y la búsqueda de empleo, así como para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo.

Dedicaremos este apartado a analizar la presencia de la mujer en los denominados Programas para la Orientación e Inserción Laboral, en concreto en los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) y en el Acompañamiento a la Inserción

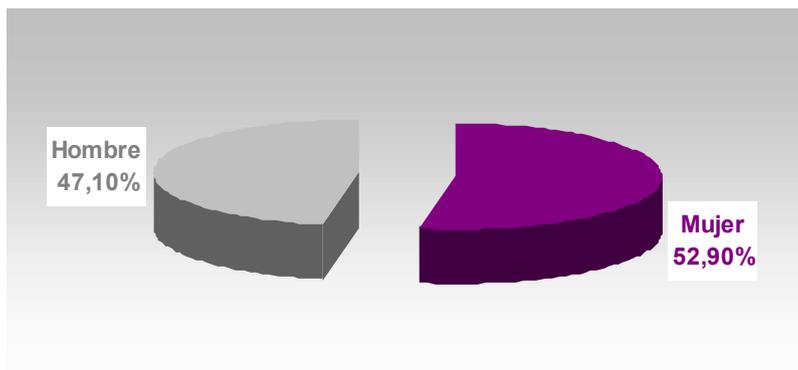
LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

El Itinerario Personalizado de Inserción (en adelante IPI) se define como el diseño, la realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo.

Durante el año 2015 se iniciaron en Andalucía 150.138 IPIS, de los que el 52,90% correspondieron a mujeres, es decir, se iniciaron 79.428 IPIS a mujeres desempleadas. El número de hombres beneficiarios de las atenciones de orientación profesional ha sido menor que el de mujeres, correspondiéndole a éste el 47,10% restante, que equivale a 70.710 IPIS.



ITINERARIOS POR GÉNERO	
Mujer	79.428
Hombre	70.710
Total	150.138

Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) iniciados en 2015 según género. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Con respecto al año anterior, los IPIS iniciados a mujeres desempleadas han descendido en un 6,31%, lo que significa que durante 2015 se han iniciado 5.352 IPIS menos que en 2014. En el caso de los iniciados a la población masculina parada registrada también se produce una caída interanual cifrada en este caso en un 9,33%, que suponen 7.275 IPIS menos.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Si diferenciamos por grupo de edad, el mayor número de IPIS fue iniciado a mujeres que tenían menos de 30 años, siendo de 31.938 IPIS, y que representan el 40,21% del total de IPIS iniciados a mujeres.

Observando la evolución del número de IPIS iniciados a mujeres desempleadas con respecto al año anterior, se tiene que éstos han aumentado en dos de los tres grupos de edad considerados, experimentando la mayor subida los IPIS a mujeres mayores de 45 años (un 36,99% más), aunque son los que tienen la menor representación, contando con el 23,25% del total de IPIS a mujeres. El grupo de edad de mujeres menores de 30 años es en el que se ha dado la única bajada con un 25,33% menos de IPIS. El número de IPIS a personas de entre 30 y 45 años ha crecido en un 1,73% con respecto al año anterior.

	Año 2015			Variación interanual relativa		
	Hombre	Mujer	Ambos géneros	Hombre	Mujer	Ambos géneros
Menor de 30 años	30.673	31.938	62.611	-25,47%	-25,33%	-25,40%
De 30 a 45 años	22.020	29.021	51.041	-5,87%	1,73%	-1,69%
Mayor de 45 años	18.017	18.469	36.486	34,08%	36,99%	35,53%
Total	70.710	79.428	150.138	-9,33%	-6,31%	-7,76%

Distribución y variación interanual del número de Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2015 por grupo de edad según género. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

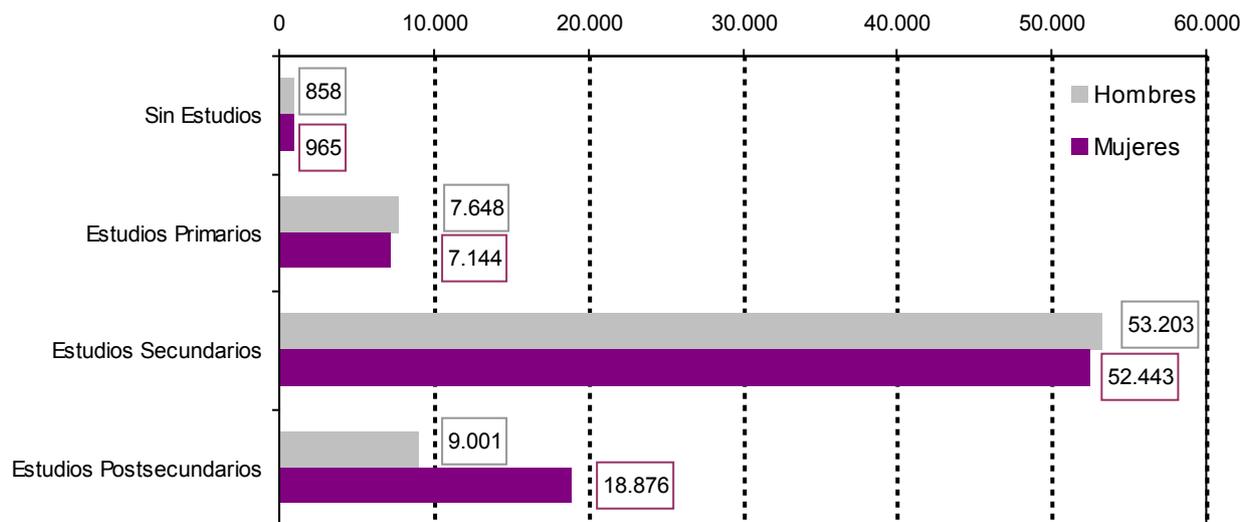
LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Las personas beneficiarias de las atenciones de orientación profesional pertenecen en su gran mayoría al grupo de personas que poseen estudios secundarios, siendo la concentración de mujeres en este grupo formativo de un 66,03%, y la de hombres, un 75,24%. Cabe destacar, que la mujer desempleada con estudios postsecundarios que ha iniciado un IPI engloba al 23,76% del total de mujeres beneficiarias de este programa. Sin embargo, los hombres con estudios postsecundarios que han necesitado las atenciones de orientación profesional representan el 12,73% de los beneficiarios.

Las mujeres con un menor nivel formativo, es decir, las que no poseen estudios o las que sólo tienen estudios primarios, son las que menos han acudido para recibir las atenciones de orientación profesional.



Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2015 por nivel formativo según género.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

En cuanto al ámbito territorial, destaca la provincia de Sevilla, ya que aproximadamente una de cada cinco mujeres que realizó un itinerario pertenecía a esta provincia. Le siguen las provincias de Córdoba, Málaga y Cádiz concentrando respectivamente el 15,06%, el 14,98% y el 14,03% de las mujeres que iniciaron un IPI a lo largo de 2015. Por último cabe señalar que Huelva es la provincia en la que se han iniciado un menor número de IPIS a mujeres, con sólo el 6,77% del total.

	Año 2015			Variación interanual relativa		
	Hombre	Mujer	Ambos géneros	Hombre	Mujer	Ambos géneros
Almería	5.098	5.691	10.789	-4,96%	-1,73%	-3,28%
Cádiz	10.112	11.141	21.253	-1,46%	4,00%	1,33%
Córdoba	10.660	11.958	22.618	-2,58%	-2,14%	-2,35%
Granada	8.837	10.147	18.984	27,44%	26,08%	26,71%
Huelva	4.434	5.381	9.815	-16,43%	-12,48%	-14,31%
Jaén	7.605	8.388	15.993	53,08%	46,90%	49,78%
Málaga	10.461	11.899	22.360	-8,77%	-8,55%	-8,65%
Sevilla	13.503	14.823	28.326	-40,63%	-35,94%	-38,26%
Andalucía	70.710	79.428	150.138	-9,33%	-6,31%	-7,76%

Distribución y variación de los Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2015 según género por provincia de residencia del beneficiario. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Durante el año 2015, 1.927 personas fueron derivadas desde un Itinerario Personalizado de Inserción al Programa de Acompañamiento a la Inserción con el objetivo de promover su inserción laboral. Si comparamos con el año 2014, se ha producido una bajada del 32,17% en el número de beneficiarios de este programa. El 38,56% de las personas beneficiarias fueron mujeres, con un descenso relativo interanual del 40,03%. Con respecto a los hombres beneficiarios de este programa, su comportamiento ha sido similar al de la mujer, pero con una caída algo menor, decreciendo respecto del año anterior un 26,09%.

Las 743 mujeres beneficiarias de este programa, al igual que el resto de beneficiarios, fueron apoyadas intensivamente en las tareas relativas a su candidatura en las ofertas de empleo y durante las etapas iniciales de su incorporación a un puesto de trabajo (los seis primeros meses).

Por provincias, se observa de manera generalizada que la mujer tiene menor presencia en este programa que el hombre. Se puede destacar que en las provincias de Cádiz, Granada, Jaén y Sevilla la proporción de mujeres ha sido superior a la dada a nivel andaluz, suponiendo el 42,13%, el 41,42%, el 40,18% y el 38,83% del total de participantes, respectivamente.

Con respecto al año anterior, se producen descensos en el número de mujeres beneficiarias en todas las provincias, dándose los menores en Huelva, Jaén y Cádiz y Almería, todos ellos por debajo del registrado para Andalucía.

Es la provincia de Cádiz la que acumula el mayor número de mujeres que participan en el acompañamiento a la inserción, teniéndose que una de cada cuatro mujeres beneficiarias andaluzas pertenece a esta provincia. En el extremo contrario, se sitúan las provincias de Huelva y Córdoba con el 7,13% y el 7,40% del total de las beneficiarias en cada caso.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

	Año 2015					Variación interanual relativa		
	Hombre	%	Mujer	%	Ambos géneros	Hombre	Mujer	Ambos géneros
Almería	102	62,96%	60	37,04%	162	17,24%	-18,92%	0,62%
Cádiz	228	57,87%	166	42,13%	394	-14,29%	-5,68%	-10,86%
Córdoba	104	65,41%	55	34,59%	159	-51,63%	-75,00%	-63,45%
Granada	99	58,58%	70	41,42%	169	-36,13%	-40,17%	-37,87%
Huelva	94	63,95%	53	36,05%	147	-12,96%	-1,85%	-9,26%
Jaén	134	59,82%	90	40,18%	224	-6,94%	-5,26%	-6,28%
Málaga	234	64,46%	129	35,54%	363	-28,66%	-43,42%	-34,71%
Sevilla	189	61,17%	120	38,83%	309	-36,79%	-56,36%	-46,17%
Andalucía	1.184	61,44%	743	38,56%	1.927	-26,09%	-40,03%	-32,17%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por provincia según género. Año 2015. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Por grupos de edad se tiene que la mayor parte de las mujeres beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción tienen entre 30 y 45 años, representando el 42,26% del total de beneficiarias. Las mujeres beneficiarias más jóvenes son las que se encuentran en menor número, constituyendo el 22,34% del total, correspondiendo el 35,40% restante para las mujeres de 45 o más años.

Observando la evolución del número de mujeres beneficiarias de este programa con respecto al año anterior, se tiene que éste ha descendido en los tres grupos de edad considerados, produciéndose las mayores bajadas entre las mujeres menores de 30 años y entre las que tienen de 30 a 45 años, cifradas en un 48,92% y un 44,42%, respectivamente. Las mujeres de 45 o más años son las que presentan la caída menos pronunciada con un 24,64% menos. En el caso del hombre, el número de beneficiarios también disminuye en todos los grupos de edad, aunque lo hacen con menor intensidad que las mujeres beneficiarias.

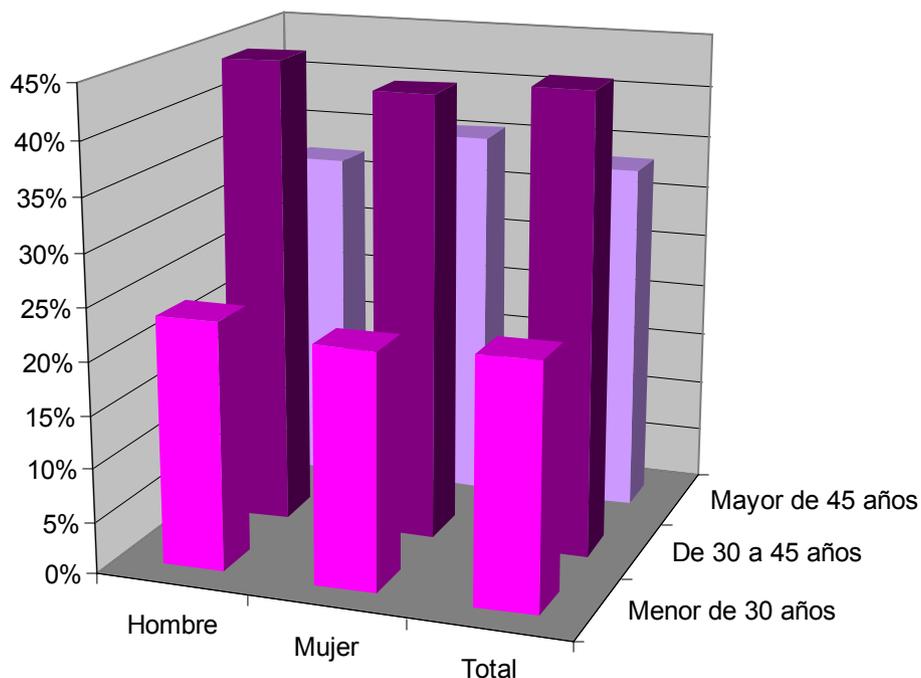
	Año 2015			Variación interanual relativa		
	Hombre	Mujer	Ambos géneros	Hombre	Mujer	Ambos géneros
Menor de 30 años	278	166	444	-36,38%	-48,92%	-41,73%
De 30 a 45 años	526	314	840	-26,02%	-44,42%	-34,17%
Mayor de 45 años	380	263	643	-16,30%	-24,64%	-19,93%
Total	1.184	743	1.927	-26,09%	-40,03%	-32,17%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según género. Año 2015. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN



Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según género. Año 2015.
 Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

INICIO

SUMARIO

5

RESUMEN

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL
ANDALUZ

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

RESUMEN

5.1 LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Población femenina

- Según el Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2015, residen en Andalucía 4.254.511 mujeres que representan el 50,65% de la población andaluza.
- Considerando la población potencialmente activa (o población en edad de trabajar), el 65,17% de las mujeres residentes en Andalucía tienen entre 16 y 64 años. Entre los hombres andaluces este porcentaje es superior, del 67,77%.
- En la última década, la población femenina ha crecido en Andalucía un 5,91%, haciéndolo con más intensidad que la población masculina (4,70%).
- Siete de cada cien mujeres que residen en Andalucía proceden del extranjero.

RESUMEN

5.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según la Encuesta de Población Activa**Actividad**

- En 2015 la población activa femenina en Andalucía (el número de mujeres de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo), asciende a 1.835.000 mujeres. De cada 100 personas activas en Andalucía, 45 son mujeres.
- La tasa de actividad femenina andaluza se cifra en el 52,29%, la mayor de la última década, siendo 10 puntos porcentuales superior si la comparamos con la de 2005. En concreto, una de cada dos mujeres andaluzas mayores de 16 años, están trabajando o buscando empleo.
- A pesar de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía en la última década, siguen existiendo diferencias significativas por género: la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 65,50%, frente al ya citado 52,29% entre las mujeres.

Ocupación

- La población ocupada femenina (número de mujeres trabajadoras) asciende a 1.202.000 mujeres: cuatro de cada diez personas trabajadoras en Andalucía son mujeres.
- La tasa de empleo femenina, o proporción de trabajadoras entre las mujeres de 16 o más años, se cifra en el 34,25%, inferior a las 41 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España y a los 46 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía.
- El 86,25% de las mujeres en Andalucía trabajan por cuenta ajena, apreciándose su menor tendencia al trabajo por cuenta propia respecto a los hombres.
- En términos generales durante 2015 se han creado unos 133.300 empleos, correspondiendo a la mujer el 44,11% del total de estos puestos.

RESUMEN

5.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Paro

- La población parada femenina (mujeres que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente) es de 632.900 personas, el 49,64% de la población parada.
- La tasa de paro femenina (proporción de mujeres dispuestas a trabajar que no encuentra un puesto de trabajo) es del 34,49%, superior al 29,08% en el que se cifra la tasa de paro masculina en nuestra Comunidad.
- La incidencia del paro es mayor entre las mujeres de menor cualificación: la tasa de paro supera el 40% entre las mujeres andaluzas con niveles formativos inferiores, como son las mujeres sin estudios, con educación primaria o educación secundaria de 1ª etapa, y es de sólo el 19,76% entre las mujeres que tienen estudios superiores o el doctorado.
- La caída que ha tenido lugar en el caso de la población parada masculina del 11,39%, ha sido más acentuada que en el caso de la mujer (de un 6,94% menos).

Según las Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social

- El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en 2015 es de 2.761.059, de las que el 46,16% son mujeres.
- El porcentaje de mujeres entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía es similar al 46,21% de referencia a nivel nacional y sitúa a Andalucía como la décima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina entre los trabajadores afiliados.

RESUMEN

5.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- El Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General es el que mayor representación femenina tiene, del 95,22%. La mujer también está en mayoría entre los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario (52,58%).
- Durante 2015 se han creado unos 30.873 empleos femeninos, que en términos relativos se traduce en una subida del 2,48% con respecto a 2014. En comparación con la evolución interanual de la afiliación del hombre, la de la mujer ha sido algo menos positiva, ya que la afiliación a la Seguridad Social de la población masculina ha experimentado un incremento más intenso, del 3,20% (46.089 hombres más afiliados). La afiliación de la mujer a nivel nacional también ha seguido la tendencia al alza de la mujer andaluza, pero el aumento experimentado por la afiliación ha sido aproximadamente de medio punto porcentual mayor, cifrándose en el 2,94%.

Según el Servicio Andaluz de Empleo**Contratación Registrada**

- Los empresarios andaluces registraron 1.743.088 contratos a mujeres, el 39,80% de los contratos registrados en centros de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma.
- De cada 100 contratos registrados a mujeres en Andalucía, 60 correspondieron a mujeres de entre 25 y 45 años, 25 a mujeres de 45 o más años y 15 a mujeres menores de 25 años.
- La mayoría de los contratos corresponden a mujeres con estudios secundarios (55,36%). Los contratos registrados a mujeres sin estudios, los registrados a mujeres que no han superado la enseñanza secundaria y los firmados con mujeres con estudios superiores representan el 10,20%, el 23,74% y el 10,46%, respectivamente.

RESUMEN

5.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- Diez de cada cien contratos registrados a mujeres corresponden a mujeres extranjeras. Esta proporción es inferior a la observada en la contratación masculina en la que doce de cada cien contratos se firman con hombres extranjeros.
- De cada cien contratos en centros de trabajo ubicados en nuestra Comunidad Autónoma, 96 son de carácter temporal y sólo 4 indefinidos. Esta proporción se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque en el caso de la mujer la temporalidad es algo menor comparada con la del hombre.
- Predomina la profesión de Peón agrícola, a la que corresponde el 16,57% de los contratos registrados a mujeres. Camarero, Personal de limpieza, Vendedor en tiendas y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines son otras profesiones destacadas en la contratación femenina.
- Entre las ocupaciones con más contratos a mujeres destacan los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, los Empleados domésticos y los Auxiliares de enfermería hospitalaria: nueve de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.
- La mayoría de los contratos a mujeres (aproximadamente siete de cada diez) han sido registrados por empresarios del sector Servicios. En segundo lugar se encuentra la Agricultura, con uno de cada cuatro contratos registrados a mujeres en 2015 adscritos a este sector.
- El saldo de movilidad geográfica durante 2015 ha sido negativo, ya que han salido 81.460 mujeres para trabajar fuera de nuestra Comunidad Autónoma y sólo 39.695 trabajadoras han venido a Andalucía.

Paro Registrado

- El número de mujeres paradas en Andalucía es de 523.092, el 54,32% del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma.
- A lo largo de 2015, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía se ha visto reducido en 11.606 mujeres, un 2,17% menos. La evolución del paro registrado ha sido más favorable para los hombres, ya que se ha producido un descenso del 7,4% con respecto a diciembre de 2014, que en términos absolutos significan 35.103 hombres parados registrados menos.
- La mayoría de las mujeres paradas registradas en Andalucía tienen entre 25 y 44 años (el 48,58%).
- El 64,79% de las mujeres paradas registradas ha cursado estudios secundarios, el 17,67% posee estudios postsecundarios y el 17,54% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).
- El 15,38% de las mujeres paradas registradas carece de experiencia profesional. La mayoría de las mujeres paradas con experiencia profesional desempeñaron su último trabajo en la Administración Pública, el Comercio, los Servicios de comidas y bebidas, los Servicios a edificios y actividades de jardinería, y la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
- Personal de limpieza, Dependientes de comercio y Empleados administrativos son las ocupaciones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda.
- La mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre: un 47,06% de las mujeres paradas registradas llevan demandando empleo más de un año, frente al 37,00% de los hombres parados registrados.

RESUMEN

5.3 LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Personas Beneficiarias de los Programas para la Inserción Laboral

- Los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) desarrollados durante 2015 fueron 150.138, de los que el 52,90% correspondieron a mujeres (79.428 IPIS a mujeres desempleadas). Con respecto al año anterior, el número de IPIS iniciados a mujeres desempleadas ha descendido en un 6,31%, lo que equivale a 5.352 IPIS menos.
- El 38,56% de las personas derivadas en 2015 desde un IPI al Programa de Acompañamiento a la Inserción fueron mujeres (743 mujeres beneficiarias). Comparándolo con 2014, se ha producido una bajada del 40,03% en el número de mujeres beneficiarias de este programa.

INICIO

SUMARIO

6

ANEXOS

INICIO

SUMARIO

ANEXOS

ANEXO 1

ANEXO 8

ANEXO 2

ANEXO 9

ANEXO 3

ANEXO 10

ANEXO 4

ANEXO 11

ANEXO 5

ANEXO 12

ANEXO 6

ANEXO 13

ANEXO 7

ANEXO 14

ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA (15 PRIMEROS) DE LA POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA EMPADRONADA EN ANDALUCÍA

	Mujeres Extranjeras	Porcentaje
Marruecos	53.049	17,04%
Rumanía	48.135	15,46%
Reino Unido	44.008	14,14%
China	9.703	3,12%
Rusia	9.494	3,05%
Alemania	9.389	3,02%
Ucrania	8.493	2,73%
Italia	8.325	2,67%
Colombia	7.199	2,31%
Paraguay	6.822	2,19%
Bolivia	6.686	2,15%
Francia	6.538	2,10%
Argentina	6.473	2,08%
Bulgaria	5.984	1,92%
Brasil	5.288	1,70%
Resto de nacionalidades	75.714	24,32%
Total	311.300	100,00%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2015. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 14)

ANEXOS

ANEXO 2. MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA (20 PRIMEROS)

Municipio	Mujeres Extranjeras	% municipio sobre total Andalucía
Málaga	22.168	7,12%
Marbella	17.596	5,65%
Sevilla	17.137	5,50%
Mijas	14.001	4,50%
Fuengirola	13.536	4,35%
El Ejido	11.642	3,74%
Roquetas de Mar	11.167	3,59%
Benalmádena	9.232	2,97%
Almería	9.032	2,90%
Estepona	8.096	2,60%
Granada	7.426	2,39%
Torremolinos	7.116	2,29%
Níjar	4.693	1,51%
Córdoba	4.190	1,35%
Algeciras	3.772	1,21%
Vélez-Málaga	3.482	1,12%
Huelva	3.185	1,02%
Motril	3.037	0,98%
Moguer	2.927	0,94%
Manilva	2.804	0,90%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2015. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 16)

ANEXOS

ANEXO 3. MUNICIPIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA(MUNICIPIOS CON MÁS DE 1.000 MUJERES EXTRANJERAS EMPADRONADAS)

Municipio	Mujeres Extranjeras	Representación de la mujer en la población extranjera
Isla Cristina	1.048	56,34%
Córdoba	4.190	55,03%
Rincón de la Victoria	1.504	54,61%
Jerez de la Frontera	2.562	53,96%
Cádiz	1.120	53,64%
El Puerto de Santa María	1.647	53,35%
Dos Hermanas	1.688	52,93%
Moguer	2.927	52,81%
Sevilla	17.137	52,75%
Alhaurín de la Torre	1.564	52,70%
Almonte	2.156	52,44%
Nerja	2.794	52,24%
Marbella	17.596	51,86%
San Roque	1.796	51,80%

Municipio	Mujeres Extranjeras	Representación de la mujer en la población extranjera
Benahavís	2.320	51,46%
Benalmádena	9.232	51,40%
Huelva	3.185	51,31%
Mijas	14.001	50,84%
Mojácar	1.771	50,80%
Arboleas	1.568	50,55%
Fuengirola	13.536	50,39%
Estepona	8.096	50,36%
Chiclana de la Frontera	1.697	50,30%
Almuñécar	2.649	50,26%
Torremolinos	7.116	50,06%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2015. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 17)

ANEXOS

ANEXO 4. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GÉNERO

	ANDALUCÍA				ESPAÑA
	Mujeres	Variación interanual	Hombres	Variación interanual	Variación interanual Mujeres
Población de 16 o más años	3.509.400	0,24%	3.369.900	0,18%	0,02%
Activos	1.835.000	0,64%	2.207.400	-0,36%	0,07%
Ocupados	1.202.000	5,14%	1.565.400	5,00%	2,58%
Parados	632.900	-6,94%	642.000	-11,39%	-7,32%
Inactivos	1.674.400	-0,20%	1.162.400	1,22%	-0,03%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2015. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 24)

(Volver a la página 33)

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60.100	5,00%	27,46%	-3.600	-5,65%
Industrias extractivas	100	0,01%	1,69%	-400	-80,00%
Industria manufacturera	45.200	3,76%	23,44%	3.000	7,11%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.300	0,11%	15,48%	-300	-18,75%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.700	0,39%	21,66%	2.500	113,64%
Construcción	6.200	0,52%	4,13%	200	3,33%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	241.000	20,05%	48,30%	17.200	7,69%
Transporte y almacenamiento	15.300	1,27%	11,98%	1.800	13,33%
Hostelería	115.300	9,59%	45,23%	2.100	1,86%
Información y comunicaciones	13.300	1,11%	29,23%	-700	-5,00%
Actividades financieras y de seguros	21.500	1,79%	40,95%	-2.100	-8,90%
Actividades inmobiliarias	8.900	0,74%	56,33%	1.600	21,92%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	48.600	4,04%	42,33%	1.800	3,85%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	79.200	6,59%	52,14%	6.200	8,49%

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD (CONTINUACIÓN)

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	99.400	8,27%	36,73%	10.200	11,43%
Educación	131.100	10,91%	67,13%	8.500	6,93%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	160.700	13,37%	72,91%	10.600	7,06%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18.500	1,54%	34,32%	-100	-0,54%
Otros servicios	40.700	3,39%	64,91%	2.500	6,54%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	91.200	7,59%	87,36%	-1.800	-1,94%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	---	---	---	---	---
TOTAL	1.202.000	100,00%	43,43%	58.800	5,14%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2015. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

(Volver a la página 31)

(Volver a la página 34)

ANEXOS

ANEXO 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PARO POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación femenina
Ya ha encontrado empleo	33.900	5,36%	48,54%
Menos de 1 mes	18.400	2,91%	42,13%
De 1 mes a menos de 3 meses	52.700	8,33%	44,67%
De 3 meses a menos de 6 meses	59.200	9,35%	47,49%
De 6 meses a menos de 1 año	75.400	11,91%	53,38%
De 1 año a menos de 2 años	100.000	15,80%	52,44%
2 años o más	293.300	46,34%	49,98%
Total	632.900	100,00%	49,64%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2015. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 40)

ANEXOS

ANEXO 7. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A MUJERES EXTRANJERAS (MÁS DE 1.000 CONTRATOS)

País	Nº contratos	Porcentaje
Rumania	69.153	40,3%
Marruecos	26.081	15,2%
Bulgaria	7.973	4,6%
Polonia	5.780	3,4%
Reino Unido	5.655	3,3%
Bolivia	4.258	2,5%
Federación de Rusia	4.070	2,4%
Ucrania	3.981	2,3%
Italia	3.539	2,1%
Ecuador	3.266	1,9%
Colombia	3.216	1,9%
Paraguay	3.003	1,7%
Argentina	2.871	1,7%
China	2.553	1,5%
Lituania	1.971	1,1%
Brasil	1.929	1,1%
Francia	1.741	1,0%
Alemania	1.737	1,0%
Portugal	1.658	1,0%
Cuba	1.120	0,7%
Resto países	16.244	9,5%
Total	171.799	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015.

([Volver a la página 55](#))

ANEXOS

ANEXO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR TIPO DE CONTRATO SEGÚN GÉNERO

Tipo contrato	Hombre	Mujer	Total
Indefinido ordinario	1,98%	2,55%	2,21%
Minusválido	0,02%	0,02%	0,02%
Obra y servicio	54,41%	41,71%	49,36%
Eventual	38,13%	43,81%	40,39%
Interinidad	2,46%	7,93%	4,64%
Temporal Minusválido	0,07%	0,06%	0,06%
Relevo	0,04%	0,05%	0,04%
Jubilación parcial	0,07%	0,04%	0,06%
Sustitución Jubilación	0,00%	0,00%	0,00%
Prácticas	0,19%	0,31%	0,24%
Formación	1,02%	1,60%	1,25%
Otros	0,36%	0,33%	0,35%
Adscripciones en colaboración social	0,01%	0,01%	0,01%
Conversiones en indefinido	1,25%	1,58%	1,38%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015.

(Volver a la página 59)

ANEXOS

ANEXO 9. RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EL VOLUMEN DE CONTRATOS REGISTRADOS A TRABAJADORAS

	Nº contratos	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	428.640	24,59%
Servicios de comidas y bebidas	266.818	15,31%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	135.401	7,77%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	123.383	7,08%
Servicios de alojamiento	99.945	5,73%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	70.961	4,07%
Educación	64.207	3,68%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	47.247	2,71%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47.018	2,70%
Actividades sanitarias	46.058	2,64%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	45.246	2,60%
Asistencia en establecimientos residenciales	38.229	2,19%
Industria de la alimentación	32.226	1,85%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	30.985	1,78%
Construcción de edificios	24.923	1,43%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	21.130	1,21%
Otros servicios personales	20.205	1,16%
Actividades de construcción especializada	18.387	1,05%
Publicidad y estudios de mercado	17.859	1,02%
Resto de actividades	164.220	9,42%
Total contratos a mujeres	1.743.088	100,00%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015.

(Volver a la página 67)

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad (Actividades masculinizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Pesca y acuicultura	97,69%	2,31%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	95,65%	4,35%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	94,72%	5,28%
Transporte terrestre y por tubería	94,22%	5,78%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	94,21%	5,79%
Fabricación de otro material de transporte	93,61%	6,39%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	92,61%	7,39%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	92,53%	7,47%
Otras industrias extractivas	90,95%	9,05%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	90,28%	9,72%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	90,15%	9,85%
Actividades de seguridad e investigación	89,82%	10,18%
Actividades de construcción especializada	89,20%	10,80%
Construcción de edificios	86,87%	13,13%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	86,85%	13,15%
Industria del papel	86,69%	13,31%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	85,94%	14,06%
Extracción de minerales metálicos	85,74%	14,26%

Fabricación de productos de caucho y plásticos	84,81%	15,19%
Ingeniería civil	84,55%	15,45%
Fabricación de muebles	83,27%	16,73%
Silvicultura y explotación forestal	82,86%	17,14%
Coquerías y refino de petróleo	82,86%	17,14%
Fabricación de bebidas	80,98%	19,02%
Fabricación de material y equipo eléctrico	80,77%	19,23%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	80,10%	19,90%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	79,89%	20,11%
Captación, depuración y distribución de agua	79,46%	20,54%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	78,84%	21,16%
Recogida y tratamiento de aguas residuales	77,47%	22,53%
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	76,31%	23,69%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	75,45%	24,55%
Actividades de alquiler	75,36%	24,64%
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	73,44%	26,56%
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	73,27%	26,73%
Transporte aéreo	73,19%	26,81%
Industria química	73,05%	26,95%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	70,60%	29,40%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD (CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades igualadas por género)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Otras industrias manufactureras	69,64%	30,36%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	68,37%	31,63%
Industria textil	68,34%	31,66%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	67,81%	32,19%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	67,75%	32,25%
Telecomunicaciones	67,60%	32,40%
Fabricación de productos farmacéuticos	64,88%	35,12%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	64,07%	35,93%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	63,50%	36,50%
Servicios de información	63,01%	36,99%
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	62,65%	37,35%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	62,48%	37,52%
Edición	59,04%	40,96%
Industria de la alimentación	56,75%	43,25%

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	55,46%	44,54%
Industria del cuero y del calzado	55,21%	44,79%
Servicios de comidas y bebidas	54,24%	45,76%
Actividades relacionadas con el empleo	53,13%	46,87%
Actividades postales y de correos	51,37%	48,63%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	50,26%	49,74%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD (CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades feminizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades de juegos de azar y apuestas	47,72%	52,28%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	46,90%	53,10%
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	45,94%	54,06%
Actividades inmobiliarias	45,70%	54,30%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	45,70%	54,30%
Investigación y desarrollo	45,49%	54,51%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	45,13%	54,87%
Actividades asociativas	43,57%	56,43%
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	42,25%	57,75%
Servicios de alojamiento	40,81%	59,19%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	39,86%	60,14%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	38,01%	61,99%
Publicidad y estudios de mercado	37,94%	62,06%

Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	37,55%	62,45%
Confección de prendas de vestir	35,83%	64,17%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	35,63%	64,37%
Educación	35,16%	64,84%
Actividades jurídicas y de contabilidad	33,17%	66,83%
Otros servicios personales	32,80%	67,20%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	32,66%	67,34%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	32,66%	67,34%
Actividades veterinarias	26,55%	73,45%
Actividades sanitarias	24,81%	75,19%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	18,63%	81,37%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	15,63%	84,37%
Asistencia en establecimientos residenciales	15,53%	84,47%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.
Año 2015.

(Volver a la página 68)

ANEXOS

ANEXO 11. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS PROCEDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA RECEPTORA

CCAA emisora	Provincia receptora								TOTAL EMITIDAS	
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla		
Aragón	84	36	93	141	793	134	236	168	1.685	4,2%
Asturias	35	94	62	66	23	4	99	81	464	1,2%
Baleares	78	85	32	202	59	81	311	220	1.068	2,7%
Canarias	63	152	54	136	110	15	404	418	1.352	3,4%
Cantabria	10	22	21	31	9	4	63	72	232	0,6%
C. La Mancha	237	118	727	420	772	488	523	493	3.778	9,5%
C. León	101	148	173	209	555	57	379	694	2.316	5,8%
Cataluña	336	194	242	440	1.193	220	952	807	4.384	11,0%
Ceuta	4	105	5	23	7	3	156	56	359	0,9%
C. Valenciana	851	240	423	583	659	209	967	669	4.601	11,6%
Extremadura	62	137	701	167	901	256	477	2.193	4.894	12,3%
Galicia	54	86	51	145	34	49	181	536	1.136	2,9%
La Rioja	64	6	22	15	28	10	32	30	207	0,5%
Madrid	587	619	528	732	380	337	1.835	2.361	7.379	18,6%
Melilla	60	15	7	33	18	7	160	38	338	0,9%
Murcia	2.787	105	129	419	171	133	241	168	4.153	10,5%
Navarra	30	22	20	79	44	12	59	69	335	0,8%
P.Vasco	46	81	106	246	52	21	206	256	1.014	2,6%
TOTAL RECIBIDAS	5.489	2.265	3.396	4.087	5.808	2.040	7.281	9.329	39.695	100,0%
	13,8%	5,7%	8,6%	10,3%	14,6%	5,1%	18,3%	23,5%	100,0%	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015.

(Volver a la página 70)

ANEXOS

ANEXO 12. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS QUE HAN SALIDO A TRABAJAR A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA EMISORA

Provincia emisora	CCAA receptora									
	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. La Mancha	C. León	Cataluña	Ceuta	C. Valenciana
Almería	140	132	230	93	22	224	79	779		653
Cádiz	152	25	939	563	90	158	280	1.480	99	656
Córdoba	129	24	623	250	18	1.514	165	1.168	8	852
Granada	191	61	1.300	296	68	565	185	1.521	19	639
Huelva	767	40	189	141	13	1.052	1.993	1.723	6	738
Jaén	113	148	621	96	27	1.744	243	931	7	844
Málaga	180	97	1.194	348	36	574	280	2.066	77	638
Sevilla	287	54	1.591	545	89	920	550	2.621	71	1.040
TOTAL RECIBIDAS	1.959	581	6.687	2.332	363	6.751	3.775	12.289	287	6.060
	2,4%	0,7%	8,2%	2,9%	0,4%	8,3%	4,6%	15,1%	0,4%	7,4%

Provincia emisora	CCAA receptora (Continuación)									TOTAL EMITIDAS	
	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	P.Vasco			
Almería	48	31	22	1.708	35	2.053	35	54	6.338	7,8%	
Cádiz	122	154	27	4.088	8	127	119	298	9.385	11,5%	
Córdoba	1.129	68	143	2.542	5	190	84	107	9.019	11,1%	
Granada	104	124	101	3.154	32	1.001	113	167	9.641	11,8%	
Huelva	660	126	280	1.300	9	407	161	103	9.708	11,9%	
Jaén	174	300	235	2.057	5	467	479	249	8.740	10,7%	
Málaga	381	105	78	5.359	234	226	113	262	12.248	15,0%	
Sevilla	1.262	140	148	6.326	24	259	154	300	16.381	20,1%	
TOTAL RECIBIDAS	3.880	1.048	1.034	26.534	352	4.730	1.258	1.540	81.460	100,0%	
	4,8%	1,3%	1,3%	32,6%	0,4%	5,8%	1,5%	1,9%			

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015.

(Volver a la página 70)

ANEXOS

ANEXO 13. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES PARADAS REGISTRADAS SEGÚN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL

	Mujeres paradas registradas	Representación actividad económica
Sin empleo anterior	80.454	15,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	62.070	11,9%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	58.939	11,3%
Servicios de comidas y bebidas	51.409	9,8%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	28.909	5,5%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	26.726	5,1%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.975	3,2%
Educación	16.123	3,1%
Servicios de alojamiento	14.787	2,8%
Actividades relacionadas con el empleo	14.291	2,7%
Otros servicios personales	10.095	1,9%
Industria de la alimentación	9.486	1,8%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9.246	1,8%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	9.109	1,7%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	8.601	1,6%
Actividades sanitarias	8.521	1,6%
Construcción de edificios	8.152	1,6%
Actividades de construcción especializada	7.745	1,5%
Asistencia en establecimientos residenciales	7.147	1,4%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6.361	1,2%
Actividades asociativas	5.181	1,0%
Resto de actividades	62.765	12,0%
Total	523.092	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2015.

(Volver a la página 79)

ANEXOS

ANEXO 14. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS CON MAYOR Y MENOR REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

Actividades económicas con mayor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7,9%	92,1%
Confección de prendas de vestir	11,0%	89,0%
Asistencia en establecimientos residenciales	14,0%	86,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	15,8%	84,2%
Actividades sanitarias	16,5%	83,5%
Industria textil	18,9%	81,1%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	19,6%	80,4%
Otros servicios personales	23,7%	76,3%
Actividades veterinarias	24,1%	75,9%
Actividades jurídicas y de contabilidad	24,7%	75,3%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	26,3%	73,7%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	27,4%	72,6%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	27,7%	72,3%
Educación	28,3%	71,7%
Actividades económicas con menor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Extracción de minerales metálicos	85,0%	15,0%
Ingeniería civil	85,4%	14,6%
Construcción de edificios	85,5%	14,5%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	85,7%	14,3%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	86,4%	13,6%
Fabricación de otro material de transporte	86,8%	13,2%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	86,9%	13,1%
Pesca y acuicultura	91,0%	9,0%
Total Paro Registrado	45,68%	54,32%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2015.

(Volver a la página 79)

INICIO

SUMARIO

7

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

INICIO

SUMARIO

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA
CÁDIZ
CÓRDOBA
GRANADA
HUELVA
JAÉN
MÁLAGA
SEVILLA

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	345.153	4.254.511	0,04%	0,02%	8,11%	49,22%
Población femenina extranjera	61.762	311.300	-3,06%	-3,56%	19,84%	44,72%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	109.726	1.274.636	3,70%	2,48%	8,61%	43,00%
R. General	70.929	819.862	4,32%	3,76%	8,65%	48,59%
R. General. Sistema Especial Agrario	16.313	239.310	1,78%	-1,44%	6,82%	32,65%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	2.830	44.757	-0,32%	-1,95%	6,32%	96,27%
R. E. Autónomos	19.618	170.423	3,66%	3,38%	11,51%	35,44%
R.E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	36	284	18,96%	1,76%	12,72%	3,77%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	15.962	89.202	5,82%	1,68%	17,89%	31,87%
R. General	6.634	35.239	8,22%	4,37%	18,83%	46,61%
R. General. Sistema Especial Agrario	6.812	24.706	4,44%	1,42%	27,57%	22,27%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.009	15.884	-5,69%	-7,49%	6,35%	92,47%
R. E. Autónomos	1.506	13.364	10,75%	7,57%	11,27%	36,88%
R.E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	1	9	-15,79%	-12,20%	14,81%	1,38%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	278,7	3.509,4	0,51%	0,24%	7,94%	49,75%
Población femenina activa	150,2	1.835,0	-1,62%	0,64%	8,19%	44,30%
Población femenina ocupada	100,9	1.202,0	8,01%	5,15%	8,40%	41,94%
Población femenina parada	49,3	632,9	-16,80%	-6,94%	7,79%	50,08%
Población femenina inactiva	128,5	1.674,4	3,11%	-0,20%	7,68%	58,10%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	36,21%	34,25%	2,51	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	53,89%	52,29%	-1,16	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	32,81%	34,49%	-5,98	-2,81	---	---

ALMERÍA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	124.489	1.743.088	11,28%	6,05%	7,14%	41,36%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	22.129	261.050	15,35%	9,80%	8,48%	46,76%
Entre 25 y 44 años	75.384	1.050.051	8,60%	5,00%	7,18%	39,65%
45 o más años	26.976	431.987	15,89%	6,44%	6,24%	42,44%
Nivel Formativo						
No especificado	162	4.219	2,53%	-6,37%	3,84%	84,38%
Sin estudios	15.206	177.806	0,51%	-6,02%	8,55%	29,82%
Estudios primarios	39.591	413.811	22,66%	14,34%	9,57%	36,26%
Estudios secundarios	56.459	964.970	8,99%	5,13%	5,85%	46,93%
Estudios postsecundarios	13.071	182.282	4,48%	7,11%	7,17%	64,31%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	23.110	431.211	3,34%	-7,94%	5,36%	24,64%
Construcción	1.028	45.729	26,60%	0,60%	2,25%	5,62%
Industria	2.158	60.951	19,96%	16,45%	3,54%	20,80%
Servicios	98.193	1.205.197	12,99%	11,85%	8,15%	55,00%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	2	16	-33,33%	-42,86%	12,50%	50,00%
Directores y gerentes	151	1.681	24,79%	0,12%	8,98%	38,42%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.053	97.739	0,03%	7,64%	7,22%	59,65%
Técnicos; profesionales de apoyo	6.070	78.056	12,01%	2,15%	7,78%	54,70%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.122	109.405	1,71%	9,77%	5,60%	59,82%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	36.648	553.367	16,91%	12,95%	6,62%	56,48%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	695	38.191	17,60%	-12,82%	1,82%	30,31%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.580	34.551	27,34%	13,61%	16,15%	24,18%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.680	18.641	13,28%	12,65%	9,01%	8,14%
Ocupaciones elementales	60.488	811.441	9,07%	2,14%	7,45%	38,64%
Tipo de contrato						
Infeditado	5.855	72.268	0,79%	7,15%	8,10%	41,32%
Temporal	118.634	1.670.820	11,85%	6,00%	7,10%	41,36%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	28.653	171.799	10,59%	3,80%	16,68%	28,52%

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones de las industrias manufactureras	16.668	13,39%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.345	13,13%
Camareros asalariados	14.683	11,79%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.317	8,29%
Vendedores en tiendas y almacenes	7.757	6,23%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.559	5,27%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	4.747	3,81%
Ayudantes de cocina	3.980	3,20%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.197	2,57%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.613	2,10%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	2.399	11,79%
Peones de las industrias manufactureras	2.031	13,39%
Vendedores en tiendas y almacenes	1.209	6,23%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.073	13,13%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	951	3,81%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	896	2,10%
Ayudantes de cocina	777	3,20%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	685	2,57%
Peones de obras públicas	538	0,63%
Cocineros asalariados	456	2,07%

ALMERÍA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Total	35.945	523.092	-3,67%	-2,54%	6,87%	51,85%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.244	52.869	-8,26%	-5,33%	6,14%	48,62%
Entre 25 y 44 años	18.593	254.144	-8,04%	-7,29%	7,32%	55,74%
45 o más años	14.108	216.079	4,05%	4,51%	6,53%	48,15%
Nivel Formativo						
Sin estudios	3.002	10.874	16,99%	8,88%	27,61%	55,79%
Estudios primarios	9.494	80.856	-6,61%	-1,59%	11,74%	49,07%
Estudios secundarios	18.228	338.926	-4,68%	-3,08%	5,38%	49,56%
Estudios postsecundarios	5.221	92.436	-4,34%	-2,54%	5,65%	66,75%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	3.777	27.406	6,63%	1,09%	13,78%	43,42%
Construcción	996	16.702	-24,09%	-13,94%	5,96%	11,39%
Industria	1.125	27.596	-20,77%	-12,40%	4,08%	33,95%
Servicios	25.301	370.934	-2,81%	0,39%	6,82%	61,43%
Sin empleo anterior	4.746	80.454	-5,21%	-9,81%	5,90%	64,29%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	5	106	-70,59%	-41,11%	4,72%	25,00%
Directores y gerentes	60	1.089	-21,05%	-12,11%	5,51%	24,79%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.261	40.919	-10,77%	-5,76%	5,53%	62,53%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.452	27.691	-5,65%	-3,15%	5,24%	42,10%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.292	70.873	-5,11%	-5,85%	6,06%	76,19%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	11.099	181.215	-3,34%	-1,92%	6,12%	74,09%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	592	13.803	-1,99%	2,09%	4,29%	29,26%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	645	14.170	-18,77%	-11,39%	4,55%	6,75%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	289	7.181	-16,23%	-9,55%	4,02%	9,99%
Ocupaciones elementales	15.250	166.045	-0,97%	0,16%	9,18%	56,68%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	8.084	110.929	-13,01%	-9,53%	7,29%	46,17%
De 3 a 6 meses	5.486	75.870	-3,45%	0,12%	7,23%	52,24%
De 6 a 9 meses	3.874	52.489	11,87%	19,34%	7,38%	51,74%
De 9 a 12 meses	2.769	37.634	-1,11%	1,18%	7,36%	55,21%
Más de 12 meses	15.732	246.170	-2,13%	-4,26%	6,39%	54,60%
Paradas registradas extranjeras	7.858	34.648	1,89%	2,13%	22,68%	53,76%

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	345.153	124.489	35.945
Abla	653	152	35
Abrucena	623	141	40
Adra	12.217	2.437	1.283
Albanchez	401	64	6
Alboloduy	339	75	16
Albox	5.601	1.087	481
Alcolea	389	149	20
Alcóntar	256	60	9
Alcudia de Monteagud	85	34	4
Alhabia	341	67	41
Alhama de Almería	1.866	440	230
Alicún	107	19	10
Almería	99.728	32.434	11.769
Almócita	88	29	6
Alsodux	63	28	2
Antas	1.598	756	106
Arboleas	2.349	277	79
Armuña de Almanzora	167	111	11
Bacares	136	63	5
Bayárcal	151	67	2
Bayarque	107	45	6
Bédar	506	25	26
Beires	64	18	3
Benahadux	2.112	518	261
Benitagla	36	18	2

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Benizalón	137	34	14
Bentarique	113	63	5
Berja	6.176	2.641	698
Canjáyar	644	139	35
Cantoria	1.775	305	137
Carboneras	3.804	638	418
Castro de Filabres	76	27	2
Cóbdar	80	15	7
Cuevas del Almanzora	6.410	2.170	706
Chercos	130	83	9
Chirivel	792	239	29
Dalías	2.011	250	129
Enix	191	59	5
Felix	303	44	14
Fines	1.025	169	161
Fiñana	1.056	203	93
Fondón	488	211	38
Gádor	1.450	220	175
Gallardos, Los	1.452	249	88
Garrucha	4.165	962	626
Gérgal	525	213	34
Huécija	268	30	17
Huércal de Almería	8.227	2.108	1.010
Huercal-Overa	9.326	1.641	860
Illar	181	83	13
Instinción	233	67	12

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Laroya	78	22	6
Láujar de Andarax	789	346	69
Líjar	209	43	20
Lubrín	806	91	47
Lucainena de las Torres	291	233	10
Lúcar	390	103	33
Macael	2.772	281	417
María	624	182	30
Mojácar	3.438	3.840	334
Nacimiento	250	51	22
Níjar	12.893	7.597	1.117
Ohanes	340	51	28
Olula de Castro	88	39	1
Olula del Río	3.036	702	447
Oria	1.166	333	39
Padules	227	33	13
Partaloa	352	47	10
Paterna del Río	161	30	7
Pechina	1.892	581	270
Pulpí	4.238	3.834	259
Purchena	821	106	93
Rágol	161	63	3
Rioja	688	605	87
Roquetas de Mar	44.031	11.556	4.979
Santa Cruz de Marchena	126	36	4
Santa Fe de Mondújar	220	47	22

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Senés	157	82	7
Serón	1.067	208	87
Sierro	185	28	19
Somontín	248	49	16
Sorbas	1.235	368	102
Suflí	120	24	10
Tabernas	1.758	689	188
Taberno	505	61	24
Tahal	193	118	11
Terque	210	56	19
Tíjola	1.875	373	167
Turre	1.650	232	191
Turrillas	105	51	0
Uleila del Campo	441	115	46
Urrácal	166	56	10
Velefique	123	19	3
Vélez-Blanco	978	297	46
Vélez-Rubio	3.463	539	253
Vera	7.439	2.860	835
Viator	2.751	1.483	331
Vícar	11.560	5.836	1.137
Zurgena	1.526	209	91
Tres Villas, Las	294	68	14
Ejido, El	40.626	25.728	3.756
Mojonera, La	4.025	2.110	328
Balanegra	1.345	1	99

CÁDIZ

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina total	627.190	4.254.511	0,06%	0,02%	14,74%	50,57%
Población femenina extranjera	20.921	311.300	-2,35%	-3,56%	6,72%	50,07%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	148.071	1.274.636	2,64%	2,48%	11,62%	44,45%
R. General	109.292	819.862	3,25%	3,76%	13,33%	45,62%
R. General. Sistema Especial Agrario	14.930	239.310	-0,97%	-1,44%	6,24%	53,29%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	4.276	44.757	-4,76%	-1,95%	9,55%	93,72%
R. E. Autónomos	19.464	170.423	3,87%	3,38%	11,42%	34,30%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	109	284	6,11%	1,76%	38,28%	2,58%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	4.545	89.202	-0,89%	1,68%	5,10%	46,07%
R. General	2.112	35.239	2,05%	4,37%	5,99%	40,57%
R. General. Sistema Especial Agrario	125	24.706	7,54%	1,42%	0,50%	40,23%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.200	15.884	-12,39%	-7,49%	7,55%	89,22%
R. E. Autónomos	1.108	13.364	7,63%	7,57%	8,29%	37,61%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	1	9	-44,00%	-12,20%	12,96%	1,96%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	515,3	3.509,4	0,26%	0,24%	14,68%	50,72%
Población femenina activa	260,2	1.835,0	-0,77%	0,64%	14,18%	44,49%
Población femenina ocupada	152,0	1.202,0	5,05%	5,15%	12,65%	42,13%
Población femenina parada	108,2	632,9	-7,93%	-6,94%	17,10%	48,28%
Población femenina inactiva	255,1	1.674,4	1,34%	-0,20%	15,23%	59,17%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	29,50%	34,25%	1,34	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	50,50%	52,29%	-0,53	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	41,58%	34,49%	-3,24	-2,81	---	---

CÁDIZ

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	213.429	1.743.088	12,63%	6,05%	12,24%	37,75%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	31.150	261.050	11,88%	9,80%	11,93%	34,89%
Entre 25 y 44 años	135.414	1.050.051	10,06%	5,00%	12,90%	39,30%
45 o más años	46.865	431.987	21,34%	6,44%	10,85%	35,64%
Nivel Formativo						
No especificado	269	4.219	-14,06%	-6,37%	6,38%	91,50%
Sin estudios	14.088	177.806	3,50%	-6,02%	7,92%	35,95%
Estudios primarios	49.055	413.811	27,55%	14,34%	11,85%	38,27%
Estudios secundarios	124.966	964.970	10,23%	5,13%	12,95%	35,36%
Estudios postsecundarios	25.051	182.282	5,47%	7,11%	13,74%	56,64%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	20.619	431.211	-0,90%	-7,94%	4,78%	32,97%
Construcción	2.737	45.729	14,28%	0,60%	5,99%	5,46%
Industria	6.071	60.951	11,07%	16,45%	9,96%	17,30%
Servicios	184.002	1.205.197	14,40%	11,85%	15,27%	44,06%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	0	16	---	-42,86%	0,00%	0,00%
Directores y gerentes	186	1.681	5,68%	0,12%	11,06%	35,23%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.980	97.739	8,91%	7,64%	13,28%	60,50%
Técnicos; profesionales de apoyo	11.669	78.056	-7,33%	2,15%	14,95%	45,12%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13.841	109.405	5,96%	9,77%	12,65%	63,67%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	94.495	553.367	13,75%	12,95%	17,08%	53,41%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.173	38.191	-9,14%	-12,82%	8,31%	25,47%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.416	34.551	12,93%	13,61%	9,89%	4,75%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.958	18.641	15,79%	12,65%	10,50%	2,42%
Ocupaciones elementales	71.711	811.441	18,58%	2,14%	8,84%	46,75%
Tipo de contrato						
Infeditado	8.781	72.268	4,21%	7,15%	12,15%	44,91%
Temporal	204.648	1.670.820	13,02%	6,00%	12,25%	37,50%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	6.264	171.799	6,95%	3,80%	3,65%	43,11%

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	39.466	18,49%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	25.081	11,75%
Vendedores en tiendas y almacenes	19.089	8,94%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.300	5,29%
Ayudantes de cocina	8.612	4,04%
Cocineros asalariados	8.235	3,86%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.179	2,90%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.365	2,05%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.355	2,04%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4.198	1,97%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	4.705	18,49%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.251	11,75%
Peones de la construcción de edificios	1.985	1,93%
Ayudantes de cocina	1.832	4,04%
Peones de las industrias manufactureras	1.778	1,40%
Vendedores en tiendas y almacenes	1.755	8,94%
Peones de obras públicas	1.699	1,73%
Cocineros asalariados	1.356	3,86%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.246	1,69%
Enfermeros no especializados	886	1,45%

CÁDIZ

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Total	100.154	523.092	-1,75%	-2,54%	19,15%	54,35%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	9.306	52.869	-9,10%	-5,33%	17,60%	48,58%
Entre 25 y 44 años	47.931	254.144	-2,94%	-7,29%	18,86%	55,69%
45 o más años	42.917	216.079	1,43%	4,51%	19,86%	54,29%
Nivel Formativo						
Sin estudios	682	10.874	9,12%	8,88%	6,27%	55,31%
Estudios primarios	14.420	80.856	-4,21%	-1,59%	17,83%	54,00%
Estudios secundarios	69.272	338.926	-2,36%	-3,08%	20,44%	52,32%
Estudios postsecundarios	15.780	92.436	3,08%	-2,54%	17,07%	65,95%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.336	27.406	-5,16%	1,09%	8,52%	32,16%
Construcción	2.958	16.702	-5,68%	-13,94%	17,71%	13,20%
Industria	4.464	27.596	-5,18%	-12,40%	16,18%	34,68%
Servicios	70.223	370.934	1,41%	0,39%	18,93%	61,80%
Sin empleo anterior	20.173	80.454	-9,87%	-9,81%	25,07%	71,79%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	21	106	-19,23%	-41,11%	19,81%	18,26%
Directores y gerentes	147	1.089	3,52%	-12,11%	13,50%	25,34%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.131	40.919	5,62%	-5,76%	14,98%	64,86%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.521	27.691	3,48%	-3,15%	16,33%	44,66%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	12.095	70.873	-2,55%	-5,85%	17,07%	76,40%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	37.403	181.215	-2,45%	-1,92%	20,64%	76,41%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.517	13.803	1,53%	2,09%	18,24%	33,53%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.573	14.170	-6,74%	-11,39%	18,16%	9,32%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	649	7.181	-7,68%	-9,55%	9,04%	12,33%
Ocupaciones elementales	34.097	166.045	-2,29%	0,16%	20,53%	57,96%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	19.183	110.929	-12,11%	-9,53%	17,29%	43,58%
De 3 a 6 meses	14.020	75.870	-1,62%	0,12%	18,48%	51,04%
De 6 a 9 meses	9.322	52.489	27,26%	19,34%	17,76%	51,71%
De 9 a 12 meses	6.778	37.634	-7,79%	1,18%	18,01%	57,04%
Más de 12 meses	50.851	246.170	-0,64%	-4,26%	20,66%	61,36%
Paradas registradas extranjeras	2.960	34.648	2,96%	2,13%	8,54%	52,80%

CÁDIZ

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	627.190	213.429	100.154
Alcalá de los Gazules	2.592	1.493	540
Alcalá del Valle	2.604	2.133	125
Algar	698	372	128
Algeciras	60.144	12.574	9.149
Algodonales	2.773	1.690	323
Arcos de la Frontera	15.569	7.710	3.358
Barbate	11.373	3.737	2.573
Barrios, Los	11.553	5.268	1.647
Benaocaz	337	166	52
Bornos	3.978	1.394	417
Bosque, El	1.021	859	141
Cádiz	63.467	26.684	8.531
Castellar de la Frontera	1.518	575	263
Conil de la Frontera	10.953	4.869	1.588
Chiclana de la Frontera	41.086	11.477	7.239
Chipiona	9.484	5.571	1.871
Espera	1.945	988	180
Gastor, El	867	448	86
Grazalema	1.080	550	161
Jerez de la Frontera	108.639	40.327	18.421
Jimena de la Frontera	4.756	1.039	668
Línea de la Concepción, La	32.279	5.327	5.110

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Medina-Sidonia	5.759	1.987	1.174
Olvera	4.200	2.459	304
Paterna de Rivera	2.705	857	538
Prado del Rey	2.911	957	533
Puerto de Santa María, El	44.911	15.457	6.572
Puerto Real	20.598	4.508	3.328
Puerto Serrano	3.532	1.012	299
Rota	14.578	4.989	2.102
San Fernando	48.999	8.528	7.446
Sanlúcar de Barrameda	33.812	12.727	6.133
San Roque	14.721	4.044	2.154
Setenil de las bodegas	1.388	1.009	100
Tarifa	8.884	3.681	1.440
Torre-Alháquime	380	255	19
Trebujena	3.530	1.812	370
Ubrique	8.542	2.907	1.681
Vejer de la Frontera	6.400	3.093	1.339
Villaluenga del Rosario	223	161	28
Villamartín	6.094	4.437	943
Zahara	701	939	65
Benalup-Casas Viejas	3.440	1.283	709
San José del Valle	2.166	1.076	306

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	405.052	4.254.511	-0,42%	0,02%	9,52%	50,91%
Población femenina extranjera	10.549	311.300	-9,14%	-3,56%	3,39%	49,52%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	128.495	1.274.636	1,30%	2,48%	10,08%	46,88%
R. General	70.708	819.862	3,25%	3,76%	8,62%	46,37%
R. General. Sistema Especial Agrario	37.365	239.310	-2,18%	-1,44%	15,61%	55,54%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.725	44.757	-0,82%	-1,95%	8,32%	96,95%
R. E. Autónomos	16.697	170.423	1,75%	3,38%	9,80%	33,07%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	284	---	1,76%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	3.058	89.202	-0,86%	1,68%	3,43%	44,56%
R. General	1.084	35.239	0,23%	4,37%	3,08%	42,00%
R. General. Sistema Especial Agrario	566	24.706	-3,54%	1,42%	2,29%	24,64%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	950	15.884	-3,11%	-7,49%	5,98%	93,67%
R. E. Autónomos	458	13.364	5,10%	7,57%	3,43%	47,10%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	9	---	-12,20%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	336,9	3.509,4	-0,19%	0,24%	9,60%	51,38%
Población femenina activa	168,6	1.835,0	2,40%	0,64%	9,19%	45,23%
Población femenina ocupada	111,6	1.202,0	7,62%	5,15%	9,28%	42,75%
Población femenina parada	57,0	632,9	-6,47%	-6,94%	9,01%	51,04%
Población femenina inactiva	168,3	1.674,4	-2,66%	-0,20%	10,05%	59,48%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	33,11%	34,25%	2,41	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	50,04%	52,29%	1,27	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	33,83%	34,49%	-3,21	-2,81	---	---

CÓRDOBA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	181.315	1.743.088	0,67%	6,05%	10,40%	37,28%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	24.232	261.050	4,57%	9,80%	9,28%	36,50%
Entre 25 y 44 años	99.907	1.050.051	1,39%	5,00%	9,51%	37,44%
45 o más años	57.176	431.987	-2,09%	6,44%	13,24%	37,35%
Nivel Formativo						
No especificado	251	4.219	-6,69%	-6,37%	5,95%	94,01%
Sin estudios	21.548	177.806	-6,89%	-6,02%	12,12%	33,08%
Estudios primarios	39.358	413.811	8,95%	14,34%	9,51%	32,01%
Estudios secundarios	103.770	964.970	-1,59%	5,13%	10,75%	38,39%
Estudios postsecundarios	16.388	182.282	8,35%	7,11%	8,99%	59,22%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	69.534	431.211	-11,10%	-7,94%	16,13%	30,36%
Construcción	8.656	45.729	-7,17%	0,60%	18,93%	19,76%
Industria	7.914	60.951	20,86%	16,45%	12,98%	28,30%
Servicios	95.211	1.205.197	10,68%	11,85%	7,90%	51,32%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	2	16	-86,67%	-42,86%	12,50%	40,00%
Directores y gerentes	105	1.681	-7,89%	0,12%	6,25%	27,42%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.790	97.739	10,07%	7,64%	8,99%	56,90%
Técnicos; profesionales de apoyo	6.257	78.056	0,71%	2,15%	8,02%	46,13%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	8.152	109.405	16,39%	9,77%	7,45%	64,16%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	47.168	553.367	9,45%	12,95%	8,52%	54,89%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.732	38.191	-14,48%	-12,82%	9,77%	21,61%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.605	34.551	-2,12%	13,61%	10,43%	8,37%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.626	18.641	28,33%	12,65%	8,72%	5,44%
Ocupaciones elementales	101.878	811.441	-4,22%	2,14%	12,56%	38,01%
Tipo de contrato						
Indefinido	5.505	72.268	10,70%	7,15%	7,62%	44,77%
Temporal	175.810	1.670.820	0,38%	6,00%	10,52%	37,09%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	8.518	171.799	-1,05%	3,80%	4,96%	27,37%

CÓRDOBA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	58.692	32,37%
Camareros asalariados	16.203	8,94%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.913	6,02%
Vendedores en tiendas y almacenes	8.482	4,68%
Peones de obras públicas	6.754	3,73%
Cocineros asalariados	4.394	2,42%
Peones agropecuarios	3.734	2,06%
Otro personal de limpieza	3.704	2,04%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.686	2,03%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.557	1,96%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.677	1,96%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	997	6,02%
Otro personal de limpieza	911	2,04%
Peones de las industrias manufactureras	673	1,93%
Vendedores en tiendas y almacenes	549	4,68%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	545	1,08%
Ayudantes de cocina	508	1,94%
Asistentes personales o personas de compañía	466	0,46%
Camareros asalariados	354	8,94%
Otras ocupaciones elementales	315	0,32%

CÓRDOBA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Total	46.753	523.092	-1,46%	-2,54%	8,94%	55,56%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	5.819	52.869	-2,64%	-5,33%	11,01%	53,40%
Entre 25 y 44 años	22.056	254.144	-3,56%	-7,29%	8,68%	59,02%
45 o más años	18.878	216.079	1,49%	4,51%	8,74%	52,61%
Nivel Formativo						
Sin estudios	559	10.874	-5,73%	8,88%	5,14%	54,97%
Estudios primarios	5.384	80.856	-2,38%	-1,59%	6,66%	52,26%
Estudios secundarios	30.587	338.926	-2,53%	-3,08%	9,02%	52,80%
Estudios postsecundarios	10.223	92.436	2,66%	-2,54%	11,06%	68,58%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.675	27.406	-8,89%	1,09%	9,76%	40,67%
Construcción	1.629	16.702	-4,12%	-13,94%	9,75%	18,69%
Industria	4.015	27.596	-3,16%	-12,40%	14,55%	46,99%
Servicios	31.425	370.934	1,24%	0,39%	8,47%	63,32%
Sin empleo anterior	7.009	80.454	-8,08%	-9,81%	8,71%	65,62%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	1	106	-85,71%	-41,11%	0,94%	5,26%
Directores y gerentes	78	1.089	-9,30%	-12,11%	7,16%	23,85%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.074	40.919	2,77%	-5,76%	9,96%	64,78%
Técnicos; profesionales de apoyo	3.051	27.691	3,04%	-3,15%	11,02%	48,48%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.840	70.873	-2,20%	-5,85%	9,65%	76,38%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	15.156	181.215	-2,82%	-1,92%	8,36%	78,47%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.799	13.803	-6,88%	2,09%	13,03%	45,44%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.632	14.170	-8,47%	-11,39%	11,52%	12,41%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	867	7.181	-7,86%	-9,55%	12,07%	22,38%
Ocupaciones elementales	13.255	166.045	0,55%	0,16%	7,98%	60,34%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	9.750	110.929	-10,37%	-9,53%	8,79%	46,47%
De 3 a 6 meses	6.959	75.870	-3,08%	0,12%	9,17%	55,77%
De 6 a 9 meses	4.980	52.489	18,66%	19,34%	9,49%	52,96%
De 9 a 12 meses	3.890	37.634	10,10%	1,18%	10,34%	56,68%
Más de 12 meses	21.174	246.170	-2,24%	-4,26%	8,60%	61,50%
Paradas registradas extranjeras	1.441	34.648	0,35%	2,13%	4,16%	60,32%

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	405.052	181.315	46.753
Adamuz	2.103	1.921	122
Aguilar de la frontera	6.719	6.575	468
Alcaracejos	792	266	102
Almedinilla	1.225	1.051	84
Almodóvar del Río	3.973	2.080	546
Añora	795	258	105
Baena	9.659	5.002	848
Belalcázar	1.790	529	262
Belmez	1.603	167	271
Benamejí	2.545	1.591	169
Blázquez, Los	336	187	70
Bujalance	3.854	2.469	256
Cabra	10.641	6.338	1.003
Cañete de las Torres	1.470	1.223	72
Carcabuey	1.272	528	81
Cardeña	794	256	72
Carlota, La	6.906	3.008	673
Carpio, El	2.256	770	289

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Castro del Río	4.029	3.329	268
Conquista	219	101	15
Córdoba	170.051	58.411	22.751
Doña Mencía	2.510	1.567	156
Dos Torres	1.238	439	165
Encinas Reales	1.184	600	114
Espejo	1.701	921	66
Espiel	1.255	332	213
Fernán-Núñez	4.848	1.621	477
Fuente la Lancha	185	98	47
Fuente Obejuna	2.388	486	473
Fuente Palmera	5.422	4.376	338
Fuente-Tójar	376	289	22
Granjuela, La	235	67	53
Guadalcazar	789	286	92
Guijo, El	177	81	23
Hinojosa del Duque	3.612	598	677
Hornachuelos	2.302	3.057	180
Iznájar	2.271	1.686	97

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Lucena	21.399	7.551	2.789
Luque	1.559	1.068	109
Montalbán de Córdoba	2.253	3.548	92
Montemayor	1.972	1.342	156
Montilla	11.880	4.732	1.435
Montoro	4.907	3.010	488
Monturque	1.010	685	67
Moriles	1.925	843	130
Nueva Carteya	2.701	1.902	103
Obejo	986	161	120
Palenciana	767	359	48
Palma del Río	10.780	10.085	861
Pedro Abad	1.453	607	196
Pedroche	839	300	120
Peñarroya-Pueblonuevo	5.833	1.041	990
Posadas	3.775	1.790	388
Pozoblanco	8.884	2.301	1.099
Priego de Córdoba	11.714	4.579	1.072
Puente Genil	15.145	7.842	1.895

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Rambla, La	3.762	2.093	321
Rute	5.153	2.723	330
San Sebastián de los Ballesteros	404	162	28
Santaella	3.001	3.564	177
Santa Eufemia	426	114	51
Torrecampo	596	169	61
Valenzuela	634	463	12
Valsequillo	193	88	25
Victoria, La	1.191	360	107
Villa del Río	3.701	1.467	410
Villafranca de Córdoba	2.382	899	331
Villaharta	359	193	42
Villanueva de Córdoba	4.618	1.062	408
Villanueva del Duque	776	221	89
Villanueva del Rey	546	103	91
Villaralto	630	179	35
Villaviciosa de Córdoba	1.688	310	221
Viso, El	1.344	518	117
Zuheros	341	317	19

GRANADA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	465.390	4.254.511	-0,14%	0,02%	10,94%	50,73%
Población femenina extranjera	28.214	311.300	-4,18%	-3,56%	9,06%	47,60%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	144.956	1.274.636	2,16%	2,48%	11,37%	48,30%
R. General	86.616	819.862	3,59%	3,76%	10,56%	48,33%
R. General. Sistema Especial Agrario	31.489	239.310	-1,47%	-1,44%	13,16%	57,60%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	5.741	44.757	-1,95%	-1,95%	12,83%	96,65%
R. E. Autónomos	21.108	170.423	3,17%	3,38%	12,39%	35,10%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	3	284	17,14%	1,76%	1,20%	1,77%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	7.326	89.202	0,51%	1,68%	8,21%	43,43%
R. General	2.933	35.239	2,60%	4,37%	8,32%	43,66%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.668	24.706	4,25%	1,42%	6,75%	32,07%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.491	15.884	-11,17%	-7,49%	9,38%	93,05%
R. E. Autónomos	1.234	13.364	7,13%	7,57%	9,23%	36,96%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	9	---	-12,20%	4,63%	4,17%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	384,9	3.509,4	0,07%	0,24%	10,97%	50,90%
Población femenina activa	197,0	1.835,0	-1,52%	0,64%	10,74%	44,58%
Población femenina ocupada	128,7	1.202,0	5,39%	5,15%	10,71%	42,18%
Población femenina parada	68,3	632,9	-12,34%	-6,94%	10,79%	49,94%
Población femenina inactiva	187,9	1.674,4	1,79%	-0,20%	11,22%	59,78%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	33,44%	34,25%	1,69	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	51,18%	52,29%	-0,83	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	34,68%	34,49%	-4,28	-2,81	---	---

GRANADA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	192.541	1.743.088	4,32%	6,05%	11,05%	41,13%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	29.572	261.050	10,42%	9,80%	11,33%	43,43%
Entre 25 y 44 años	112.886	1.050.051	4,18%	5,00%	10,75%	40,58%
45 o más años	50.083	431.987	1,31%	6,44%	11,59%	41,10%
Nivel Formativo						
No especificado	385	4.219	-11,90%	-6,37%	9,13%	91,67%
Sin estudios	10.589	177.806	-17,82%	-6,02%	5,96%	32,94%
Estudios primarios	40.339	413.811	18,00%	14,34%	9,75%	37,15%
Estudios secundarios	121.075	964.970	2,35%	5,13%	12,55%	41,27%
Estudios postsecundarios	20.153	182.282	7,33%	7,11%	11,06%	59,95%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	51.337	431.211	-8,63%	-7,94%	11,91%	32,66%
Construcción	7.876	45.729	8,68%	0,60%	17,22%	19,75%
Industria	5.426	60.951	27,64%	16,45%	8,90%	24,07%
Servicios	127.902	1.205.197	9,42%	11,85%	10,61%	51,47%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	3	16	-25,00%	-42,86%	18,75%	37,50%
Directores y gerentes	155	1.681	-15,30%	0,12%	9,22%	29,47%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11.406	97.739	6,35%	7,64%	11,67%	55,66%
Técnicos; profesionales de apoyo	8.904	78.056	0,54%	2,15%	11,41%	46,03%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10.828	109.405	2,61%	9,77%	9,90%	65,32%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	56.475	553.367	11,62%	12,95%	10,21%	53,68%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.686	38.191	-33,35%	-12,82%	7,03%	33,00%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4.360	34.551	22,75%	13,61%	12,62%	12,28%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.152	18.641	9,82%	12,65%	6,18%	5,19%
Ocupaciones elementales	96.572	811.441	1,63%	2,14%	11,90%	40,22%
Tipo de contrato						
Indefinido	7.249	72.268	-1,19%	7,15%	10,03%	46,20%
Temporal	185.292	1.670.820	4,54%	6,00%	11,09%	40,95%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	17.696	171.799	2,69%	3,80%	10,30%	33,28%

GRANADA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	33.137	17,21%
Camareros asalariados	22.397	11,63%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	20.972	10,89%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.320	8,48%
Vendedores en tiendas y almacenes	9.744	5,06%
Peones de obras públicas	5.571	2,89%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.771	2,48%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4.391	2,28%
Ayudantes de cocina	4.294	2,23%
Cocineros asalariados	4.209	2,19%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	2.670	11,63%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.608	10,89%
Otro personal de limpieza	1.075	1,64%
Cocineros asalariados	952	2,19%
Peones de obras públicas	779	2,89%
Peones de las industrias manufactureras	749	1,66%
Vendedores en tiendas y almacenes	538	5,06%
Ayudantes de cocina	507	2,23%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	413	2,48%
Reponedores	406	0,41%

GRANADA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Total	50.224	523.092	-0,66%	-2,54%	9,60%	52,19%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	5.521	52.869	-4,40%	-5,33%	10,44%	50,54%
Entre 25 y 44 años	26.189	254.144	-2,19%	-7,29%	10,30%	56,31%
45 o más años	18.514	216.079	2,82%	4,51%	8,57%	47,72%
Nivel Formativo						
Sin estudios	922	10.874	5,73%	8,88%	8,48%	54,65%
Estudios primarios	6.282	80.856	1,65%	-1,59%	7,77%	48,27%
Estudios secundarios	31.628	338.926	-1,75%	-3,08%	9,33%	49,07%
Estudios postsecundarios	11.392	92.436	0,70%	-2,54%	12,32%	66,72%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.690	27.406	-3,06%	1,09%	9,82%	40,01%
Construcción	1.996	16.702	-3,85%	-13,94%	11,95%	15,45%
Industria	2.316	27.596	-4,73%	-12,40%	8,39%	40,21%
Servicios	36.240	370.934	1,56%	0,39%	9,77%	60,84%
Sin empleo anterior	6.982	80.454	-8,01%	-9,81%	8,68%	61,95%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	12	106	-20,00%	-41,11%	11,32%	22,64%
Directores y gerentes	106	1.089	3,92%	-12,11%	9,73%	27,46%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.474	40.919	-0,42%	-5,76%	13,38%	64,98%
Técnicos; profesionales de apoyo	2.962	27.691	1,20%	-3,15%	10,70%	45,15%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7.104	70.873	-0,77%	-5,85%	10,02%	74,91%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	17.394	181.215	-1,56%	-1,92%	9,60%	73,15%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.278	13.803	-1,69%	2,09%	9,26%	41,78%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.374	14.170	-2,48%	-11,39%	9,70%	9,33%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	625	7.181	-7,95%	-9,55%	8,70%	15,61%
Ocupaciones elementales	13.895	166.045	0,70%	0,16%	8,37%	53,94%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	11.643	110.929	-11,02%	-9,53%	10,50%	46,47%
De 3 a 6 meses	7.855	75.870	-2,66%	0,12%	10,35%	52,42%
De 6 a 9 meses	5.436	52.489	26,36%	19,34%	10,36%	51,03%
De 9 a 12 meses	3.959	37.634	3,10%	1,18%	10,52%	53,21%
Más de 12 meses	21.331	246.170	0,33%	-4,26%	8,67%	55,98%
Paradas registradas extranjeras	3.683	34.648	3,48%	2,13%	10,63%	54,34%

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	465.390	192.541	50.224
Agrón	153	98	14
Alamedilla	306	267	21
Albolote	9.254	2.647	1.150
Albondón	345	88	29
Albuñán	202	259	15
Albuñol	3.271	1.394	288
Albuñuelas	442	390	30
Aldeire	297	91	30
Alfacar	2.682	416	299
Algarinejo	1.368	989	34
Alhama de Granada	2.837	2.079	208
Alhendín	4.170	483	590
Alicún de Ortega	250	97	13
Almegíjar	169	73	8
Almuñécar	13.833	5.796	1.705
Alquife	360	32	35
Arenas del Rey	902	613	76
Armillá	11.795	2.701	1.630
Atarfe	8.940	2.053	1.258
Baza	10.388	2.148	981
Beas de Granada	463	65	47
Beas de Guadix	179	21	17
Benalúa	1.654	377	231
Benalúa de las Villas	546	152	25
Benamaurel	1.168	297	60
Bérchules	345	119	26
Bubión	150	43	23

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Busquístar	134	57	22
Cacín	291	202	19
Cádiar	746	194	48
Cájar	2.526	284	252
Calicasas	311	384	27
Campotéjar	625	321	28
Caniles	2.145	830	178
Cáñar	196	30	16
Capileira	259	76	22
Carataunas	97	18	11
Cástaras	97	149	3
Castilléjar	665	172	46
Castril	1.117	419	57
Cenes de la Vega	3.935	637	472
Cijuela	1.581	812	206
Cogollos de Guadix	328	140	26
Cogollos de la Vega	1.054	808	91
Colomera	670	445	47
Cortes de Baza	1.019	348	45
Cortes y Graena	505	126	42
Cúllar	2.168	780	161
Cúllar Vega	3.520	704	497
Chauchina	2.732	999	276
Chimeneas	641	387	43
Churriana de la Vega	6.988	1.079	987
Darro	773	179	52
Dehesas de Guadix	225	93	6
Dehesas Viejas	384	10	32
Deifontes	1.303	556	104

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Diezma	385	130	37
Dílar	918	130	91
Dólar	298	488	20
Dúdar	160	35	8
Dúrcal	3.596	1.517	455
Escúzar	392	156	42
Ferreira	155	56	16
Fonelas	506	174	22
Freila	468	272	27
Fuente Vaqueros	2.229	1.725	280
Galera	581	220	52
Gobernador	158	31	10
Gójar	2.639	187	318
Gor	381	137	16
Gorafe	204	80	28
Granada	126.430	67.123	13.755
Guadahortuna	974	527	89
Guadix	9.574	2.296	1.085
Gualchos	2.372	1.387	155
Güéjar Sierra	1.400	397	145
Güevéjar	1.199	265	152
Huélago	209	108	18
Huéneja	550	197	32
Huéscar	3.887	974	349
Huétor de Santillán	912	133	131
Huétor Tájar	5.044	3.242	356
Huétor Vega	5.899	691	647
Íllora	5.220	3.853	342

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Ítrabo	507	279	28
Iznalloz	2.930	1.427	322
Jayena	583	377	58
Jerez del Marquesado	496	119	56
Jete	442	146	29
Jun	1.778	110	179
Juviles	81	32	4
Calahorra, La	360	189	43
Láchar	1.597	921	198
Lanjarón	1.877	464	214
Lanteira	260	63	19
Lecrín	1.055	548	63
Lentegí	163	80	16
Lobras	82	10	1
Loja	10.418	7.310	1.025
Lugros	144	28	8
Lújar	243	618	7
Malahá, La	916	237	103
Maracena	11.073	1.289	1.492
Marchal	229	68	29
Moclín	2.005	1.358	100
Molvízar	1.422	837	120
Monachil	3.638	1.843	487
Montefrío	2.848	3.091	160
Montejícar	1.091	627	49
Montillana	627	419	19
Moraleta de Zafayona	1.571	855	103
Motril	30.863	16.458	3.307

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Murtas	223	71	14
Nigüelas	598	344	62
Nívar	446	65	48
Ogíjares	6.944	641	766
Orce	593	208	46
Órgiva	2.731	631	321
Otívar	544	185	45
Otura	3.341	1.012	369
Padul	4.171	814	495
Pampaneira	158	63	16
Pedro Martínez	586	279	37
Peligros	5.610	1.794	708
Peza, La	605	98	61
Pinos Genil	693	166	55
Pinos Puente	5.290	2.486	607
Píñar	539	400	39
Polícar	113	82	7
Polopos	795	526	54
Pórtugos	196	39	31
Puebla de Don Fadrique	1.118	529	78
Pulianas	2.700	1.035	343
Purullena	1.197	868	124
Quéntar	479	120	45
Rubite	171	257	13
Salar	1.346	950	81
Salobreña	6.258	2.516	739
Santa Cruz del Comercio	261	132	17
Santa Fe	7.639	1.810	1.025
Soportújar	129	36	15

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Sorvilán	271	163	13
Torre-Cardela	410	80	18
Torvizcón	336	193	25
Trevélez	375	71	28
Turón	106	44	5
Ugíjar	1.301	793	129
Válor	317	67	30
Vélez de Benaudalla	1.442	729	126
Ventas de Huelma	309	198	28
Villanueva de las Torres	311	157	31
Villanueva Mesía	1.005	675	47
Víznar	472	87	35
Zafarraya	953	1.510	60
Zubia, la	9.515	1.411	1.179
Zújar	1.345	1.318	96
Taha, La	309	47	35
Valle, El	517	875	22
Nevada	549	172	24
Alpujarra de la Sierra	482	97	24
Gábias, Las	9.586	964	1.412
Guajares, Los	515	142	35
Valle del Zalabí	1.095	430	61
Villamena	506	336	41
Morelábor	320	82	22
Pinar, El	480	137	40
Vegas del Genil	5.096	1.434	671
Cuevas del Campo	940	376	60
Zagra	439	340	19
Valderrubio	1.071	95	71

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCIA		
Población femenina total	262.318	4.254.511	0,24%	0,02%	6,17%	50,44%
Población femenina extranjera	21.619	311.300	-1,36%	-3,56%	6,94%	51,36%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCIA		
Total de mujeres afiliadas	89.989	1.274.636	1,96%	2,48%	7,06%	47,44%
R. General	45.125	819.862	2,81%	3,76%	5,50%	45,70%
R. General. Sistema Especial Agrario	34.250	239.310	0,87%	-1,44%	14,31%	56,05%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.598	44.757	-3,38%	-1,95%	3,57%	96,27%
R. E. Autónomos	8.964	170.423	3,02%	3,38%	5,26%	34,20%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	52	284	-11,51%	1,76%	18,30%	2,62%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	16.072	89.202	1,22%	1,68%	18,02%	56,04%
R. General	1.331	35.239	1,84%	4,37%	3,78%	41,51%
R. General. Sistema Especial Agrario	13.588	24.706	1,38%	1,42%	55,00%	57,95%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	624	15.884	-6,40%	-7,49%	3,93%	94,28%
R. E. Autónomos	527	13.364	5,71%	7,57%	3,95%	40,72%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	2	9	-22,86%	-12,20%	25,00%	3,21%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCIA		
Población femenina de 16 y más años	218,3	3.509,4	0,14%	0,24%	6,22%	51,00%
Población femenina activa	112,3	1.835,0	0,99%	0,64%	6,12%	45,56%
Población femenina ocupada	73,9	1.202,0	3,46%	5,15%	6,15%	42,65%
Población femenina parada	38,4	632,9	-3,44%	-6,94%	6,07%	52,42%
Población femenina inactiva	106,0	1.674,4	-0,74%	-0,20%	6,33%	58,39%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	33,84%	34,25%	1,09	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	51,43%	52,29%	0,43	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	34,21%	34,49%	-1,57	-2,81	---	---

HUELVA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	177.491	1.743.088	7,54%	6,05%	10,18%	44,19%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	22.733	261.050	6,87%	9,80%	8,71%	42,62%
Entre 25 y 44 años	111.614	1.050.051	4,80%	5,00%	10,63%	44,19%
45 o más años	43.144	431.987	15,72%	6,44%	9,99%	45,06%
Nivel Formativo						
No especificado	99	4.219	-10,81%	-6,37%	2,35%	79,84%
Sin estudios	45.211	177.806	1,57%	-6,02%	25,43%	44,94%
Estudios primarios	42.392	413.811	21,08%	14,34%	10,24%	39,98%
Estudios secundarios	78.752	964.970	5,24%	5,13%	8,16%	44,67%
Estudios postsecundarios	11.037	182.282	4,27%	7,11%	6,05%	59,35%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	87.304	431.211	1,74%	-7,94%	20,25%	44,41%
Construcción	2.595	45.729	-2,74%	0,60%	5,67%	10,65%
Industria	4.657	60.951	14,79%	16,45%	7,64%	24,87%
Servicios	82.935	1.205.197	14,36%	11,85%	6,88%	51,21%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	1	16	0,00%	-42,86%	6,25%	50,00%
Directores y gerentes	74	1.681	-14,94%	0,12%	4,40%	26,91%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.465	97.739	7,88%	7,64%	4,57%	61,92%
Técnicos; profesionales de apoyo	5.263	78.056	-3,54%	2,15%	6,74%	46,98%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.658	109.405	16,59%	9,77%	5,17%	65,87%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	39.069	553.367	19,76%	12,95%	7,06%	54,53%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	11.454	38.191	2,63%	-12,82%	29,99%	46,22%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.008	34.551	26,71%	13,61%	8,71%	9,66%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.369	18.641	14,75%	12,65%	7,34%	8,27%
Ocupaciones elementales	107.130	811.441	3,84%	2,14%	13,20%	46,53%
Tipo de contrato						
Indefinido	4.027	72.268	31,34%	7,15%	5,57%	45,12%
Temporal	173.464	1.670.820	7,09%	6,00%	10,38%	44,17%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	55.901	171.799	2,13%	3,80%	32,54%	46,00%

HUELVA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	44.589	25,12%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	28.913	16,29%
Camareros asalariados	14.027	7,90%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	14.002	7,89%
Vendedores en tiendas y almacenes	7.400	4,17%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.320	3,56%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	5.582	3,14%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.983	2,81%
Cocineros asalariados	4.475	2,52%
Ayudantes de cocina	4.251	2,40%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.147	3,14%
Camareros asalariados	1.824	7,90%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.227	7,89%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.221	25,12%
Vendedores en tiendas y almacenes	882	4,17%
Ayudantes de cocina	729	2,40%
Cocineros asalariados	602	2,52%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	583	16,29%
Peones de obras públicas	471	2,18%
Otro personal de limpieza	429	1,42%

HUELVA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Total	31.647	523.092	-2,84%	-2,54%	6,05%	52,16%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.277	52.869	-8,85%	-5,33%	6,20%	47,77%
Entre 25 y 44 años	16.050	254.144	-4,67%	-7,29%	6,32%	55,49%
45 o más años	12.320	216.079	1,47%	4,51%	5,70%	49,50%
Nivel Formativo						
Sin estudios	2.116	10.874	6,60%	8,88%	19,46%	60,65%
Estudios primarios	3.893	80.856	-6,44%	-1,59%	4,81%	48,57%
Estudios secundarios	19.869	338.926	-4,42%	-3,08%	5,86%	49,14%
Estudios postsecundarios	5.769	92.436	2,31%	-2,54%	6,24%	66,04%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	5.989	27.406	-3,29%	1,09%	21,85%	53,30%
Construcción	955	16.702	-8,52%	-13,94%	5,72%	14,62%
Industria	1.051	27.596	-4,28%	-12,40%	3,81%	32,19%
Servicios	20.226	370.934	-0,06%	0,39%	5,45%	59,13%
Sin empleo anterior	3.426	80.454	-14,33%	-9,81%	4,26%	63,05%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	24	106	-22,58%	-41,11%	22,64%	48,00%
Directores y gerentes	45	1.089	2,27%	-12,11%	4,13%	23,68%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.607	40.919	3,66%	-5,76%	6,37%	66,32%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.752	27.691	-2,12%	-3,15%	6,33%	46,60%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.747	70.873	-3,45%	-5,85%	5,29%	75,87%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	9.552	181.215	-4,98%	-1,92%	5,27%	73,82%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.494	13.803	-2,54%	2,09%	25,31%	51,41%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	987	14.170	-10,60%	-11,39%	6,97%	11,17%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	303	7.181	-4,42%	-9,55%	4,22%	15,23%
Ocupaciones elementales	9.136	166.045	-1,26%	0,16%	5,50%	53,00%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	8.311	110.929	-12,67%	-9,53%	7,49%	44,21%
De 3 a 6 meses	5.552	75.870	-2,85%	0,12%	7,32%	50,91%
De 6 a 9 meses	3.796	52.489	9,97%	19,34%	7,23%	55,17%
De 9 a 12 meses	2.093	37.634	3,97%	1,18%	5,56%	56,38%
Más de 12 meses	11.895	246.170	0,16%	-4,26%	4,83%	58,38%
Paradas registradas extranjeras	3.213	34.648	2,59%	2,13%	9,27%	59,57%

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	262.318	177.491	31.647
Alájar	400	236	66
Aljaraque	10.207	1.616	1.231
Almendro, El	393	361	56
Almonaster la Real	883	451	96
Almonte	11.606	24.573	1.237
Alosno	2.072	728	270
Aracena	4.037	1.684	548
Aroche	1.584	1.058	123
Arroyomolinos de León	493	132	105
Ayamonte	10.184	5.076	1.257
Beas	2.123	696	184
Berrocal	180	54	16
Bollullos Par del Condado	7.182	3.651	494
Bonares	3.058	3.744	142
Cabezas Rubias	357	188	39
Cala	619	219	143
Calañas	2.072	385	301
Campillo, El	1.071	798	154
Campofrío	323	79	67

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Cañaveral de León	210	88	16
Cartaya	9.311	9.557	950
Castaño del Robledo	89	145	15
Cerro de Andévalo, El	1.242	409	143
Corteconcepción	277	126	36
Cortegana	2.417	801	308
Cortelazor	140	51	28
Cumbres de Enmedio	21	24	3
Cumbres de San Bartolomé	211	92	20
Cumbres Mayores	924	374	139
Chucena	1.046	520	74
Encinasola	642	382	57
Escacena del Campo	1.065	596	74
Fuenteheridos	309	233	51
Galaroza	753	317	106
Gibraleón	6.306	5.200	740
Granada de Río-Tinto, La	100	81	29
Granado, El	249	95	23
Higuera de la Sierra	646	257	105
Hinojales	141	126	17

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Hinojos	1.920	1.590	146
Huelva	76.035	22.736	10.052
Isla Cristina	10.678	6.535	1.535
Jabugo	1.121	956	181
Lepe	13.624	12.537	1.694
Linares de la Sierra	132	57	16
Lucena del Puerto	1.447	6.070	139
Manzanilla	1.043	327	78
Marines, Los	137	131	26
Minas de Riotinto	2.096	260	308
Moguer	10.747	19.254	767
Nava, La	144	75	23
Nerva	2.858	311	451
Niebla	1.984	1.001	285
Palma del Condado, La	5.335	3.339	575
Palos de la Frontera	5.187	11.269	805
Paterna del Campo	1.752	867	106
Paymogo	615	202	93
Puebla de Guzmán	1.524	625	212
Puerto Moral	146	67	24

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Punta Umbría	7.377	7.225	1.106
Rociana del Condado	3.799	2.843	248
Rosal de la Frontera	869	398	102
San Bartolomé de la Torre	1.795	2.117	169
San Juan del Puerto	4.384	677	492
Sanlúcar de Gadiana	219	68	22
San Silvestre de Guzmán	287	142	32
Santa Ana la Real	283	91	40
Santa Bárbara de Casa	561	260	34
Santa Olalla del Cala	977	408	138
Trigueros	3.916	1.270	445
Valdelarco	116	53	9
Valverde del Camino	6.491	2.127	927
Villablanca	1.440	1.932	159
Villalba del Alcor	1.683	612	198
Villanueva de las Cruces	195	132	34
Villanueva de los Castillejos	1.367	1.892	130
Villarrasa	1.065	1.308	92
Zalamea la Real	1.592	301	222
Zufre	434	223	69

JAÉN

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina total	330.309	4.254.511	-0,64%	0,02%	7,76%	50,49%
Población femenina extranjera	7.583	311.300	-7,78%	-3,56%	2,44%	44,00%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	98.357	1.274.636	0,63%	2,48%	7,72%	44,35%
R. General	51.838	819.862	3,15%	3,76%	6,32%	45,25%
R. General. Sistema Especial Agrario	31.510	239.310	-3,59%	-1,44%	13,17%	47,80%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	2.235	44.757	-3,30%	-1,95%	4,99%	96,74%
R. E. Autónomos	12.774	170.423	2,22%	3,38%	7,50%	32,79%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	284	---	1,76%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	1.939	89.202	-5,90%	1,68%	2,17%	29,79%
R. General	723	35.239	3,00%	4,37%	2,05%	38,30%
R. General. Sistema Especial Agrario	411	24.706	-18,70%	1,42%	1,66%	12,48%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	489	15.884	-12,54%	-7,49%	3,08%	91,67%
R. E. Autónomos	316	13.364	7,42%	7,57%	2,37%	39,76%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	9	---	-12,20%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	274,2	3.509,4	-0,33%	0,24%	7,81%	50,64%
Población femenina activa	133,4	1.835,0	3,67%	0,64%	7,27%	44,64%
Población femenina ocupada	81,7	1.202,0	4,59%	5,15%	6,79%	41,44%
Población femenina parada	51,7	632,9	2,24%	-6,94%	8,17%	50,84%
Población femenina inactiva	140,8	1.674,4	-3,84%	-0,20%	8,41%	58,03%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	29,78%	34,25%	1,40	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	48,65%	52,29%	1,88	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	38,77%	34,49%	-0,55	-2,81	---	---

JAÉN

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	155.356	1.743.088	-4,55%	6,05%	8,91%	31,24%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	19.087	261.050	-0,18%	9,80%	7,31%	29,86%
Entre 25 y 44 años	86.023	1.050.051	-4,42%	5,00%	8,19%	31,51%
45 o más años	50.246	431.987	-6,34%	6,44%	11,63%	31,32%
Nivel Formativo						
No especificado	117	4.219	0,00%	-6,37%	2,77%	82,39%
Sin estudios	22.222	177.806	-12,32%	-6,02%	12,50%	27,41%
Estudios primarios	39.950	413.811	-3,48%	14,34%	9,65%	26,03%
Estudios secundarios	81.760	964.970	-3,88%	5,13%	8,47%	33,55%
Estudios postsecundarios	11.307	182.282	4,15%	7,11%	6,20%	59,79%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	62.376	431.211	-21,00%	-7,94%	14,47%	23,54%
Construcción	4.807	45.729	5,14%	0,60%	10,51%	14,40%
Industria	5.671	60.951	15,76%	16,45%	9,30%	24,51%
Servicios	82.502	1.205.197	10,97%	11,85%	6,85%	46,93%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	4	16	100,00%	-42,86%	25,00%	36,36%
Directores y gerentes	122	1.681	-12,86%	0,12%	7,26%	41,78%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.213	97.739	3,24%	7,64%	6,36%	59,79%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.778	78.056	17,80%	2,15%	6,12%	44,75%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.854	109.405	5,09%	9,77%	4,44%	61,60%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	35.275	553.367	11,18%	12,95%	6,37%	45,55%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	13.435	38.191	-20,53%	-12,82%	35,18%	24,50%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.867	34.551	-9,28%	13,61%	5,40%	5,50%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.497	18.641	-7,02%	12,65%	8,03%	5,60%
Ocupaciones elementales	87.311	811.441	-8,70%	2,14%	10,76%	31,74%
Tipo de contrato						
Infdefinido	3.425	72.268	9,81%	7,15%	4,74%	39,81%
Temporal	151.931	1.670.820	-4,84%	6,00%	9,09%	31,09%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	4.685	171.799	-6,75%	3,80%	2,73%	9,82%

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	42.149	27,13%
Camareros asalariados	13.692	8,81%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	13.188	8,49%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.362	6,67%
Peones agropecuarios	9.925	6,39%
Vendedores en tiendas y almacenes	5.593	3,60%
Peones de obras públicas	5.007	3,22%
Ayudantes de cocina	4.463	2,87%
Otro personal de limpieza	4.125	2,66%
Cocineros asalariados	4.074	2,62%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	1.540	8,81%
Otro personal de limpieza	1.234	2,66%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	657	6,67%
Ayudantes de cocina	589	2,87%
Cocineros asalariados	552	2,62%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	521	2,18%
Peones de obras públicas	468	3,22%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	448	1,43%
Barrenderos y afines	417	0,61%
Peones de la construcción de edificios	414	1,74%

JAÉN

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Total	32.862	523.092	-3,27%	-2,54%	6,28%	64,05%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	4.415	52.869	-4,23%	-5,33%	8,35%	62,11%
Entre 25 y 44 años	15.450	254.144	-5,49%	-7,29%	6,08%	66,87%
45 o más años	12.997	216.079	-0,15%	4,51%	6,01%	61,61%
Nivel Formativo						
Sin estudios	323	10.874	-8,76%	8,88%	2,97%	65,78%
Estudios primarios	3.960	80.856	-6,03%	-1,59%	4,90%	60,88%
Estudios secundarios	22.199	338.926	-3,94%	-3,08%	6,55%	62,92%
Estudios postsecundarios	6.380	92.436	1,35%	-2,54%	6,90%	70,66%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.636	27.406	-17,83%	1,09%	9,62%	47,32%
Construcción	1.042	16.702	-3,43%	-13,94%	6,24%	27,31%
Industria	2.381	27.596	-5,48%	-12,40%	8,63%	58,47%
Servicios	21.513	370.934	1,02%	0,39%	5,80%	70,29%
Sin empleo anterior	5.290	80.454	-9,90%	-9,81%	6,58%	73,04%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	4	106	-33,33%	-41,11%	3,77%	22,22%
Directores y gerentes	45	1.089	21,62%	-12,11%	4,13%	28,66%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.828	40.919	-1,70%	-5,76%	6,91%	68,00%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.635	27.691	-0,67%	-3,15%	5,90%	50,56%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.028	70.873	-3,64%	-5,85%	5,68%	77,45%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	11.296	181.215	-3,69%	-1,92%	6,23%	81,29%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	664	13.803	-2,78%	2,09%	4,81%	53,81%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	773	14.170	-8,95%	-11,39%	5,46%	14,19%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.244	7.181	-8,66%	-9,55%	17,32%	46,28%
Ocupaciones elementales	10.345	166.045	-2,44%	0,16%	6,23%	67,73%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	7.050	110.929	-17,31%	-9,53%	6,36%	53,89%
De 3 a 6 meses	5.081	75.870	-4,20%	0,12%	6,70%	65,81%
De 6 a 9 meses	3.428	52.489	13,40%	19,34%	6,53%	62,53%
De 9 a 12 meses	2.634	37.634	1,62%	1,18%	7,00%	65,70%
Más de 12 meses	14.669	246.170	0,97%	-4,26%	5,96%	69,81%
Paradas registradas extranjeras	974	34.648	-6,17%	2,13%	2,81%	61,49%

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	330.309	155.356	32.862
Albanchez de Mágina	573	376	21
Alcalá la Real	11.212	5.821	696
Alcaudete	5.479	3.302	375
Aldeaquemada	251	129	17
Andújar	19.414	6.795	2.768
Arjona	2.867	2.553	132
Arjonilla	1.862	1.862	69
Arquillos	943	542	63
Baeza	8.151	3.304	907
Bailén	9.156	2.003	1.694
Baños de la Encina	1.308	422	155
Beas de Segura	2.619	1.465	246
Begíjar	1.558	1.673	129
Bélmez de la Moraleda	857	523	80
Benatae	232	164	11
Cabra del Santo Cristo	916	558	63
Cambil	1.377	743	81
Campillo de Arenas	925	639	53
Canena	963	249	107
Carboneros	310	155	34
Carolina, La	7.935	1.685	1.603
Castellar	1.716	1.351	62
Castillo de Locubín	2.179	1.271	72
Cazalilla	446	285	27

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Cazorla	3.962	2.447	340
Chiclana de Segura	517	346	14
Chilluévar	770	910	24
Escañuela	468	385	18
Espelúy	353	174	31
Frailles	827	559	29
Fuensanta de Martos	1.602	987	92
Fuerte del Rey	686	283	54
Génave	283	196	12
Guardia de Jaén, La	2.383	424	181
Guarromán	1.406	416	237
Lahiguera	906	889	27
Higuera de Calatrava	308	173	12
Hinojares	169	83	11
Hornos	335	217	14
Huelma	3.068	1.400	300
Huesa	1.283	496	33
Ibros	1.498	519	148
Iruela, La	1.011	934	54
Iznatoraf	479	322	14
Jabalquinto	1.090	668	51
Jaén	59.842	25.960	6.330
Jamilena	1.677	1.473	114
Jimena	692	633	43
Jódar	6.063	4.789	321

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Larva	236	180	5
Linares	30.421	6.395	4.620
Lopera	1.887	1.320	92
Lupión	460	384	25
Mancha Real	5.622	2.171	420
Marmolejo	3.555	1.690	299
Martos	12.299	6.650	1.205
Mengíbar	4.979	1.348	646
Montizón	877	764	26
Navas de San Juan	2.353	3.288	100
Noalejo	992	578	32
Orcera	952	454	86
Peal de Becerro	2.714	1.742	168
Pegalajar	1.510	574	125
Porcuna	3.256	3.728	120
Pozo Alcón	2.400	817	228
Puente de Génave	1.098	568	74
Puerta de Segura, La	1.253	741	63
Quesada	2.764	1.696	118
Rus	1.824	584	224
Sabiote	2.047	909	174
Santa Elena	460	135	82
Santiago de Calatrava	387	687	13
Santisteban del Puerto	2.265	1.693	133

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Santo Tomé	1.136	1.111	37
Segura de la Sierra	977	621	56
Siles	1.146	380	74
Sorihuela del Guadalimar	587	330	37
Torreblascopedro	1.368	611	89
Torre del Campo	7.258	3.080	659
Torredonjimeno	7.138	2.940	717
Torreperogil	3.872	1.424	387
Torres	750	527	37
Torres de Albánchez	422	284	37
Úbeda	17.806	6.392	2.223
Valdepeñas de Jaén	1.983	922	55
Vilches	2.332	977	244
Villacarrillo	5.462	3.632	256
Villanueva de la Reina	1.603	899	125
Villanueva del Arzobispo	4.106	2.048	235
Villardompardo	515	349	21
Villares, Los	2.999	1.795	157
Villarodrigo	213	116	12
Cárcheles	685	413	36
Bedmar y Garcéz	1.450	1.277	74
Villatorres	2.172	1.342	122
Santiago-Pontones	1.621	566	71
Arroyo del Ojanco	1.170	671	54

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	828.206	4.254.511	0,47%	0,02%	19,47%	50,84%
Población femenina extranjera	125.214	311.300	-2,03%	-3,56%	40,22%	50,51%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	249.712	1.274.636	3,98%	2,48%	19,59%	47,28%
R. General	181.271	819.862	4,97%	3,76%	22,11%	48,25%
R. General. Sistema Especial Agrario	19.585	239.310	-2,51%	-1,44%	8,18%	57,64%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	11.398	44.757	-0,87%	-1,95%	25,47%	92,28%
R. E. Autónomos	37.408	170.423	4,41%	3,38%	21,95%	35,63%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	49	284	5,38%	1,76%	17,27%	4,21%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	28.774	89.202	3,31%	1,68%	32,26%	50,41%
R. General	15.759	35.239	5,02%	4,37%	44,72%	49,63%
R. General. Sistema Especial Agrario	366	24.706	-5,31%	1,42%	1,48%	24,26%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	6.083	15.884	-4,20%	-7,49%	38,30%	90,36%
R. E. Autónomos	6.563	13.364	7,46%	7,57%	49,11%	38,70%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	3	9	51,85%	-12,20%	37,96%	2,75%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	689,5	3.509,4	0,76%	0,24%	19,65%	51,15%
Población femenina activa	374,7	1.835,0	1,78%	0,64%	20,42%	46,22%
Población femenina ocupada	257,9	1.202,0	4,95%	5,15%	21,46%	45,19%
Población femenina parada	116,8	632,9	-4,57%	-6,94%	18,45%	48,69%
Población femenina inactiva	314,9	1.674,4	-0,42%	-0,20%	18,80%	58,59%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	37,40%	34,25%	1,49	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	54,34%	52,29%	0,55	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	31,16%	34,49%	-2,08	-2,81	---	---

MÁLAGA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	296.816	1.743.088	10,91%	6,05%	17,03%	43,22%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	49.724	261.050	14,81%	9,80%	19,05%	46,54%
Entre 25 y 44 años	180.985	1.050.051	9,83%	5,00%	17,24%	43,13%
45 o más años	66.107	431.987	11,06%	6,44%	15,30%	41,25%
Nivel Formativo						
No especificado	1.557	4.219	-11,28%	-6,37%	36,90%	91,70%
Sin estudios	17.962	177.806	-9,34%	-6,02%	10,10%	37,81%
Estudios primarios	59.812	413.811	12,81%	14,34%	14,45%	37,53%
Estudios secundarios	181.573	964.970	12,56%	5,13%	18,82%	43,25%
Estudios postsecundarios	35.912	182.282	13,24%	7,11%	19,70%	61,53%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	27.160	431.211	-10,57%	-7,94%	6,30%	27,45%
Construcción	6.506	45.729	4,58%	0,60%	14,23%	10,21%
Industria	10.702	60.951	13,97%	16,45%	17,56%	36,07%
Servicios	252.448	1.205.197	13,90%	11,85%	20,95%	51,06%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	2	16	-33,33%	-42,86%	12,50%	15,38%
Directores y gerentes	506	1.681	14,48%	0,12%	30,10%	38,36%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	21.165	97.739	13,70%	7,64%	21,65%	61,56%
Técnicos; profesionales de apoyo	16.558	78.056	7,02%	2,15%	21,21%	46,26%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	28.295	109.405	16,02%	9,77%	25,86%	63,58%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	111.942	553.367	13,88%	12,95%	20,23%	52,46%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	817	38.191	-8,82%	-12,82%	2,14%	16,44%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.820	34.551	11,05%	13,61%	11,06%	6,27%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	3.822	18.641	11,30%	12,65%	20,50%	9,39%
Ocupaciones elementales	109.889	811.441	7,08%	2,14%	13,54%	43,83%
Tipo de contrato						
Infeditado	19.551	72.268	7,92%	7,15%	27,05%	48,19%
Temporal	277.265	1.670.820	11,13%	6,00%	16,59%	42,91%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	32.522	171.799	6,14%	3,80%	18,93%	44,75%

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	38.409	12,94%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	36.568	12,32%
Vendedores en tiendas y almacenes	28.003	9,43%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	18.619	6,27%
Ayudantes de cocina	11.771	3,97%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	7.914	2,67%
Cocineros asalariados	7.550	2,54%
Peones de obras públicas	6.988	2,35%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.698	2,26%
Otro personal de limpieza	6.007	2,02%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	4.820	12,94%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.939	12,32%
Vendedores en tiendas y almacenes	2.854	9,43%
Peones de las industrias manufactureras	2.420	1,98%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.794	1,48%
Ayudantes de cocina	1.720	3,97%
Otro personal de limpieza	1.253	2,02%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	961	2,67%
Teleoperadores	901	1,73%
Cocineros asalariados	837	2,54%

MÁLAGA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Total	97.972	523.092	-3,85%	-2,54%	18,73%	53,92%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	8.570	52.869	-7,30%	-5,33%	16,21%	48,62%
Entre 25 y 44 años	45.946	254.144	-7,02%	-7,29%	18,08%	55,92%
45 o más años	43.456	216.079	0,51%	4,51%	20,11%	53,06%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.700	10.874	0,89%	8,88%	15,63%	55,46%
Estudios primarios	20.720	80.856	-2,82%	-1,59%	25,63%	50,56%
Estudios secundarios	61.414	338.926	-4,97%	-3,08%	18,12%	52,69%
Estudios postsecundarios	14.138	92.436	-0,86%	-2,54%	15,29%	67,05%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	1.328	27.406	-10,33%	1,09%	4,85%	30,28%
Construcción	3.033	16.702	-10,74%	-13,94%	18,16%	13,32%
Industria	4.684	27.596	-8,96%	-12,40%	16,97%	49,23%
Servicios	74.658	370.934	-1,85%	0,39%	20,13%	60,51%
Sin empleo anterior	14.269	80.454	-9,68%	-9,81%	17,74%	65,90%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	16	106	-27,27%	-41,11%	15,09%	18,18%
Directores y gerentes	315	1.089	-8,16%	-12,11%	28,93%	28,98%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.544	40.919	-0,50%	-5,76%	15,99%	64,47%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.680	27.691	-3,94%	-3,15%	16,90%	43,63%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14.355	70.873	-5,37%	-5,85%	20,25%	76,54%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	37.183	181.215	-4,44%	-1,92%	20,52%	73,00%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.253	13.803	2,62%	2,09%	9,08%	27,30%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.855	14.170	-5,65%	-11,39%	13,09%	7,27%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.822	7.181	-5,05%	-9,55%	25,37%	22,99%
Ocupaciones elementales	29.949	166.045	-3,05%	0,16%	18,04%	57,70%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	21.485	110.929	-12,04%	-9,53%	19,37%	46,92%
De 3 a 6 meses	13.972	75.870	0,95%	0,12%	18,42%	51,31%
De 6 a 9 meses	8.918	52.489	22,33%	19,34%	16,99%	50,91%
De 9 a 12 meses	6.619	37.634	-8,45%	1,18%	17,59%	55,97%
Más de 12 meses	46.978	246.170	-4,33%	-4,26%	19,08%	59,21%
Paradas registradas extranjeras	10.297	34.648	-3,01%	2,13%	29,72%	53,35%

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	828.206	296.816	97.972
Alameda	2.672	2.355	161
Alcaucín	1.182	305	76
Alfarnate	569	361	25
Alfarnatejo	226	118	11
Algarrobo	2.978	1.549	283
Algatocín	402	251	49
Alhaurín de la Torre	19.361	3.429	2.379
Alhaurín el Grande	12.171	1.345	1.607
Almáchar	905	403	51
Almargen	1.011	539	96
Almogía	1.858	393	280
Álora	6.463	2.020	1.004
Alozaina	1.031	238	129
Alpandeire	125	35	12
Antequera	20.917	10.805	2.379
Árchez	210	145	9
Archidona	4.212	1.967	433
Ardales	1.251	599	118
Arenas	579	445	23
Arriate	2.108	762	253
Atajate	75	53	12
Benadalid	129	91	4
Benahavís	3.550	1.011	129
Benalauría	215	93	26

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Benalmádena	33.622	11.851	4.023
Benamargosa	760	215	34
Benamocarra	1.506	668	99
Benaoján	726	224	128
Benarrabá	263	135	24
Borge, El	464	167	24
Burgo, El	956	333	110
Campillos	4.259	2.076	541
Canillas de Aceituno	826	189	33
Canillas de Albaida	416	138	20
Cañete la Real	853	471	78
Carratraca	380	211	34
Cartajima	118	63	9
Cártama	12.095	1.653	1.684
Casabermeja	1.603	706	135
Casarabonela	1.236	290	119
Casares	2.885	641	254
Coín	10.693	1.968	1.497
Colmenar	1.679	476	163
Comares	634	164	17
Cómpeta	1.744	437	128
Cortes de la Frontera	1.610	298	299
Cuevas Bajas	732	378	57
Cuevas del Becerro	827	327	87
Cuevas de San Marcos	1.933	919	104

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Cútar	297	88	10
Estepona	33.846	7.513	3.638
Faraján	135	91	7
Frigiliana	1.508	611	160
Fuengirola	39.542	13.868	3.957
Fuente de Piedra	1.268	959	99
Gaucín	786	144	84
Genalguacil	223	46	18
Guaro	1.016	271	100
Humilladero	1.667	809	135
Igualeja	401	509	20
Istán	692	74	80
Iznate	438	270	24
Jimera de Líbar	199	68	25
Jubrique	319	111	23
Júzcar	100	88	11
Macharaviaya	220	99	15
Málaga	295.313	120.202	38.886
Manilva	7.063	1.826	684
Marbella	72.002	34.143	7.374
Mijas	39.570	7.964	4.459
Moclinejo	602	260	34
Mollina	2.440	1.124	170
Monda	1.174	310	155
Montejaque	499	131	59
Nerja	10.739	4.500	1.404
Ojén	1.641	211	166

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Parauta	133	63	8
Periana	1.541	552	144
Pizarra	4.522	926	703
Pujerra	139	123	6
Rincón de la Victoria	21.943	3.359	2.485
Riogordo	1.397	551	99
Ronda	17.699	6.446	2.328
Salares	102	37	6
Sayalonga	735	258	33
Sedella	303	78	10
Sierra de Yeguas	1.685	1.338	120
Teba	1.971	1.232	160
Tolox	1.078	236	105
Torrox	7.433	2.330	848
Totalán	337	87	40
Valle de Abdalajís	1.292	699	124
Vélez-Málaga	39.397	11.566	4.632
Villanueva de Algaidas	2.118	1.554	102
Villanueva del Rosario	1.793	840	110
Villanueva del Trabuco	2.631	2.046	188
Villanueva de Tapia	765	427	41
Viñuela	967	280	68
Yunquera	1.464	305	294
Torremolinos	33.775	10.488	4.112
Villanueva de la Concepción	1.710	381	107
Montecorto	306	8	29
Serrato	250	6	23

SEVILLA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	990.893	4.254.511	0,04%	0,02%	23,29%	51,04%
Población femenina extranjera	35.438	311.300	-8,31%	-3,56%	11,38%	51,73%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	305.332	1.274.636	2,18%	2,48%	23,95%	46,34%
R. General	204.083	819.862	3,38%	3,76%	24,89%	45,47%
R. General. Sistema Especial Agrario	53.868	239.310	-1,74%	-1,44%	22,51%	57,20%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	12.955	44.757	-2,17%	-1,95%	28,95%	96,70%
R. E. Autónomos	34.391	170.423	3,31%	3,38%	20,18%	33,67%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	35	284	-8,77%	1,76%	12,22%	8,61%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	11.527	89.202	-3,10%	1,68%	12,92%	49,09%
R. General	4.664	35.239	1,16%	4,37%	13,24%	40,01%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.171	24.706	-5,58%	1,42%	4,74%	32,31%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	4.039	15.884	-10,20%	-7,49%	25,43%	93,54%
R. E. Autónomos	1.652	13.364	6,88%	7,57%	12,36%	42,63%
R.E.Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R.E. Mar	0	9	-70,59%	-12,20%	4,63%	8,06%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2015 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	811,5	3.509,4	0,17%	0,24%	23,12%	51,57%
Población femenina activa	438,6	1.835,0	0,66%	0,64%	23,90%	46,27%
Población femenina ocupada	295,4	1.202,0	4,01%	5,15%	24,57%	44,83%
Población femenina parada	143,2	632,9	-5,62%	-6,94%	22,62%	49,54%
Población femenina inactiva	372,9	1.674,4	-0,41%	-0,20%	22,27%	59,60%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	36,40%	34,25%	1,34	1,60	---	---
Tasa de actividad femenina	54,05%	52,29%	0,27	0,21	---	---
Tasa de paro femenina	32,65%	34,49%	-2,17	-2,81	---	---

SEVILLA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	401.651	1.743.088	5,09%	6,05%	23,04%	41,25%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	62.423	261.050	9,39%	9,80%	23,91%	43,94%
Entre 25 y 44 años	247.838	1.050.051	3,50%	5,00%	23,60%	41,41%
45 o más años	91.390	431.987	6,68%	6,44%	21,16%	39,21%
Nivel Formativo						
No especificado	1.379	4.219	2,45%	-6,37%	32,69%	94,32%
Sin estudios	30.980	177.806	-10,89%	-6,02%	17,42%	36,28%
Estudios primarios	103.314	413.811	12,98%	14,34%	24,97%	37,45%
Estudios secundarios	216.615	964.970	4,26%	5,13%	22,45%	41,28%
Estudios postsecundarios	49.363	182.282	5,34%	7,11%	27,08%	57,22%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	89.771	431.211	-6,19%	-7,94%	20,82%	36,06%
Construcción	11.524	45.729	-5,67%	0,60%	25,20%	11,28%
Industria	18.352	60.951	15,21%	16,45%	30,11%	28,74%
Servicios	282.004	1.205.197	9,16%	11,85%	23,40%	50,48%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	2	16	---	-42,86%	12,50%	40,00%
Directores y gerentes	382	1.681	-8,17%	0,12%	22,72%	30,34%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	25.667	97.739	5,42%	7,64%	26,26%	52,28%
Técnicos; profesionales de apoyo	18.557	78.056	1,12%	2,15%	23,77%	40,58%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	31.655	109.405	8,53%	9,77%	28,93%	65,08%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	132.295	553.367	11,03%	12,95%	23,91%	54,91%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.199	38.191	-7,10%	-12,82%	5,76%	21,19%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	8.895	34.551	12,62%	13,61%	25,74%	7,98%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5.537	18.641	14,85%	12,65%	29,70%	10,11%
Ocupaciones elementales	176.462	811.441	0,46%	2,14%	21,75%	42,89%
Tipo de contrato						
Infdefinido	17.875	72.268	7,69%	7,15%	24,73%	46,82%
Temporal	383.776	1.670.820	4,98%	6,00%	22,97%	41,02%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	17.560	171.799	0,28%	3,80%	10,22%	36,75%

SEVILLA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	73.749	18,36%
Camareros asalariados	55.241	13,75%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	36.644	9,12%
Vendedores en tiendas y almacenes	24.747	6,16%
Cocineros asalariados	9.170	2,28%
Peones agropecuarios	8.866	2,21%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	8.053	2,00%
Otro personal de limpieza	7.689	1,91%
Peones de la construcción de edificios	7.653	1,91%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	7.574	1,89%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2015. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2015	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	8.535	13,75%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.731	9,12%
Azafatos de tierra	1.511	1,08%
Peones de las industrias manufactureras	1.366	1,69%
Otras ocupaciones elementales	1.114	0,53%
Vendedores en tiendas y almacenes	1.069	6,16%
Cocineros asalariados	1.021	2,28%
Teleoperadores	900	0,99%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	656	1,76%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	634	1,89%

SEVILLA

PARO REGISTRADO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Total	127.535	523.092	-1,12%	-2,54%	24,38%	54,20%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	12.717	52.869	-3,36%	-5,33%	24,05%	49,28%
Entre 25 y 44 años	61.929	254.144	-3,20%	-7,29%	24,37%	56,19%
45 o más años	52.889	216.079	2,01%	4,51%	24,48%	53,27%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.570	10.874	-11,95%	8,88%	14,44%	53,17%
Estudios primarios	16.703	80.856	-2,71%	-1,59%	20,66%	51,75%
Estudios secundarios	85.729	338.926	-1,45%	-3,08%	25,29%	51,98%
Estudios postsecundarios	23.533	92.436	2,14%	-2,54%	25,46%	66,94%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	5.975	27.406	-4,20%	1,09%	21,80%	41,02%
Construcción	4.093	16.702	-5,89%	-13,94%	24,51%	15,11%
Industria	7.560	27.596	-4,22%	-12,40%	27,40%	43,91%
Servicios	91.348	370.934	0,49%	0,39%	24,63%	61,61%
Sin empleo anterior	18.559	80.454	-5,32%	-9,81%	23,07%	65,86%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	23	106	4,55%	-41,11%	21,70%	28,05%
Directores y gerentes	293	1.089	-6,09%	-12,11%	26,91%	24,79%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11.000	40.919	1,57%	-5,76%	26,88%	63,30%
Técnicos; profesionales de apoyo	7.638	27.691	0,17%	-3,15%	27,58%	44,50%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	18.412	70.873	-2,04%	-5,85%	25,98%	76,74%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	42.132	181.215	-1,33%	-1,92%	23,25%	76,32%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.206	13.803	-1,78%	2,09%	15,98%	37,52%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4.331	14.170	-4,81%	-11,39%	30,56%	11,74%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.382	7.181	-4,69%	-9,55%	19,25%	15,74%
Ocupaciones elementales	40.118	166.045	-0,83%	0,16%	24,16%	58,36%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	25.423	110.929	-9,43%	-9,53%	22,92%	43,56%
De 3 a 6 meses	16.945	75.870	-5,94%	0,12%	22,33%	51,73%
De 6 a 9 meses	12.735	52.489	16,48%	19,34%	24,26%	51,84%
De 9 a 12 meses	8.892	37.634	-6,47%	1,18%	23,63%	56,81%
Más de 12 meses	63.540	246.170	1,74%	-4,26%	25,81%	61,11%
Paradas registradas extranjeras	4.222	34.648	0,91%	2,13%	12,19%	52,68%

SEVILLA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Total municipios	990.893	401.651	127.535
Aguadulce	1.071	1.104	89
Alanís	908	298	100
Albaida del Aljarafe	1.556	379	238
Alcalá de Guadaira	37.623	9.355	6.338
Alcalá del Río	5.778	1.639	652
Alcolea del Río	1.702	1.487	92
Algaba, La	8.223	1.483	1.382
Algámitas	616	818	45
Almadén de la Plata	718	311	109
Almensilla	2.924	626	389
Arahal	9.867	8.301	972
Aznalcázar	2.202	2.405	218
Aznalcóllar	3.007	950	546
Badolatosa	1.522	1.032	76
Benacazón	3.582	3.095	423
Bollullos de la Mitación	5.060	3.208	655
Bormujos	10.759	2.494	1.339
Brenes	6.325	2.532	581
Burguillos	3.171	917	440
Cabezas de San Juan, Las	8.172	6.132	1.124
Camas	13.747	4.197	2.348
Campana, La	2.705	1.724	146
Cantillana	5.241	2.640	558
Carmona	14.217	6.655	1.954
Carrión de los Céspedes	1.333	769	116

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Casariche	2.741	1.270	194
Castilblanco de los Arroyos	2.454	758	374
Castilleja de Guzmán	1.398	107	154
Castilleja de la Cuesta	8.990	3.519	1.244
Castilleja del Campo	305	168	36
Castillo de las Guardas, El	747	185	118
Cazalla de la Sierra	2.542	799	303
Constantina	3.118	1.230	315
Coria del Río	15.224	3.884	2.204
Coripe	679	313	43
Coronil, El	2.472	1.276	180
Corrales, Los	1.952	1.015	114
Dos Hermanas	66.555	12.027	10.215
Écija	20.456	11.043	2.653
Espartinas	7.434	1.815	759
Estepa	6.404	4.662	774
Fuentes de Andalucía	3.607	1.581	251
Garrobo, El	377	78	51
Gelves	4.956	583	606
Gerena	3.658	2.756	565
Gilena	1.913	902	100
Gines	6.751	1.184	759
Guadalcanal	1.376	585	123
Guillena	6.189	945	945
Herrera	3.255	1.597	248
Huévar del Aljarafe	1.351	906	164

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Lantejuela, La	1.895	1.222	196
Lebrija	13.719	6.791	1.703
Lora de Estepa	419	288	37
Lora del Río	9.756	8.859	803
Luisiana, La	2.317	1.063	221
Madroño, El	154	19	16
Mairena del Alcor	11.333	3.776	1.778
Mairena del Aljarafe	22.646	7.205	2.737
Marchena	9.933	3.847	1.299
Marinaleda	1.336	607	45
Martín de la Jara	1.333	1.022	90
Molares, Los	1.688	497	224
Montellano	3.539	1.165	291
Morón de la Frontera	14.278	4.928	2.006
Navas de la Concepción, Las	834	622	50
Olivares	4.727	622	730
Osuna	8.992	4.658	977
Palacios y Villafranca, Los	18.945	8.399	2.186
Palomares del Río	4.093	418	416
Paradas	3.515	1.297	261
Pedraera	2.696	1.603	211
Pedroso, El	1.066	315	170
Peñaflor	1.841	1.735	103
Pilas	6.918	2.516	675
Pruna	1.310	812	80
Puebla de Cazalla, La	5.642	3.089	622
Puebla de los Infantes, La	1.563	1.287	86

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2015	CONTRATOS A MUJERES 2015	PARO REGISTRADO FEMENINO 2015
Puebla del Río, La	6.107	991	944
Real de la Jara, El	813	178	136
Rinconada, La	19.200	9.673	2.942
Roda de Andalucía, La	2.157	1.722	200
Ronquillo, El	671	149	76
Rubio, El	1.795	882	127
Salteras	2.825	1.174	424
San Juan de Aznalfarache	11.029	2.148	1.845
Sanlúcar la Mayor	6.803	2.195	1.032
San Nicolás del Puerto	296	92	30
Santiponce	4.233	962	700
Saucejo, El	2.227	1.706	178
Sevilla	364.287	160.555	45.281
Tocina	4.919	4.369	398
Tomares	12.508	3.189	1.185
Umbrete	4.275	787	556
Utrera	26.382	8.565	4.434
Valencina de la Concepción	4.004	2.189	543
Villamanrique de la Condesa	2.289	1.286	164
Villanueva del Ariscal	3.262	297	495
Villanueva del Río y Minas	2.480	561	305
Villanueva de San Juan	643	219	40
Villaverde del Río	3.836	1.668	319
Viso del Alcor, El	9.544	2.434	1.617
Cañada Rosal	1.671	2.214	158
Isla Mayor	2.961	1.798	351
Cuervo de Sevilla, El	4.255	1.247	618
No especificado	0	0	2